



83028AB0-8A80-46D6-8ACF-1EE4C874D67B

## **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN FINAL**

La Contraloría General de la República del Perú hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe Transferencia de Gestión del Titular del Pliego FINAL POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUMPIDO que comprende información entre el 02/06/2025 y el 09/01/2026 de la entidad: **4150 – EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA** cuyo titular es **VICENTE MARTIN SOTELO MONTENEGRO**, identificado(a) con **DNI N°07644988**, en el cargo de **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** .

**Viernes, 17 de Abril de 2026**

**Subgerencia de Prevención e Integridad  
Contraloría General de la República**

**Nota:**

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



367D32B8-9F19-47EE-9C0E-A57C9A441F53

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES FINAL**

La Contraloría General de la República del Perú hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares POR CESE EN EL CARGO que comprende información entre el 01/01/2026 y el 09/01/2026 de la entidad: **4150 – EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA** cuyo titular es **VICENTE MARTIN SOTELO MONTENEGRO**, identificado(a) con DNI N° **07644988**, en el cargo de **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** .

**Viernes, 17 de Abril de 2026**

**Subgerencia de Prevención e Integridad  
Contraloría General de la República**

**Nota:**

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**INFORME**  
**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**  
**DE EMPRESA DEL ESTADO Y OTROS**  
**ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**ANEXO N° 4**

*EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE*  
*LIMA S.A.*

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

*LIMA - LIMA - LIMA*

*ABRIL-2026*

 <p>Firma Digital OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	<p>Firmado digitalmente por SOTELO MONTENEGRO Vicente Martín FAU 20145913544 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.04.2026 16:18:49 -05:00</p>
<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: VICENTE MARTÍN SOTELO</b> <b>MONTENEGRO</b> <b>CARGO: PRESIDENTE DE DIRECTORIO</b></p>	

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.



Firmado digitalmente por:  
DE LA TORRE BRAMON Josue  
Jefferson FAU 20126236078 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10/04/2026 15:37:19-0500

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO**

**I. RESUMEN EJECUTIVO**

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Objeto Social.
- 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa.

**II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA**

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.
  - 2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.
  - 2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

**III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

- 3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa
- 3.6 Gestión Documental.

**IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (\*)**

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

**V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N° 06)**

**VI. ANEXOS**

- (\*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

## I. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

La Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A. se define como una empresa de propiedad directa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho privado. Los estatutos contemplan la posibilidad de que pueda convertirse en una empresa mixta con la participación de accionistas privados, si así lo decide el Concejo Metropolitano de Lima. La Base Legal con la que regula su accionar es la siguiente:

- Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Acuerdo de Concejo N° 106-1986-MML, que autoriza la constitución de la empresa.
- Escritura Pública de Modificación Total del Estatuto Social de EMILIMA S.A. (2021).

### 1.2. Objeto Social.

- Administrar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos inmobiliarios, urbanísticos y de renovación urbana.
- Administrar los bienes inmuebles de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima y aquellos que le sean asignados o transferidos.
- Desarrollar, participar o ejecutar proyectos de inversión pública o privada vinculados al desarrollo urbano y a la valorización del patrimonio inmobiliario.
- Efectuar actos de disposición, cesión, arrendamiento, concesión u otros contratos sobre los bienes de su administración.
- Brindar servicios de asesoría técnica, gestión y ejecución de proyectos inmobiliarios, arquitectónicos y de saneamiento físico legal.
- El objeto social de EMILIMA S.A. se centra en la gestión, administración, ejecución y promoción de actividades inmobiliarias y urbanísticas en beneficio de Lima Metropolitana.

### 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

#### Composición del Directorio

**Presidente del Directorio:** Hans Fernando Caiazza Rquena  
**Miembro del Directorio:** Jesús Gonzales Yañe  
**Miembro del Directorio:** Andrés Augusto Palomino Márquez  
**Miembro del Directorio:** Martín Sagastegui Bardales

### 1.4. Síntesis de la Gestión de la Empresa.

Durante el periodo a rendir cuentas, EMILIMA S.A., en el ámbito **legal**, efectuó la defensa judicial de los intereses institucionales, el seguimiento de procesos judiciales y arbitrales, así como la asesoría permanente a las distintas unidades orgánicas, reduciendo riesgos legales y contingencias

**II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL ESTADO**

**2.1 Información General de Titular de la Empresa**

Código de la Empresa / Otro organismo:	4150		
Nombre de la Empresa / Otro organismo:	EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa / Otro organismo:	SOTELO MONTENEGRO, VICENTE MARTÍN		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE DIRECTORIO		
Fecha de inicio de gestión:	02/06/2025	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2025
Fecha de cese de gestión:(*)	09/01/2026	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006-2026
Fecha de inicio del periodo reportado:	02/06/2025	Fecha de fin del periodo reportado:	09/01/2026
Fecha de Generación (**):			

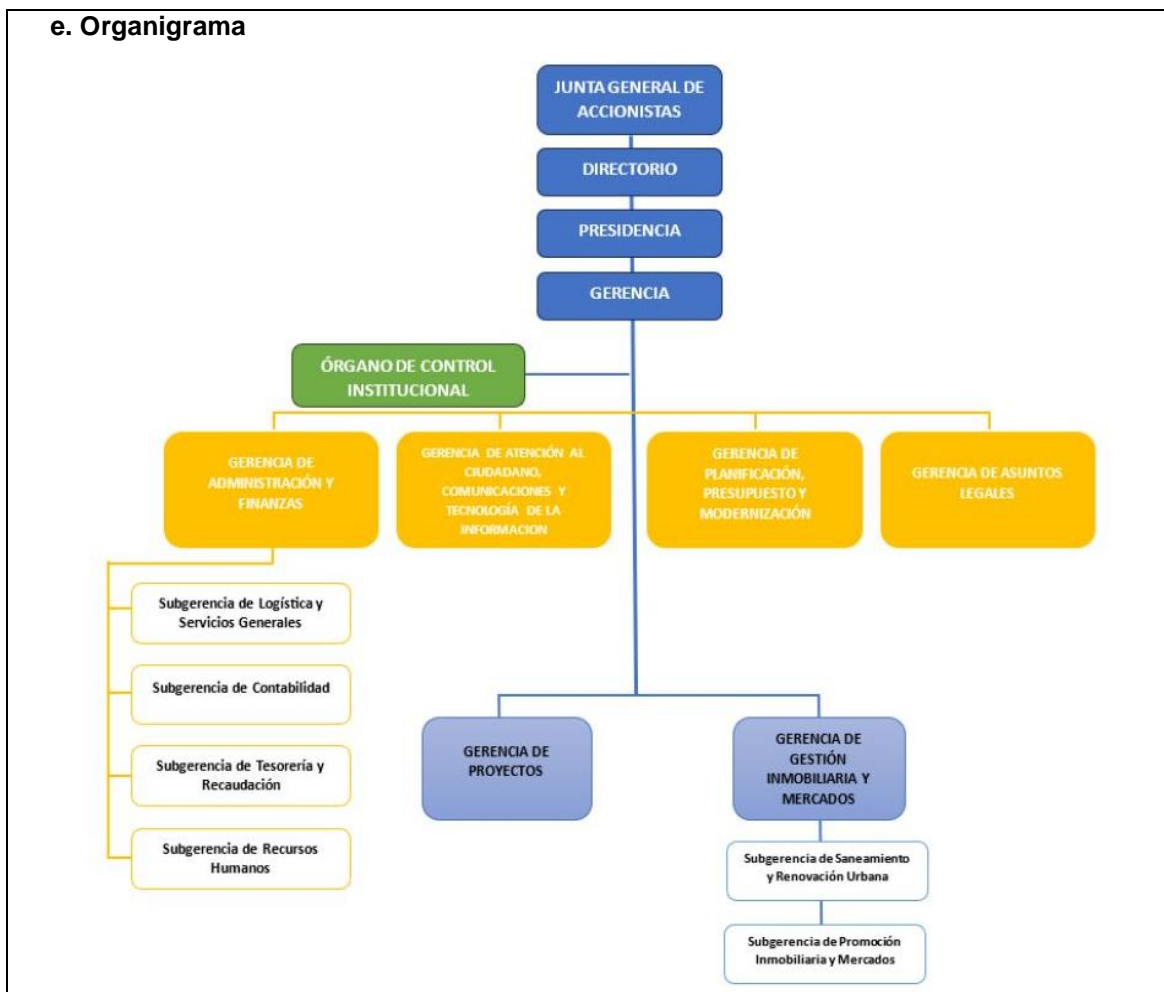
(\*) Cuando corresponda.

(\*\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

**2.2 Misión, Visión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.**

<p><b>a. Misión</b></p> <p>EMILIMA S.A. es una empresa municipal de derecho privado encargada de la administración y rentabilización del patrimonio inmobiliario municipal y del desarrollo de proyectos de renovación urbana con el objetivo de incrementar el valor del Centro Histórico de Lima.</p>
<p><b>b. Visión</b></p> <p>Ser una empresa inmobiliaria rentable y con responsabilidad social comprometida con la ciudad de Lima en la restauración de un centro histórico que sirva de atractivo turístico, cultural y comercial para sus ciudadanos.</p>
<p><b>c. Valores</b></p> <p><b>Ética:</b> Somos una institución que busca promover la ética como uno de sus pilares, ya que permite que nos desempeñemos con integridad, lo que se refleja en las acciones.</p> <p><b>Responsabilidad:</b> La responsabilidad permite afianzar nuestro compromiso de trabajar por una ciudad más accesible y atractiva para los vecinos de Lima y sus visitantes.</p> <p><b>Trabajo en equipo:</b> Un equipo cohesionado puede superar las adversidades y alcanzar los logros deseados, a través de la integración, colaboración y comunicación del equipo de trabajo.</p>
<p><b>d. Principios</b></p> <p>Respeto, Puntualidad, Probidad, Eficiencia, Idoneidad, Perseverancia, Lealtad y Obediencia, Justicia y Equidad.</p>

e. Organigrama



2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

- La continuidad de personal altamente capacitado de GPPM.
- Coordinaciones directas con la alta dirección en temas de presupuesto, modernización y Control Interno.
- Durante el periodo evaluado, se ha mantenido una coordinación permanente con las diferentes unidades orgánicas de la empresa, a fin de brindar el soporte necesario y coadyuvar en la ejecución de los desalojos y constataciones policiales, acciones que han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la gestión legal y patrimonial.
- La necesidad de actualización de los sistemas administrativos ha constituido un factor que limita la eficiencia en el registro y procesamiento de la información.
- Se ha mantenido la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, apoyada en la experiencia del equipo técnico y en procesos internos definidos. No obstante, persisten

limitaciones asociadas a infraestructura tecnológica desactualizada, lo que restringe la modernización y escalabilidad de los servicios.

#### **2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.**

- Priorización del Gasto Presupuestal en los Objetivos establecidos por la Alta Dirección, como potenciar la Gestión de Proyectos y la Gestión Inmobiliaria.
- Durante el período de gestión, la Gerencia de Asuntos Legales ha obtenido resultados favorables en materia de recuperación de bienes y aportes de fortalecimiento institucional, conforme se detalla a continuación:
  - Jr. Rufino Torrico N° 245, Cercado de Lima.
  - Pasaje Punta Pacocha N° 368- Jesús María.
  - Jr. Cañete N° 100. Dpto. E. 402, Cercado de Lima.
  - Jr. Pasaje Nicolás de Rivera el Viejo N° 107-115.
  - Jr. Rufino Torrico N° 132, Cercado de Lima.
  - Jr. Conde de Superunda N° 454, Cercado de Lima.
  - Jr. Rufino Torrico N° 128/ 140, Cercado de Lima.
- Se cumplió de manera oportuna con la entrega de información, tanto de ingresos como gastos competentes a la Subgerencia de Tesorería y Recaudación.
- Se garantizó la operatividad y disponibilidad de los sistemas institucionales, asegurando la atención de requerimientos técnicos sin afectaciones críticas a los servicios.

#### **2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.**

##### **2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.**

- Elaboración del Plan de Acción Anual correspondiente a la implementación del SCI.
- Realizar la Evaluación Presupuestal correspondiente al 2025.
- Iniciar la elaboración del Programación Multianual del POI 2027-2029.
- Se identifica como asunto prioritario de atención la recuperación de cuatro (04) predios de propiedad de EMILIMA S.A. y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, actualmente en proceso de acciones legales, judiciales y extrajudiciales, orientadas a su restitución.

Los inmuebles materia de recuperación son los siguientes:

- Manzana Lote 16 Calle 8 – lote acumulado del Distrito de San Martín de Porras. (Extrajudicial)

- Rufino Torrico N° 251, Cercado de Lima. (Judicializado)
- Rufino Torrico N° 124, 136 y 138 Cercado de Lima. (Extrajudicial)
- Jr. Huallaga N° 650 – Of. 18 – 5to Piso N° 516, Cercado de Lima. (Judicializado)

- Fortalecimiento de las políticas de control interno relacionados con los ingresos y gastos de la entidad.
- Resulta urgente avanzar en la evaluación de vulnerabilidades y en la planificación de la actualización de equipos y servidores críticos.

### **2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.**

- Continuidad del personal altamente capacitado.
- Realizar mejoras en los sistemas existentes en la entidad.
- Con la finalidad de garantizar la sostenibilidad institucional y la mejora continua de la gestión, se formulan las siguientes recomendaciones para la adecuada continuidad de la Empresa:

#### **Mejora en la gestión legal y prevención de contingencias**

- Implementar estrategias de prevención de litigios.
- Realizar seguimiento permanente de procesos judiciales y arbitrales con evaluación de riesgos.
- Impulsar la estandarización de informes y opiniones legales.
- Se recomienda implementar un plan progresivo de modernización tecnológica y fortalecimiento de la ciberseguridad, garantizando mantenimiento continuo y gestión adecuada de riesgos.
- 

### **III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa / Otro organismo, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de la gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

#### **3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa / Otro organismo**

1. Gestión de Planeamiento

**EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : ECON. CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN</b>				
1	POI 2025	Publicación de Seguimiento Anual del POI 2025	Publicación del Reporte de Seguimiento Anual del POI 2025	3
2	Programación Multianual del POI	Solicitar a la áreas las metas a ejecutar para el periodo 2027-2029	Remitir memorando múltiple a las áreas para el llenado de formato del POI Multianual 2027-2029	2

**2. Gestión de Presupuesto**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : ECON. CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN</b>				
1	Evaluación Presupuestal	Elaborar el informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al periodo 2025	Conciliación de la información presupuestal y financiera de la entidad	1
2	Ejecución Presupuestal	Registro de la Ejecución Presupuestal al cierre del año 2025	Revisión y verificación de la información remitida por la Gerencia de Administración y Finanzas.	1

**3. Gestión de Inversiones**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : GERENTE DE PROYECTOS</b>				
1	Proyecto Ciudad Bicentenario	Realización de Estudios Técnicos para la Habilitación Urbana,	Se están realizando los estudios actualmente.	Indispensable
2	Viviendas de Servicio a Favor de la FAP	Realización del Expediente Técnico	En proceso de culminación del Expediente Técnico	Urgente
3	Liquidación de Proyectos de Inversión	Cierre de los Proyectos a Cargo de EMILIMA	Recolocación de archivo documentario y comparación del análisis técnico vs lo contable	Urgente

**4. Gestión Financiera Contable**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : EDITH NANCY PEREZ DE LA CRUZ</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD</b>				
1	Elaboración y presentación de Estados Financieros.	Cumplimiento de plazos de cierre contable y consistencia de información financiera remitida al MEF.	Revisión de saldos contables, conciliaciones mensuales, validación documentaria y regularización de diferencias antes del cierre.	Urgente

**EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.**

2	Acciones de control financiero y presupuestal	Verificación del registro oportuno de operaciones y sustento documental conforme a normativa vigente.	Implementación de controles previos y simultáneos, seguimiento a observaciones y coordinación con áreas usuarias para su subsanación.	Indispensable.
---	---	---	---	----------------

**5. Gestión de Tesorería**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : ERNESTO ENRIQUE MIYASHIRO MALPARTIDA</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : SUBGERENTE DE TESORERIA Y RECAUDACIÓN</b>				
1	Optimización de sistemas informáticos.	Se operan con normalidad, pero se necesitan mejoras y actualización para optimizar el flujo de los ingresos y gastos.	Evaluar alternativas de mejora tecnológica para fortalecer la eficiencia y seguridad de la información que se brinda.	3
2	Reunión de coordinación con áreas involucradas.	Es necesario esta práctica para asegurar el registro de los ingresos.	Mantener cronogramas internos de cierre al cumplimiento de los plazos establecidos	3

**6. Gestión Endeudamiento**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : ERNESTO ENRIQUE MIYASHIRO MALPARTIDA</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : SUBGERENTE DE TESORERIA Y RECAUDACIÓN</b>				
1	-	-	-	-

**7. Gestión de Abastecimiento**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : CÉSAR IVANOE RAMÍREZ ZAVALA</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : SUBGERENCIA LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</b>				
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-

**8. Gestión de Recursos Humanos**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : HERNAN QUISPE SALAZAR</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS</b>				
1	Elaboración de la planilla de Remuneraciones	Ejecución de la planilla de pago mensual a los trabajadores de EMILIMA S.A.	Recopilación de información para la posterior preparación de la planilla de remuneraciones a los trabajadores, proceso de cálculo, deducciones legales, etc., en cumplimiento con las normativas laborales vigentes.	Urgente
2	Pago de Liquidación de Beneficios Sociales	Observancia de plazos para el pago de liquidaciones al término del vínculo laboral.	Elaboración del Cálculo de Liquidación de beneficios sociales, en un plazo máximo de 48 horas, de conformidad con la normativa vigente	Urgente

**EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.**

			aplicable al Decreto Legislativo N.º 728.	
3	Elaboración del PDT PLAME y pago de aportaciones a las AFP's	Cumplimiento obligatorio de la presentación del PDT PLAME y registro de pagos a las AFPs.	. Registrar en el PDT - PLAME los ingresos mensuales, pagos, descuentos de ley, aportes, retenciones y contribuciones de los trabajadores para su posterior presentación a la SUNAT. . Presentación de reportes de la planilla, a través de la AFP net para declarar los pagos en línea y asegurar la cobertura del seguro previsional.	Indispensable

9. Gestión de Control

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : JOSUÉ DE LA TORRE BRAMON</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : GERENTE GENERAL</b>				
1	PAA	Elaboración del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control y Remediación	Coordinar con las áreas correspondientes la elaboración de Gestión de Riesgo	1
2				

10. Gestión Administrativa de Modernización

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : ECON. CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN</b>				
1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

11. Gestión Legal

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
<b>Responsable de la G.A. : CARLOS JAIRO MEDINA CERVANTES</b>				
<b>Cargo del Responsable de la G.A. : GERENTE DE ASUNTOS LEGALES</b>				
1	Recuperación de predios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manzana Lote 16 Calle 8 – lote acumulado del Distrito de San Martín de Porras. (Extrajudicial)</li> <li>• Rufino Torrico N° 251, Cercado de Lima. (Judicializado)</li> <li>• Rufino Torrico N° 124, 136 y 138</li> </ul>	Se cuenta con un plan de trabajo vigente para realizar la recuperación de los predios.	Indispensable

**EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.**

		Cercado de Lima. (Extrajudicial)  Jr. Huallaga N° 650 – Of. 18 – 5to Piso N° 516, Cercado de Lima. (Judicializado)		
2				

**3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa**

**3.2.1 Continuidad de los servicios públicos**

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	4	1	1	3
2	Energía eléctrica	15	15	15	0
3	Internet	1	1	0	1
4	Teléfono	1	1	0	1
5	Limpieza	0	0	0	0
6	Seguridad	0	0	0	0

Ver Anexo N° 1.1

**3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)**

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua	-	-
2	Limpieza Pública	-	-
3	Gestión de Residuos Sólidos	-	-

Ver Anexo N° 1.2

**3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa**

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA INMOBILIARIA DE LIMA METROPOLITANA – SUTEIL	REGIÓN LIMA	ARBITRAJE	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración**

N°	Instrumento <sup>1</sup>	Meta y/o Finalidad	Estado 1. En elaboración 2. Elaborado 3. En revisión 4. Por Aprobar	Documento de sustento
1	-	-	-	-

<sup>1</sup> Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

**3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).**

**EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.**

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A	NO

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del Responsable
	No se tiene temas relacionados A conflictos sociales					

### 3.6 Gestión Documental

#### 3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa / Otro organismo

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	MAY 1986	HASTA LA FECHA
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	SI	ENE 2021	HASTA LA FECHA

(\*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	SI

#### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la Empresa / Otro organismo.

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes <sup>1</sup>	Documento de Aprobación <sup>2</sup>	Marco del proceso <sup>3</sup>	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	Directiva N° 001-2021-EMILIMA-GACCTI	Resolución de Gerencia General N° 000058-2021-EMILIMA-GG	Sistema de Gestión Documental	<a href="https://cmsapi.emilima.com.pe/api/files/Mz78oHKkkw4Zc98GIEHAugYjK4nR8J3A5sciV Pgn.pdf">https://cmsapi.emilima.com.pe/api/files/Mz78oHKkkw4Zc98GIEHAugYjK4nR8J3A5sciV Pgn.pdf</a>	01/09/2021
2	Resolución N° 060-2021-EMILIMA-GG	Resolución N° 060-2021-EMILIMA-GG	"Aprobación del Cuadro de Clasificación de Fondos"	<a href="https://drive.google.com/file/d/1BGdjQKLF1K-e1Bb_J5yCI740HkCnOiaf/vi ew?usp=drivesdk">https://drive.google.com/file/d/1BGdjQKLF1K-e1Bb_J5yCI740HkCnOiaf/vi ew?usp=drivesdk</a>	11.08.2021
3	Resolución N° 042-2020 Directiva N° 002-2020-EMILIMA-GACCTI	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0042 - 2020-EMILIMA-GG	"Directiva de Transferencia de Documentos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima - EMILIMA S.A.".	<a href="https://drive.google.com/file/d/1gk_nBTkygK6Jo40ByU-4rByNXc-AGgX5/view?usp=drivesdk">https://drive.google.com/file/d/1gk_nBTkygK6Jo40ByU-4rByNXc-AGgX5/view?usp=drivesdk</a>	10.07.2020
4	Directiva N° 003-2020-EMILIMA-GACCTI		"Directiva para la foliación de documentos de	<a href="https://drive.google.com/file/d/1r0L0hM1D_32PovRYD6q">https://drive.google.com/file/d/1r0L0hM1D_32PovRYD6q</a>	23.07.2020

**EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.**

		<b>Resolución N° 048-2020-EMILIMA-GG</b>	archivo de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima - EMILIMA S.A.”	<a href="https://drive.google.com/file/d/1FwZ-2pTJ7EdZ-GCZjr6b1wyJvFY-q0j4/view?usp=drivesdk">RKzMtU_Bdpe7K/view?usp=drivesdk</a>	
5	<b>Resolución de Gerencia General N°071-2020</b>	<b>Resolución de Gerencia General N°071-2020-EMILIMA-GG</b>	“Conformación del comité evaluador de documentos”	<a href="https://drive.google.com/file/d/1FwZ-2pTJ7EdZ-GCZjr6b1wyJvFY-q0j4/view?usp=drivesdk">https://drive.google.com/file/d/1FwZ-2pTJ7EdZ-GCZjr6b1wyJvFY-q0j4/view?usp=drivesdk</a>	30.09.2020
6	<b>Guía N°001-2020-EMILIMA– GACCTI</b>	<b>Resolución N° 066-2020-EMILIMA-GG</b>	“Guía para Valoración y Elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos en la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima – EMILIMA S.A.”	<a href="https://drive.google.com/file/d/1TWeAPWtLqtShUNPVK9mizDil610PmZqE/view?usp=drivesdk">https://drive.google.com/file/d/1TWeAPWtLqtShUNPVK9mizDil610PmZqE/view?usp=drivesdk</a>	16.09.2020
7	<b>Resolución N° 060-2021-EMILIMA-GG</b>	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No 000060 - 2021 - EMILIMA – GG	Aprobar, el Cuadro de Clasificación de Fondos de EMILIMA S.A., en mérito a la modificación parcial efectuada al Reglamento de Organización y Funciones de EMILIMA S.A., realizada mediante Acuerdo de Directorio de fecha 14.06.2021.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1BGdjQKLF1K-e1Bb_J5yCl740HkCnOiaf/vi ew?usp=drivesdk">https://drive.google.com/file/d/1BGdjQKLF1K-e1Bb_J5yCl740HkCnOiaf/vi ew?usp=drivesdk</a>	11.08.2021
8	Directiva N°002-2022-EMILIMA-GACCTI	Resolución N° 42-2022 - EMILIMA-GG	“Reconstrucción de Documentos y Expedientes Administrativos de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A.”.	<a href="https://cmsapi.emilima.com.pe/api/files/gSGpMIl9GHglAMgKzGbaV1VdVLojSjlQpOQmlmis.pdf">https://cmsapi.emilima.com.pe/api/files/gSGpMIl9GHglAMgKzGbaV1VdVLojSjlQpOQmlmis.pdf</a>	09.05.2022
9	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°96-2021-GG (PATA 2022)	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No 000096 - 2021 - EMILIMA – GG	Aprobar, el “Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022 de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A.”.	<a href="https://cmsapi.emilima.com.pe/api/files/JJ6dkywHunC6sjpdk9MPdZQTPe79IghMaXXBcWAN.pdf">https://cmsapi.emilima.com.pe/api/files/JJ6dkywHunC6sjpdk9MPdZQTPe79IghMaXXBcWAN.pdf</a>	17.11.2021
10	Directiva N°001-2024-EMILIMA-GACCTI	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No 000026 - 2024 - EMILIMA – GG	Disposición para la eliminación de documentos de archivos de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.	<a href="https://drive.google.com/drive/search?q=RESOLUCI%C3%93N%20DE%20GERENCIA%20GENERAL%20No%20000026%20-%202024%20-%20EMILIMA%20%E2%80%93%20GG">https://drive.google.com/drive/search?q=RESOLUCI%C3%93N%20DE%20GERENCIA%20GENERAL%20No%20000026%20-%202024%20-%20EMILIMA%20%E2%80%93%20GG</a>	16.04:2024
11	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000045 - 2025 - EMILIMA - GG	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000045 - 2025 - EMILIMA - GG	Plan Anual de Trabajo Archivístico de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. 2025	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1JtvF5x8s7FY7CHzGIwXU_5A3RvzOExob">https://drive.google.com/drive/folders/1JtvF5x8s7FY7CHzGIwXU_5A3RvzOExob</a>	22.04.2025

<sup>1</sup>Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la empresa, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros.

<sup>2</sup>Tipo de dispositivo: número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

<sup>3</sup>Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

**Nota:**

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

**3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos**

**Adjuntar Anexo N°2.1** (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

**3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad**

**Adjuntar Anexo N°3.1**(Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

**IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE**

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

**V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N°06)**

**VI. ANEXOS OTROS**

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la empresa

**INFORME**  
**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES”**  
**POR CESE EN EL CARGO**  
*EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA*  
*S.A.*

**ANEXO N° 6**  
**(Empresas y Otros Organismos sujetos a control)**

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

*LIMA – LIMA – LIMA*

*ABRIL-2026*



Firmado digitalmente por SOTELO  
MONTENEGRO Vicente Martin FAU  
20145913544 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.04.2026 16:18:06 -05:00

**FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO**  
**NOMBRES Y APELLIDOS: VICENTE MARTÍN SOTELO MONTENEGRO**  
**CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMILIMA**

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cinco secciones.



Firmado digitalmente por:  
DE LA TORRE BRAMON Josue  
Jefferson FAU 20126236078 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10/04/2026 15:37:38-0500

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.4 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.5 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA**
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA**
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**
- VI. ANEXOS**

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

**1.1 Información General del Titular**

Nombre de la Empresa:	EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.		
Código de la Empresa:	4150	Cargo del Titular:	PRESIDENTE DE DIRECTORIO
Apellidos y Nombres del Titular:	SOTELO MONTENEGRO, VICENTE MARTÍN		
Tipo de documento de identidad:	07644988	N° de documento de identidad:	DNI
Teléfono (1):	915162412	Correo Electrónico (1):	vsotelom01@gmail.com
Tipo de informe:	Informe de Rendición de Cuentas de Titular por cese en el cargo		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	02/06/2025	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2025
Fecha de cese de gestión (*):	09.01.2026	Nro. Documento de Cese de corresponder (*):	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006-2026
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2026	Fecha de corte del periodo reportado:	09.01.2026
Fecha de Presentación:	Marzo 2026		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL		

(\*) Cuando Corresponda

**Comentarios:**

**1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama**

**a. Misión**

EMILIMA S.A. es una empresa municipal de derecho privado encargada de la administración y rentabilización del patrimonio inmobiliario municipal y del desarrollo de proyectos de renovación urbana con el objetivo de incrementar el valor del Centro Histórico de Lima.

**b. Visión**

Ser una empresa inmobiliaria rentable y con responsabilidad social comprometida con la ciudad de Lima en la restauración de un centro histórico que sirva de atractivo turístico, cultural y comercial para sus ciudadanos.

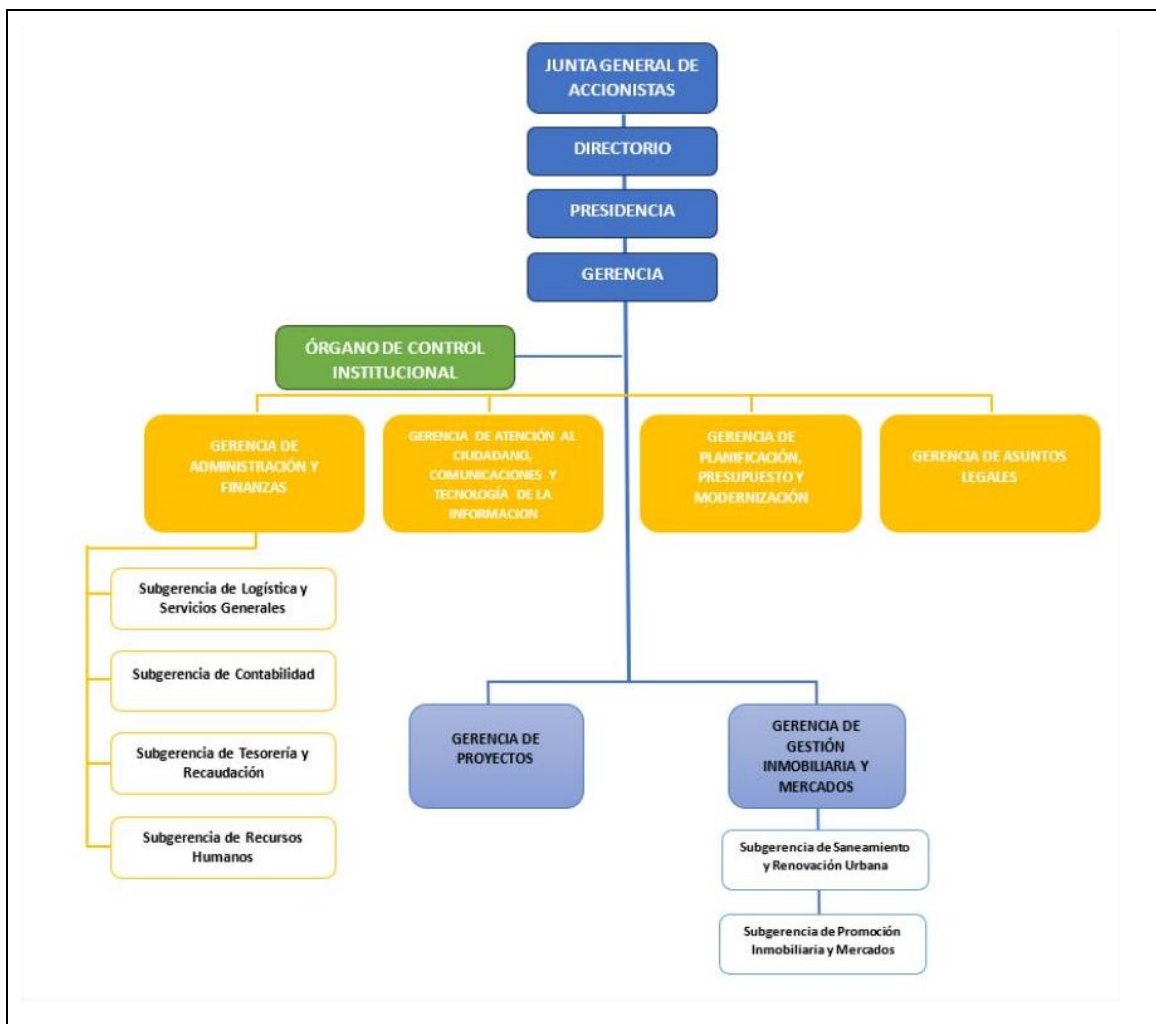
**c. Valores**

**Ética:** Somos una institución que busca promover la ética como uno de sus pilares, ya que permite que nos desempeñemos con integridad, lo que se refleja en las acciones.

**Responsabilidad:** La responsabilidad permite afianzar nuestro compromiso de trabajar por una ciudad más accesible y atractiva para los vecinos de Lima y sus visitantes.

**Trabajo en equipo:** Un equipo cohesionado puede superar las adversidades y alcanzar los logros deseados, a través de la integración, colaboración y comunicación del equipo de trabajo.

**d. Organigrama**



**1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión**

Se han logrado recuperar siete (07) predios de acuerdo al siguiente detalle:

- Jr. Rufino Torrico N° 245, Cercado de Lima.
- Pasaje Punta Pacocha N° 368- Jesús María.
- Jr. Cañete N° 100. Dpto. E. 402, Cercado de Lima.
- Jr. Pasaje Nicolás de Rivera el Viejo N° 107-115.
- Jr. Rufino Torrico N° 132, Cercado de Lima.
- Jr. Conde de Superunda N° 454, Cercado de Lima.
- Jr. Rufino Torrico N° 128/ 140, Cercado de Lima.

Se garantizó la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales, atendiendo los requerimientos necesarios y realizando labores de supervisión y mantenimiento preventivo de los sistemas y servidores, con el fin de asegurar su estabilidad, disponibilidad y adecuado funcionamiento.

#### 1.4 Limitaciones en el Período a Rendir

- La alta rotación del talento humano altamente capacitado.
- Durante el periodo reportado, se identificó como una limitación técnica la falta de uniformidad y sustento suficiente en los expedientes remitidos por diversas unidades orgánicas. Para mitigar el riesgo de nulidades administrativas, la Gerencia de Asuntos Legales brindó asistencia técnica y coordinó con los equipos legales de dichas áreas, logrando estandarizar los parámetros mínimos exigidos por la normativa vigente y garantizando la viabilidad jurídica de los actos de la Entidad.
- Durante el periodo evaluado, el área tecnología de la información mantiene limitaciones en su infraestructura tecnológica, lo cual dificulta el fortalecimiento y la ampliación de los servicios institucionales. Esta situación se debe principalmente a la presencia de equipos con tecnología obsoleta, que requieren actualización para responder de manera más eficiente a las necesidades actuales

#### 1.5 Recomendaciones de Mejora.

- Flexibilidad en el horario laboral a fin conservar el talento humano.
- Evaluar medidas de contingencia para el pago de las obligaciones derivadas de sentencia en calidad de cosa juzgada.
- Se recomienda la ejecución de pruebas de seguridad informática, como evaluaciones de penetración (pentesting), para identificar posibles vulnerabilidades en los servicios tecnológicos institucionales, así como la implementación progresiva de un proceso de renovación y modernización de la infraestructura tecnológica, incorporando hardware y software actualizados que fortalezcan la seguridad, el rendimiento y la escalabilidad de los servicios.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversiones, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión de Abastecimiento, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Gestión Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

### 1. Gestión de Planeamiento

#### 1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional

Horizonte temporal del PEI (\*)

Año inicio	2024	Año fin	2030
Documento que aprueba el PEI vigente	Resolución de Alcaldía N° 516-2025	Fecha de emisión del documento de aprobación	12/12/2025
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI (**)	9	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	<a href="https://n9.cl/agba7">https://n9.cl/agba7</a>

(\*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(\*\*) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

#### 1.2. Resumen de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Empresa

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):	Perspectiva	Nivel de Cumplimiento o (%)
No aplica	No aplica	No aplica

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EMILIMA S.A. no cuenta con Plan Estratégico Institucional propio. El proceso de planeamiento estratégico institucional de la Entidad se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del Objetivo Estratégico Institucional 09 – Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima. La información correspondiente del 01.01.2026 al 09.01.2026, cinco (05) hábiles, no puede ser cuantificado ya que información es mensual.

### 2. Gestión de Presupuesto

#### 2.1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
1. INGRESOS	12,299,703	0	0%
2. EGRESOS	12,274,703	0	0%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			
3. GASTOS DE CAPITAL	25,000	0	0%
4. INGRESOS DE CAPITAL			
5. TRANSFERENCIAS NETAS			
RESULTADO ECONOMICO			
6. FINANCIAMIENTO NETO			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
SALDO FINAL			
GIP-TOTAL	12,299,703	0	0%
Impuestos a la Renta			

Ver Anexo 2.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
A la fecha 09/01/2026 no se realizó ejecución.

### 3. Gestión de Inversiones

#### 3.1. Resumen de Inversiones

N°	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las inversiones activas	Saldo de las inversiones activas
	<b>TOTAL GENERAL</b>							
1								
2								

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Regla:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir.

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EMILIMA ADMINISTRA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES, LE CORRESPONDE A ESTE ULTIMO POR TAL MOTIVO EMILIMA NO CUENTA CON INFORMACION PROPIA.

#### 3.2. Resumen de Obras Públicas - OP

N°	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP finalizadas sin liquidación	Cantidad de OP finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EMILIMA ADMINISTRA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES, LE CORRESPONDE A ESTE ULTIMO POR TAL MOTIVO EMILIMA NO CUENTA CON INFORMACION PROPIA

### 3.3. Resumen de Obras Públicas Paralizadas

N°	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EMILIMA ADMINISTRA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES, LE CORRESPONDE A ESTE ULTIMO POR TAL MOTIVO EMILIMA NO CUENTA CON INFORMACION PROPIA

## 4. Gestión Financiera Contable

### 4.1 Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras) (En soles)

RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DEL ACTIVO	
CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DEL PASIVO	
TOTAL DEL PATRIMONIO	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	
CUENTAS DE ORDEN	

Ver Anexo 4.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo</b>
EMILIMA S.A. es una empresa de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho privado, tiene como finalidad la administración de inmuebles de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de propiedad de terceros, por lo tanto, no damos créditos ni operaciones de capital ni intereses como en los bancos. Es una Entidad no Financiera.

**4.2 Estado Situacional Financiera (para Empresa no Financiera) (En soles)**

<b>RUBROS</b>	<b>DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)</b>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<b>18,194,946.00</b>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<b>555,316.00</b>
TOTAL DEL ACTIVO	18,750,262.00
CUENTAS DE ORDEN	5,812,661,755.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<b>15,856,087.00</b>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<b>9,628,878.00</b>
TOTAL DEL PASIVO	<b>25,484,965.00</b>
TOTAL DEL PATRIMONIO	<b>-6,734,703.00</b>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<b>18,750,262.00</b>
CUENTAS DE ORDEN	5,812,661,755.00

Ver Anexo 4.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo</b>
La información de los Estados Financieros Preliminares con corte al 31-12-2025 y corte al 09-01-2026 es la misma debido a que estamos en proceso de cierre del periodo 2025. Cabe mencionar, que estamos dentro del plazo establecido según el cronograma MEF que vence el 10 de marzo 2026

**4.3 Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras) (En Soles).**

<b>RUBROS</b>	<b>DEL AÑO A REPORTAR (REAL)</b>
INGRESOS POR INTERESES	
GASTOS POR INTERESES	
MARGEN FINANCIERO BRUTO	
Provisiones para Créditos Directos	
MARGEN FINANCIERO NETO	
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS	
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	
MARGEN OPERACIONAL	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	
MARGEN OPERACIONAL NETO	
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	
RESULTADO DE OPERACIÓN	
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
IMPUESTO A LA RENTA	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	

Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de Impuestos	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	

Depreciación	
Amortización	

Ver Anexo 4.2 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EMILIMA S.A. es una empresa de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho privado, tiene como finalidad la administración de inmuebles de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de propiedad de terceros, por lo tanto, no damos créditos ni operaciones de capital ni intereses como en los bancos. Es una Entidad no Financiera.

#### 4.4 Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras) (En soles)

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	6,208,346.00
Costo de Ventas	-3,391,821.00
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)</b>	2,816,525.00
Gastos operacionales, de administración, ventas, distribución y otros gastos	-7,042,949.00
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	
Otros Ingresos Operativos	1,070,636.00
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA</b>	-3,155,788.00
Ingresos Financieros	46,216.00
Diferencia de Cambio (Ganancias)	
Gastos Financieros	-5,122.00
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociación Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	-3,114,694.00
Gasto por Impuesto a las Ganancias	
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	-3,114,694.00

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO	
Depreciación	
Amortización	

Ver Anexo 4.2 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
La información de los Estados Financieros Preliminares con corte al 31-12-2025 y corte al 09-01-2026 es la misma debido a que estamos en proceso de cierre del periodo 2025. Cabe mencionar, que estamos dentro del plazo establecido según el cronograma MEF que vence el 10 de marzo 2026.

#### 4.5 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (En soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Saldos al 1° día del mes del año a reportar o inicio de gestión.	7,776,854.00				42,977.00		-10,833,186.00		-3,013,355.00
Total, de Cambios en Patrimonio							-3,721,348.00		-3,721,348.00
Saldo al 31 de diciembre del año a reportar o término de gestión	7,776,854.00				42,977.00		-14,554,534.00		-6,734,703.00

Ver Anexo 4.3 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
La información de los Estados Financieros Preliminares con corte al 31-12-2025 y corte al 09-01-2026 es la misma debido a que estamos en proceso de cierre del periodo 2025. Cabe mencionar, que estamos dentro del plazo establecido según el cronograma MEF que vence el 10 de marzo 2026.

#### 4.6 Estado de Flujo en Efectivo (En Soles).

CONCEPTOS	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,423,179.00
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-13,460.00
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	5,409,719.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	7,566,071.00

Ver Anexo 4.4 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

## 5. Gestión de Tesorería

### 5.1 Flujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	357790
EGRESOS DE OPERACIÓN	54406
FLUJO OPERATIVO	303384
INGRESOS DE CAPITAL	
GASTOS DE CAPITAL	
Presupuesto de Inversiones -FBK	
TRANSFERENCIAS NETAS	
FLUJO ECONÓMICO	303384
FINANCIAMIENTO NETO	
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	
PAGO DE DIVIDENDOS	
FLUJO NETO DE CAJA	303384
SALDO INICIAL DE CAJA	12975790
SALDO FINAL DE CAJA	13279174
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
RESULTADO PRIMARIO	
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

### 5.2 Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	13

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

### 5.3 Resumen de Documentos Valorados en custodia

N°	Cantidad de Letras*	Cantidad de Pagarés*	Cantidad de Facturas negociables*	Cantidad de otros documentos**
1	-	-	-	-

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(\*\*) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.3

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
Durante el periodo informado, no se han emitido documentos valorados en mención.	

### 5.4 Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

N°	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	1	-

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
Al cierre del periodo se gestiona la activación de los demás titulares	

### 5.5 Resumen de cantidad y saldos de cuentas (Depósitos y Colocaciones)

N°	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	10	10'115,232.73	1	111.33

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

## 6. Gestión de Endeudamiento

### 6.1 Resumen de Operaciones de Endeudamiento – Préstamos

N°	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional
1	-	-	-

Ver Anexo 6.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
La entidad no adquirió endeudamiento al cierre del periodo	

## 7. Gestión de Abastecimiento

### 7.1 Gestión Logística

#### 7.1.1 Resumen de Procedimientos de Selección (Vigentes)

N°	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
<b>Total General</b>			
1	Bien		
2	Consultoría de Obra		
3	Obra		
4	Servicio		

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
La Subgerencia de Logística y Servicios Generales, en su condición de dependencia encargada de las contrataciones de EMILIMA S.A., deja constancia que, de acuerdo con la verificación efectuada en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, durante el ejercicio 2026 no se han registrado convocatorias de procedimientos de selección, por lo que no existen procedimientos vigentes ni en trámite a la fecha de corte; en consecuencia, el Anexo 7.1 – “Procedimientos de Selección Vigentes” no resulta aplicable, al no contarse con información que deba ser reportada.	

#### 7.1.2 Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

N°	Objeto	Número total de contratos	Monto en soles S/.
<b>Total General</b>			
1	Bien		
2	Consultoría de Obra		
3	Obra		
4	Servicio		

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
La Subgerencia de Logística y Servicios Generales, en su condición de dependencia encargada de las contrataciones de la Entidad, deja constancia que, con fecha de corte del 01 al 09 de enero de 2026, no registran contratos en ejecución ni obligaciones contractuales pendientes de pago, no existiendo compromisos derivados de procesos de contratación que generen saldos por devengar, girar o cancelar. No obstante, se informa que se advierte la Orden de Servicio N° 00263 del 30/04/2025, por concepto de SCTR Salud por el plazo de 365 días, la misma que al no tener previsión presupuestal para el presente año, se encuentra en trámite.	

## 7.2 Gestión de Muebles e Inmuebles

### 7.2.2 Resumen de Bienes Inmuebles y Predios

N°	Tipo de Inmueble/Predio	Cantidad Propios	Cantidad Alquilados	Cantidad Bajo Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad bajo otros derechos	Total
1	Inmuebles	58					
2	Predios	243					

Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

### 7.2.3 Resumen de Vehículos y Maquinarias

Estado	Cantidad de vehículos	Cantidad de maquinarias	Total	Cantidad Total adquiridos por la gestión
Operativo	1	0	1	0
Inoperativo				

Ver Anexo 7.4 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

### 7.2.4 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	si	
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	si	

#### N° Base Normativa

- Artículo N° 8 de la Ley N° 29151  
Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.  
Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.  
Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.  
Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- 2 Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
Se realizó de manera anual al 31 de diciembre conforme a Ley.

### 7.3 Gestión Informática

#### 7.3.1 Resumen de Aplicativos informáticos de la Empresa.

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	10	0

Ver Anexo 7.5 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

#### 7.3.2 Resumen de Licencias de Software.

N°	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	2	0

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

## 8. Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Resumen de Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Rubros	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Planilla	64	66	-
Locación de Servicios	-	-	-
Servicios de Terceros	-	-	-
Pensionistas	-	-	-
Modalidades formativas y otros de similar naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)	-	-	-
<b>TOTAL DE PERSONAL</b>	<b>64</b>	<b>66</b>	<b>-</b>
Personal en Planilla	64	66	-
Según Afiliación	32	32	-
Personal Reincorporado	-	-	-

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo</b>	

## 9. Gestión de Control

### 9.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	<b>TOTAL DEL PERIODO</b>	4	11
1	2025	2 Acción de Oficio Posterior	2
2	2025	2 Auditoria Financiera - Presupuestal	9

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Año de Emisión del Informe de Control Posterior.

B: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte.

C: Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo</b>	
Durante el periodo a Reportar no se ha modificado la información presentada al corte 31 de diciembre 2025.	

### 9.2. Resumen General de Situaciones Adversas de los informes de Control Simultáneo

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas con acciones y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas con acciones y sin acciones
	A	B	C
	<b>TOTAL DEL PERIODO</b>	4	7
1	2025	1 Informe de Control Concurrente	1
2	2025	2 Informes de Visita de Control	4
3	2025	1 Informe de Hito de Control	2

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo en los cuales tenga Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones.

B: Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte.

C: Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo</b>	
Durante el periodo a Reportar no se ha modificado la información presentada al corte 31 de diciembre 2025.	

### 9.3. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Entidad	Año: 2022		Año: 2023		Año: 2024		Año: 2025	
		Grado de Madurez	Grado de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	4150 – EMILIMA S.A.	SCI Óptimo	99.07	SCI Avanzado	89.83	SCI Avanzado	80.77	SCI Avanzado	87.74

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años.

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
La elaboración del Plan de Acción Anual corresponde en el mes de marzo, a la fecha de corte se tiene solo la información correspondiente al periodo 2025

### 10. Gestión Administrativa de Modernización

#### 10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	(No)	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	NO
-------------------------------	------	---	----

(\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 del anexo 10.1

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

#### 10.2. Gestión de Reclamos (GdR)

Medio de Uso del Libro de Reclamaciones	(Digital / Físico / Ambos)	Link virtual o ubicación física del Libro de Reclamaciones	<a href="https://reclamos.servicios.gob.pe/?institution_id=3918">https://reclamos.servicios.gob.pe/?institution_id=3918</a>
Reclamos Presentados por la Ciudadanía	0	Tiempo mínimo de atención de reclamos (en días)	-
Reclamos Denegados	0	Tiempo máximo de atención de reclamos (en días)	-
Reclamos Aceptados	0	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	-
Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (**)			-

Nota:

Reclamo: Es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la Administración Pública que lo atendió o le prestó un bien o servicio.

Leyenda:

(\*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación

(\*\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

### 10.3. Gobierno abierto (GA)

Principio de Gobierno Abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En Transparencia y acceso a la información pública	-
En Participación ciudadana	-
En Rendición de cuentas	-
En Integridad	-

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
No se registra iniciativas durante el periodo 01.01.2026 al 09.01.2026, cinco (05) días hábiles iniciado el año fiscal.

### 10.4. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

SUT				Respuesta
La entidad utiliza el SUT (Sistema Único de Trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA:				No
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: (Incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia)				No
<i>En caso de contar de ser afirmativa la respuesta anterior sobre el TUPA:</i>				
<b>Norma de Aprobación</b>				
<b>Fecha de emisión de la norma de aprobación</b>		<b>Fecha de publicación de la norma de aprobación</b>		
<b>Medio de Uso del TUPA</b>	(Digital / Físico / Ambos)	<b>Link virtual o ubicación física del TUPA</b>		

**Nota:** En caso no aplique, color N/A = No Aplica

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EMILIMA S.A. no cuenta con Texto de Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) al no identificarse procedimientos administrativo ni servicios exclusivos brindados por la Entidad

## 11. Gestión Legal

### 11.1. Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles

	A	B	C	D	E	F	G	H
	8	588	30	626	0	02	390	47

Fecha Corte:

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Cantidad total de Casos Emblemáticos

F: Total de abogados que tienen expedientes asignados

G: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

H: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

## 11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra la Empresa

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
	S/ 17,951.29 (proceso laboral) S/ 7,500.00 (procesos de penal) S/ 1 534,691.58 (procesos de ODSD y otros)	-	S/ 1 560,142.87	S/ 9,259,828.08 (Procesos Laborales)  S/ 1 523,628.81 (procesos de ODSD y otros),  y  US\$ 512,336.50 (proceso contencioso administrativo)	-	-

**Leyenda:**

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

### III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la empresa en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	# Indicadores
1	2

Ver Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.

### IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA

Cuenta con información de servicios públicos o misionales que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las empresas públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	# Servicios Públicos / Misionales que brinda la empresa	# Servicios Públicos / Misionales que no brinda la empresa
1	2	0

Ver Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Empresa

### V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de las empresas responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos o misionales que brinda la empresa a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	# Servicios Públicos / Misionales autoevaluados que brinda la empresa
1	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
2	GESTIÓN EN PROYECTOS

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

**ANEXOS:**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Anexo 1: Gestión de Planeamiento**

Anexo 1.1: Matriz Estratégica de la Empresa

**Anexo 2: Gestión de Presupuesto**

Anexo 2.1: Presupuesto de Ingresos y Egresos

**Anexo 3: Gestión de Inversiones**

Anexo 3.1: Inversiones

Anexo 3.2: Obras Públicas

Anexo 3.3: Obras Públicas Paralizadas

**Anexo 4: Gestión Financiera Contable**

Anexo 4.1: Estado de Situación Financiera

Anexo 4.2: Estado de Resultados Integrales

Anexo 4.3: Estado de Cambios en Patrimonio Neto

Anexo 4.4: Estado de Flujos en Efectivo

**Anexo 5: Gestión de Tesorería**

Anexo 5.1: Flujo de Caja

**Anexo 6: Gestión de Endeudamiento**

Anexo 6.1: Operaciones de Endeudamiento - Préstamos

**Anexo 7: Gestión de Abastecimiento**

**Gestión de Logística**

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección Vigente

Anexo 7.2: Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

**Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles**

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios

Anexo 7.4: Vehículos y Maquinarias

**Gestión Informática**

Anexo 7.5: Aplicativos Informáticos de la Entidad

**Anexo 8: Gestión de Recursos Humanos**

Anexo 8.1: Cantidad de Personal al Inicio y al Final del Período a Reportar

**Anexo 9: Gestión de Control**

Anexo 9.1: Recomendaciones de los Informes de Control Posterior

Anexo 9.2: Situaciones Adversas de los informes de Control Simultáneo

Anexo 9.3: Implementación del Sistema de Control Interno

**Anexo 10: Gestión Administrativa de Modernización**

Anexo 10.1: Gestión de la Calidad de los Servicios y Gobierno Abierto

**Anexo 11: Gestión Legal**

Anexo 11.1: Cantidad Total de Procesos y otros similares

**SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.

**SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA**

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos o Misionales que Brinda la Empresa

**SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN I**  
**GESTIÓN DE PLANEAMIENTO**

**ANEXO 1.1**  
**MATRIZ ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)** :

**Nombre de la Entidad** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA

**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - LIMA

**Nombre del titular de la entidad** : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN

**Cargo** : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

**Periodo en el cargo** : Del 02/06/2025 al 09/01/2026

**Fecha de corte** : Al 09/01/2026

**Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)** :

Visión Corporativa											
Visión de Empresa											
N°	Objetivo Estratégico Corporativo (FONAFE)	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) / Objetivo Operativo	Perspectiva	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Meta Del Periodo a reportar		
									Valor obtenido del indicador al final de período reportado (***)	Avance del indicador en el período reportado (%)	Nivel de Cumplimiento (NC) %
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
1		<b>OEI 09: Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</b>	Procesos internos	Índice de gestión institucional	Índice	Ascendente	2023	0.73			
		<b>Acción Estratégica Institucional 09.10:</b>	Financiera	Cantidad de ingresos de	Cantidad	Ascendente	2022	10,758,576	10,060,039.00	0.00	0%

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 1.1**

EMILIMA S.A. es una entidad adscrita a PEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el PEI 2025-2030 ampliado fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 516-2025 de 12.12.2025, la información es mensualizada no se puede cuantificar solo 5 días hábiles.



Firmado digitalmente por:  
CANEPA CHAVEZ CARMEN  
CAROLINA FIR 43340800 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25/02/2026 15:48:26-0500

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nombres y apellidos : CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ

DNI : 43340800

Cargo: GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



Firmado digitalmente por:  
DE LA TORRE BRAMON Josue  
Jefferson FAU 20126236078 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20/03/2026 14:51:00-0500

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y apellidos : JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON

DNI : 45670109

Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 108 -2019/DE-FONAFE, Lineamiento para la formulación, aprobación, modificación y evaluación de los Planes Estratégicos Institucionales de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE

**Nota:**

-La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

**Leyenda:**

- A) Objetivo estratégico definido por Corporación FONAFE, con alcance a las empresas que la integran
- B) Indicar el OEI consignado en el PEI de la empresa
- C) Registrar lo que corresponda: Financiera, Clientes y Grupos de Interés, Procesos Internos o Aprendizaje)
- D) Indicar el nombre del indicador utilizado para el OEI
- E) Es la magnitud que se utiliza para la medición del indicador. Entre los más utilizados se encuentran: porcentaje, tasa de variación, ratio, índice, número y cantidad
- F) El sentido esperado del indicador puede ser ascendente o descendente, el sentido determina la trayectoria hacia donde se quiere ir, siendo esta definida a partir de lo que persigue el objetivo o acción.
- G) Corresponde al año en que se realizó la primera medición del indicador.
- H) Corresponde al valor de la primera medición del indicador.
- I) Valor aprobado de la meta programada dentro del trimestre a reportar
- J) Valor ejecutado de la meta programada dentro del trimestre a reportar
- K) Registrar lo que corresponda:
  - i) Cuando el indicador continuo de incremento (CI) =  $(VE/VM)*100$ , o
  - ii) En caso de indicador continuo de reducción (CR) =  $(2 - VE/VM)*100$

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCION I**

**GESTIÓN DE PRESUPUESTO**

**ANEXO N° 2.1**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDE : PRESIDENTE DEL DIRE : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN (A)
<b>PRESUPUESTO DE OPERACIÓN</b>			
<b>1. INGRESOS</b>	<b>12,299,703</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
1.1 Venta de Bienes			
1.2 Venta de Servicios	10,668,903	0.00	
1.3 Ingresos Financieros			
1.4 Ingreso por participación o dividendos			
1.5 Ingresos complementarios			
1.6 Otros	1,630,800	0.00	
<b>2. EGRESOS</b>	<b>12,274,703</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>2.1 Compra de Bienes</b>	<b>202,150</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
2.1.1 Insumos y suministros			
2.1.2 Combustibles y lubricantes			
2.1.3 Otros	202,150	0.00	
<b>2.2 Gastos de personal (GIP)</b>	<b>6,650,141</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)</b>	<b>5,703,485</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
2.2.1.1 Básica (GIP)	4,373,472	0.00	
2.2.1.2 Bonificaciones	27,600	0.00	
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	794,528	0.00	
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)			
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)			
2.2.1.6 Otros (GIP)	10,175	0.00	
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicios (GIP)	425,206	0.00	
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)			
2.2.4 Dietas de Directorio (GIP)	72,504	0.00	
2.2.5 Capacitación (GIP)			
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)			
<b>2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)</b>	<b>946,656</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)			
2.2.7.2 Uniformes (GIP)			
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	393,744	0.00	
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	57,900	0.00	
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. Lab. (GIP)			
2.2.7.8 Bonos de productividad (GIP)			
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)			
2.2.7.10 Otros (GIP)	495,012	0.00	
<b>2.3 Servicios prestados por terceros</b>	<b>5,297,540</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
2.3.1 Transporte y almacenamiento	40,000	0.00	
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	120,000	0.00	
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)			
2.3.3.1 Auditorias (GIP)			
2.3.3.2 Consultorias (GIP)			
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)			
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	50,000	0.00	
2.3.5 Alquileres			
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiana y limp. (GIP)			
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)			
2.3.6.2 Guardiania (GIP)			
2.3.6.3 Limpieza (GIP)			
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	103,500	0.00	
2.3.8 Otros	4,984,040	0.00	
2.3.8.1 Servicios de mensajería y correspondencia (GIP)			
2.3.8.2 Prov. De personal y coop. y services (GIP)			
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)			
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP			
<b>2.4 Tributos</b>	<b>90,872</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
2.4.1 Impuestos a las transacciones Financieras -ITF			
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	90,872	0.00	
<b>2.5 Gastos diversos de Gestión</b>	<b>34,000</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
2.5.1 Seguros			

2.5.2 Viáticos (GIP)			
2.5.3 Gastos de Representación			
2.5.4 Otros	34,000	0.00	
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)			
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP			
<b>2.6 Gastos Financieros</b>			
<b>2.7 Otros</b>			
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			
<b>3. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>25,000</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>3.1 Presupuesto de Inversiones -fbk</b>	<b>25,000</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
3.1.1 Proyecto de inversión			
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	25,000	0.00	
3.2 Inversión Financiera			
3.3 Otros			
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>			
4.1 Aportes de Capital			
4.2 Ventas de Activo Fijo			
4.3 Otros			
<b>5. TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
5.1 Ingresos por Transferencias			
5.2 Egresos por Transferencias			
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>			
<b>6. FINANCIAMIENTO NETO</b>			
<b>6.1 Financiamiento Externo Neto</b>			
<b>6.1.1 Financiamiento largo plazo</b>			
6.1.1.1 Desembolso			
6.1.1.2 Servicios de Deuda			
6.1.1.2.1 Amortización			
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
<b>6.1.2 Financiamiento de corto plazo</b>			
6.1.2.1 Desembolsos			
6.1.2.2 Servicio de la Deuda			
6.1.2.2.1 Amortización			
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
<b>6.2 Financiamiento Interno Neto</b>			
<b>6.2.1 Financiamiento Largo Plazo</b>			
6.2.1.1 Desembolsos			
6.2.1.2 Servicio de la Deuda			
6.2.1.2.1 Amortización			
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
<b>6.2.2 Financiamiento Corto Plazo</b>			
6.2.2.1 Desembolsos			
6.2.2.2 Servicio de la Deuda			
6.2.2.2.1 Amortización			
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
<b>SALDO FINAL</b>			
<b>GIP-TOTAL</b>	<b>12,299,703</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>Impuestos a la Renta</b>			

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo 2.1</b>
A la fecha 09/01/2026 no se realizo ejecución.

	Firmado digitalmente por: <b>CANEPA CHAVEZ CARMEN</b> CAROLINA FIR 43340800 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08/03/2026 11:44:27-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>Nombres y Apellidos: CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ</b>	
<b>DNI: 43340800</b>	
<b>Cargo: GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN</b>	

	Firmado digitalmente por: <b>DE LA TORRE BRAMON Jossue</b> jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 14:51:26-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
<b>Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON</b>	
<b>DNI: 45670109</b>	
<b>Cargo: GERENTE GENERAL</b>	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- D.L. 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927 Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Leyenda:**

A) Nivel de Ejecución =Ejecutado /Aprobado x 100

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS DE CONTROL**  
**SECCIÓN I**

**GESTIÓN DE INVERSIONES**  
**ANEXO N° 3.1**  
**INVERSIONES**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la entidad  
Departamento - Provincia - Distrito  
Nombre del titular de la entidad  
Cargo  
Periodo en el cargo  
Fecha de corte  
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)


: 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
: LIMA - LIMA - LIMA  
: EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
: Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
: Al 09/01/2026  
GOBIERNO LOCAL

N°	Datos Generales									Devengado Acumulado de la Inversión Al inicio del año o inicio de la gestión	Datos del Avance de Ejecución Financiero Al final del año o cese de la gestión				Avance de Ejecución Física		Fechas de Ejecución Física	
	Unidad Ejecutora de Inversiones	Código Único de Inversiones / Código de Idea	Nombre de la Inversión / Idea	Tipo de Inversión	Modalidad de Ejecución	Estado de la Inversión	Fase de la Inversión	Contemplado en la PMI	Costo de la Inversión Actualizado		Devengado Acumulado de la Inversión	Pago Total de las inversiones activas a la fecha de corte	% de Avance de la Inversión	% de Avance de la Inversión Acumulada al inicio de la gestión	% de Avance de la Inversión Acumulada al final de la gestión	Fecha de inicio de la inversión	Fecha final de la inversión	
																		A
<b>TOTAL</b>									(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)			
1																		
2																		
3																		
N																		

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 3.1**

EMILIMA ADMINISTRA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES (ANEXO 3.1) LE CORRESPONDE A ESTE ULTIMO POR TAL MOTIVO EMILIMA NO CUENTA CON INFORMACION PROPIA

 <b>FIRMA DIGITAL</b>	Firmado digitalmente por: <b>TAGLE PIZARRO Luis</b> Obdulio FAU 20126236078 hard Motivo: Soy el autor del documento
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Nombres y Apellidos: LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO	
DNI: 07939114	
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS	

 REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 14:51:35-0500
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

**Leyenda:**

- A) Registrar el nombre de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- B) Registrar el Código Único de Inversión o el Código de Idea, cuando corresponda
- C) Registrar el nombre de la inversión o nombre de la idea, cuando corresponda
- D) Registrar lo que corresponda: Proyecto de Inversión (PI) o Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR)
- E) Registrar lo que corresponda: 1. Administración Directa; 2. Por Contrata; 3. Núcleo Ejecutor; 4. Ley 29230 (Obras Por Impuestos Cofinanciadas)
- F) Registrar lo que corresponda: Activo, Cerrado o Desactivado (de acuerdo a las disposiciones establecidas por la DGPMI)
- G) Registrar lo que corresponda: Programación, Formulación y evaluación, Ejecución o Funcionamiento
- H) Indicar si se encuentra en la Programación Multianual de Inversiones (Si / No)
- I) Registrar el devengado acumulado de la inversión al inicio del año o inicio de la gestión que figura en el SNPMGI

- J) Registrar el costo total de la inversión actualizado al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMGI
- K) Registrar el devengado acumulado de la inversión al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMGI
- L) Registrar el pago total de la inversión al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMGI
- M) Registrar el % de avance financiero acumulado de la intervención al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMGI
- N) Registrar el % de avance físico acumulado de la intervención al inicio del año o inicio de la gestión que figura en el SNPMGI
- O) Registrar el % de avance físico acumulado de la intervención al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMGI
- P) Registrar la fecha de inicio real de la ejecución física de la intervención, que figura en el SNPMGI
- Q) Registrar la fecha final programada o fecha final real de la ejecución física de la intervención, que figura en el SNPMGI

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS DE CONTROL**  
**SECCIÓN I**

**GESTIÓN DE INVERSIONES**  
**ANEXO N° 3.2**  
**OBRAS PÚBLICAS**


**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**


Nombre de la entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gov. Nacional) / Pliego Central (gov. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Codigo Infobras	Codigo Único de inversiones	Número de Contrato de la Obra	Nombre de la obra	Modalidad de ejecución	Estado de Ejecución	Fecha del Expediente Técnico	Recepción de Obra	Fecha de termino programado	Fecha de termino Real	Monto del contrato o Presupuesto analítico aprobado	Monto Valorizado Acumulado Real (S/)	Costo Final de la Obra o Estimación	Monto total pagado de la Obra	Saldo por pagar de la Obra	% de Avance de Ejecución Financiera	% de Avance Físico
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
<b>TOTAL</b>												<i>(Sumatoria)</i>	<i>(Sumatoria)</i>	<i>(Sumatoria)</i>	<i>(Sumatoria)</i>	<i>(Sumatoria)</i>	<i>(Sumatoria)</i>	<i>(Sumatoria)</i>
1																		
2																		
3																		
N																		

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:  
**Justificación del Anexo 3.2**

EMILIMA ADMINISTRA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES (ANEXO 3.2) LE CORRESPONDE A ESTE ULTIMO POR TAL MOTIVO EMILIMA NO CUENTA CON INFORMACION PROPIA

 <p><b>FIRMA DIGITAL</b></p>	<p>Firmado digitalmente por:                  TAGLE PIZARRO Luis                  Obdulio FAU 20126236078 hard                  Motivo: Soy el autor del documento                  Fecha: 09/03/2026 16:03:35-0500</p>
	<p>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Nombres y Apellidos: LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO                  DNI: 07939114                  Cargo: GERENTE DE PROYECTOS</p>

 <p>REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital</p>	<p>Firmado digitalmente por:                  DE LA TORRE BRAMON Josue                  Jefferson FAU 20126236078 soft                  Motivo: Soy el autor del documento                  Fecha: 20/03/2026 14:51:44-0500</p>
	<p>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</p> <p>Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON                  DNI: 45670109                  Cargo: GERENTE GENERAL</p>

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N° 005-2023-CG/GMPL, Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

**Nota:** La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

**Leyenda:**

- A) Registrar el nombre de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- B) Código autogenerated en INFOBRAS para identificación de la obra
- C) Registrar el Código Único de Inversiones
- D) Registra número de contrato de la obra
- E) Registra nombre de la obra según Expediente Técnico.
- F) Registrar lo que corresponda: Por Contrato o Por Administración Directa.
- G) Registrar lo que corresponda:
  - a. **Sin Ejecución**, en los casos: Si ha sido convocado en el proceso de contratación, Si hay firma de contrato pero sin inicio de ejecución, Cuando se cuenta con la aprobación del expediente técnico sin haberse iniciado la ejecución u otros supuestos donde no se dé inicio a la ejecución
  - b. **En Ejecución**, cuando inició el plazo contractual de ejecución.
  - c. **Paralizada**, cuando se detienen la ejecución de todas las actividades y/o partidas que forman parte de la misma.
  - d. **Finalizada sin liquidación**, cuando se verificó la fecha de terminación de la obra y queda pendiente la recepción.
  - e. **Finalizada con liquidación**, cuando se verificó la fecha de terminación de la obra y se registró la liquidación.
- H) Indicar (Si / No) cuenta con expediente Técnico

- I) Registrar lo que corresponda: (**No, Recepción Parcial o Recepción Total**), lo que figura en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)
- J) Registrar la fecha de termino programada según plazo de ejecución establecida.
- K) Registrar la fecha de termino real, anotado en el Cuaderno de Obra y aceptado por el Supervisor o Inspector de obra.
- L) En caso de **Monto contractual** (Registrar el monto del contrato de ejecución de obra) y en caso de **Presupuesto analítico aprobado** (Registrar el monto aprobado en el Expediente Técnico)
- M) Registrar el monto acumulado real de la última valorización.
- N) Registrar el costo final de la liquidación, o la estimación si se encuentra en ejecución (Contrato principal o monto aprobado según E.T.+ Presupuestos Adicionales de obra - Presupuestos Deductivos de obra).
- O) Registrar el monto total pagado, según comprobantes de pagos, incluir todos los conceptos (adelantos otorgados, adicionales, mayores gastos)
- P) Registrar el saldo por pagar. Diferencia (N - O)
- Q) Registrar el porcentaje de avance de ejecución financiera que figura en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)
- R) Registrar el porcentaje de avance físico que figura en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS DE CONTROL**  
**SECCIÓN I**

**GESTIÓN DE INVERSIONES**  
**ANEXO N° 3.3**  
**OBRAS PUBLICAS PARALIZADAS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**


Nombre de la entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL


N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Codigo Infobras	Codigo Unico de inversiones	Nombre de la obra	Fecha de inicio de Obra	Fecha de último avance reportado	Causal de Paralización	Fecha de Paralización	Tiempo de Paralización	Se encuentra dentro del Inventario de Obras Paralizadas	Número de Resolución de Priorización
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1											
2											
3											
N											

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 3.3**

EMILIMA ADMINISTRA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES (ANEXO 3.3) LE CORRESPONDE A ESTE ULTIMO POR TAL MOTIVO EMILIMA NO CUENTA CON INFORMACION PROPIA

 <b>FIRMA DIGITAL</b>	Firmado digitalmente por: TAGLE PIZARRO Luis Obdulio FAU 20126236078 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09/03/2026 16:04:14-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO	
DNI: 07939114	
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS	

 <b>Firma Digital</b>	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 14:51:55-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N°005-2023-CG/GMPL, Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.
- Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

**Nota:** La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

**Leyenda:**

- |   |  |
|---|--|
| A) Indicar el nombre de la UEI                            | G) Indicar la causal de paralización   |
| B) Registrar el código de Infobras                        | H) Registrar la fecha de paralización (dd/mm/aaaa)   |
| C) Registrar el código único de inversiones               | I) Registrar la cantidad de días calendarios de paralización                                     |
| D) Indicar el nombre de la obra                           | J) Indicar <b>(Si)</b> / <b>(No)</b> está considerado dentro del inventario de obras paralizadas |
| E) Registrar la fecha del inicio de obra (dd/mm/aaaa)     | K) Registrar el número de Resolución de priorización, caso contrario, poner " <b>No Cuenta</b> " |
| F) Indicar la fecha del último avance reportado (mm/aaaa) |  |

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCION I**

**GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE**

**ANEXO N° 4.1**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EMPRESAS NO FINANCIERAS) [EN SOLES]**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

**Nombre de la entidad** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - LIMA  
**Nombre del titular de la entidad** : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**Cargo** : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
**Periodo en el cargo** : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
**Fecha de corte** : Al 09/01/2026  
**Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)** : GOBIERNO LOCAL

RUBROS	Al 02 de junio de 2025	Preliminar al 31 de diciembre de 2025
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,625,364.00	12,975,790.00
Inversiones Financieras		
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,197,441.00	1,345,513.00
Otras cuentas por Cobrar (Neto)	1,206,844.00	1,113,909.00
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas		
Inventarios (Neto)	180,705.00	169,770.00
Activos Biológicos		
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	2,105,737.00	2,105,737.00
Activos por Impuestos a las Ganancias		
Gastos Pagados por Anticipado	506,412.00	484,227.00
Otros Activos (Neto)		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12,822,503.00</b>	<b>18,194,946.00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Otras cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas		
Activos Biológicos		
Inversiones Mobiliarias (Neto)		
Propiedades de Inversión		
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	172,395.00	150,227.00
Activos Intangibles (Neto)	59,454.00	49,436.00
Activos por impuestos a las Ganancias Diferidas	355,653.00	355,653.00
Otros Activos		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>587,502.00</b>	<b>555,316.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>13,410,005.00</b>	<b>18,750,262.00</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>5,810,442,097.00</b>	<b>5,812,661,755.00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiro Bancarios		
Obligaciones Financieras		
Cuentas por Pagar Comerciales	54,565.00	329,441.00
Otras Cuentas por Pagar	2,539,940.00	9,040,067.00
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	5,394,875.00	5,992,665.00
Provisiones		
Pasivos Mantenidos para la Venta		
Pasivos por Impuestos a las Ganancias		
Beneficios a los Empleados	590,118.00	493,914.00
Otros Pasivos		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8,579,498.00</b>	<b>15,856,087.00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Financieras		
Cuentas Pagar Comerciales		
Otras Cuentas por Pagar		
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos		
Provisiones	7,843,862.00	7,628,878.00

Beneficios a los Empleados		
Otros Pasivos		
Ingresos Diferidos (Neto)	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9,843,862.00</b>	<b>9,628,878.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>18,423,360.00</b>	<b>25,484,965.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	7,776,854.00	7,776,854.00
Acciones de Inversión		
Capital Adicional		
Resultado no Realizados		
Reservas Legales	42,977.00	42,977.00
Otras Reservas	-10,833,186.00	-14,554,534.00
Resultados Acumulados		
Otras Reservas de Patrimonio		
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>-3,013,355.00</b>	<b>-6,734,703.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>13,410,005.00</b>	<b>18,750,262.00</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>5,810,442,097.00</b>	<b>5,812,661,755.00</b>

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 4.1**

La información de los Estados Financieros Preliminares con corte al 31-12-2025 y corte al 09-01-2026 es la misma debido a que estamos en proceso de cierre del periodo 2025. Cabe mencionar, que estamos dentro del plazo establecido según el cronograma MEF que vence el 10 de marzo 2026.

	Firmado digitalmente por: <b>PEREZ DE LA CRUZ EDITH</b> <b>NANCY FIR 10143258 hard</b> Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04/03/2026 08:24:32-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>Nombres y Apellidos: EDITH NANCY PEREZ DE LA CRUZ</b> <b>DNI: 10143258</b> <b>Cargo: SUBGERENTE DE CONTABILIDAD</b>	

	Firmado digitalmente por: <b>DE LA TORRE BRAMON Josue</b> <b>Jefferson FAU 20126236078 soft</b> Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 14:52:26-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
<b>Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON</b> <b>DNI: 45670109</b> <b>Cargo: GERENTE GENERAL</b>	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

## EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

## SECCION I

## GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

## ANEXO N° 4.2

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (EMPRESAS NO FINANCIERAS) [EN SOLES]

## DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Período en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

RUBROS	Al 02 de junio de 2025	Preliminar al 31 de diciembre de 2025
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Ventas Netas de Bienes		
Prestación de Servicios	2,410,383.00	6,208,346.00
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	2,410,383.00	6,208,346.00
Costo de Ventas	-1,488,675.00	-3,391,821.00
<b>GANANCIAS (PÉRDIDAS BRUTAS)</b>	921,708.00	2,816,525.00
Gastos de Ventas y Distribución		
Gastos de Administración	-2,935,469.00	-7,042,949.00
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos	376,331.00	1,070,636.00
Otros Gastos Operativos		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA</b>	-1,637,430.00	-3,155,788.00
Ingresos Financieros	26,963.00	46,216.00
Diferencia de Cambio (Ganancias)		
Gastos Financieros	-1,658.00	-5,122.00
Diferencia de Cambio (Pérdidas)		
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociados Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación		
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable		
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	-1,612,125.00	-3,114,694.00
Gasto por Impuesto a las Ganancias		
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	-1,612,125.00	-3,114,694.00
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	-1,612,125.00	-3,114,694.00
<b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		
Otros Componentes de Resultado Integral		
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO</b>		
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Otros Componentes de Resultados Integral		
<b>SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS</b>		
Otros resultados Integrales		
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO</b>	-1,612,125.00	-3,114,694.00
Depreciación		
Amortización		
Justificación del Anexo 4.2		

La información de los Estados Financieros Preliminares con corte al 31-12-2025 y corte al 09-01-2026 es la misma debido a que estamos en proceso de cierre del periodo 2025. Cabe mencionar, que estamos dentro del plazo establecido según el cronograma MEF que vence el 10 de marzo 2026.



Firmado digitalmente por:  
 PEREZ DE LA CRUZ EDITH  
 NANCY FIR 10143258 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 04/03/2026 08:27:28-0500

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nombres y Apellidos: EDITH NANCY PEREZ DE LA CRUZ

DNI: 10143258

Cargo: SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



Firmado digitalmente por:  
 DE LA TORRE BRAMON Josue  
 Jefferson FAU 20126236078 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 14:52:54-0500

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON

DNI:45670109

Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCION I**

**GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE**

**ANEXO N° 4.3**

**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO (EN SOLES)**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSION	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2025</b>	7,776,854.00				42,977.00		-9,949,285.00		-2,129,454.00
Ajuste de años anteriores:									
Cambios en Políticas Contables							728,224.00		728,224.00
Corrección de Errores									
Saldo Inicial Reexpresado	7,776,854.00				42,977.00		-9,221,061.00		-1,401,230.00
Cambios de Patrimonio:									
Resultado Integral:									
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							-1,612,125.00		-1,612,125.00
Otro Resultado Integral									
Dividendos en Efectivo Declarados									
Emisión de Acciones									
Reducción de Capital									
Reducción o Amortización de Acciones de INVERSIÓN									
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios									
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no Implique Pérdida de Control									
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera									
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios									
Total de Cambios en Patrimonio									
<b>SALDO AL 31 DE MAYO DE 2025</b>	7,776,854.00				42,977.00		-10,833,186.00		-3,013,355.00

<b>SALDO INICIAL AL 02 DE JUNIO DE 2025</b>	7,776,854.00				42,977.00		-10,833,186.00		-3,013,355.00
Ajuste de años anteriores:									
Cambios en Políticas Contables							-606,654.00		-606,654.00
Corrección de Errores									
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>7,776,854.00</b>				<b>42,977.00</b>		<b>-11,439,840.00</b>		<b>-3,620,009.00</b>
Cambios de Patrimonio:									
Resultado Integral:									
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							-3,114,694.00		-3,114,694.00
Otro Resultado Integral									
Dividendos en Efectivo Declarados									
Emisión de Acciones									
Reducción de Capital									
Reducción o Amortización de Acciones de INVERSIÓN									
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios									
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no Implique Pérdida de Control									
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera									
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios									
Total de Cambios en Patrimonio									
<b>SALDO PRELIMINAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</b>	<b>7,776,854.00</b>				<b>42,977.00</b>		<b>-14,554,534.00</b>		<b>-6,734,703.00</b>

**Justificación del Anexo 4.3**

La información de los Estados Financieros Preliminares con corte al 31-12-2025 y corte al 09-01-2026 es la misma debido a que estamos en proceso de cierre del periodo 2025. Cabe mencionar, que estamos dentro del plazo establecido según el cronograma MEF que vence el 10 de marzo 2026.



Firmado digitalmente por:  
**PEREZ DE LA CRUZ EDITH**  
**NANCY FIR 10143258 hard**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 04/03/2026 08:28:33-0500

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Nombres y Apellidos: EDITH NANCY PEREZ DE LA CRUZ**

**DNI: 10143258**

**Cargo: SUBGERENTE DE CONTABILIDAD**



Firmado digitalmente por:  
**DE LA TORRE BRAMON Josue**  
**Jefferson FAU 20126236078 soft**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 14:53:13-0500

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON**

**DNI: 45670109**

**Cargo: GERENTE GENERAL**

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCION I**

**GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE**

**ANEXO N° 4.4**

**ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO (EN SOLES)**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

CONCEPTOS	Al 02 de junio de 2025	Preliminar al 31 de diciembre de 2025
<b>A.ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza a (por):		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,837,211.00	7,254,229.00
Honorarios y comisiones		
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias		
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Financiación)		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	1,795,186.00	8,657,881.00
Pagos a (por):		
Proveedores de Bienes y Servicios	-2,000,010.00	-4,753,559.00
Cuenta de los Empleados	-1,027,232.00	-5,031,261.00
Impuesto a las Ganancias	-507,256.00	-514,698.00
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)		
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		
Regalías		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	-38,606.00	-189,413.00
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>59,293.00</b>	<b>5,423,179.00</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza a (por):		
Reembolso de Adelanto de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Reembolso Recibido a Préstamo a Entidades Relacionadas		
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)		
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado		
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Propiedades, Planta y Equipo		
Venta de Activos Intangibles		
Venta de Otros Activos de largo plazo		
Intereses y Rendimientos Recibidos		
Dividendos Recibidos		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Inversión		
Pagos a (por):		
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas		
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)		
Compra de Subsidiarias, Neto de Efectivo Adquirido		
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido		
Compra de Participaciones no Controladoras		
Compra de Propiedad de Inversión		
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	0.00	-13,460.00

Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo		
Compra de Activos Intangibles		
Compra de Otros Activos de largo plazo		
Impuestos a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión		
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>-13,460.00</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobranza a (por):		
Obtención de Préstamos de Corto Plazo		
Obtención de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio		
Venta de Acciones Propias en Cartera		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Financiación		
Pagos a (por):		
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo		
Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		
Pasivos por Arrendamiento Financiero		
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)		
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos		
Impuestos a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación		
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	59,293.00	5,409,719.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	7,566,071.00	7,566,071.00

#### Justificación del Anexo 4.4

La información de los Estados Financieros Preliminares con corte al 31-12-2025 y corte al 09-01-2026 es la misma debido a que estamos en proceso de cierre del periodo 2025. Cabe mencionar, que estamos dentro del plazo establecido según el cronograma MEF que vence el 10 de marzo 2026.



Firmado digitalmente por:  
**PEREZ DE LA CRUZ EDITH**  
**NANCY FIR 10143258 hard**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 04/03/2026 08:33:44-0500

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Nombres y Apellidos: EDITH NANCY PEREZ DE LA CRUZ**

**DNI: 10143258**

**Cargo: SUBGERENTE DE CONTABILIDAD**



Firmado digitalmente por:  
**DE LA TORRE BRAMON Josue**  
**Jefferson FAU 20126236078 soft**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 14:53:27-0500

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON**

**DNI: 45670109**

**Cargo: GERENTE GENERAL**

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

## EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

## SECCION I

## GESTIÓN DE TESORERÍA

## ANEXO N° 5.1

## FLUJO DE CAJA (EN SOLES)

## DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

**Nombre de la entidad** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - LIMA  
**Nombre del titular de la entidad** : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**Cargo** : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
**Periodo en el cargo** : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
**Fecha de corte** : Al 09/01/2026  
**Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) :**  
 (1) GOBIERNO LOCAL


RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>357,790.00</b>
Venta de Bienes y Servicios	357,790.00
Ingresos Financieros	
Ingresos por participación o dividendos	
Ingresos Complementarios	
Retenciones de Tributos	
Otros	
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>54,406.00</b>
Compra de Bienes	23,654.00
Gastos de personal	30,422.00
Servicios prestados por terceros	
Tributos	-
Por Cuenta Propia	
Por Cuenta de Terceros	
Gastos diversos de Gestón	
Gastos Financieros	330.00
Otros	
<b>FLUJO OPERATIVO</b>	<b>303,384.00</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
Aportes de Capital	
Ventas de activo fijo	
Otros	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
Presupuesto de Inversiones -FBK	-
Proyectos de Inversión	
Gastos de capital no ligados a proyectos	
Inversión Finaciera	
Otros	
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>-</b>
Ingresos por Transferencias	
Egresos por Transferencias	
<b>FLUJO ECONÓMICO</b>	<b>303,384.00</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>-</b>
Financiamiento Externo Neto	-
Financiamiento largo plazo	-
Desembolsos	
Servicios de Deuda	-
Amortización	
Intereses y comisiones de la deuda	
Financiamiento corto plazo	-

Desembolsos	
Servicios de Deuda	-
Amortización	
Intereses y comisiones de la deuda	
Financiamiento Interno Neto	-
Financiamiento largo plazo	-
Desembolsos	
Servicios de Deuda	-
Amortización	
Intereses y comisiones de la deuda	
Financiamiento corto plazo	-
Desembolsos	
Servicios de Deuda	-
Amortización	
Intereses y comisiones de la deuda	
<b>DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO</b>	
<b>PAGO DE DIVIDENDOS</b>	-
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	
Adelanto de Dividendos ejercicio	
<b>FLUJO NETO DE CAJA</b>	<b>303,384.00</b>
SALDO INICIAL DE CAJA	12,975,790.00
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>13,279,174.00</b>
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>303,384.00</b>
Participación de trabajadores D.Legislativo N°892	

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo 5.1</b>

 <small>REPUBLICA DEL PERU Firma Digital</small>	Firmado digitalmente por: MIYASHIRO MALPARTIDA ERNESTO ENRIQUE FIR 09429362 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11/03/2026 15:53:28-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>Nombres y Apellidos: ERNESTO ENRIQUE MIYASHIRO MALPARTIDA</b>	
<b>DNI: 09429362</b>	
<b>Cargo: SUBGERENTE DE TESORERIA</b>	

 <small>REPUBLICA DEL PERU Firma Digital</small>	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 14:53:42-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
<b>Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON</b>	
<b>DNI: 45670109</b>	
<b>Cargo: GERENTE GENERAL</b>	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
SECCIÓN I  
GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO

**ANEXO 6.1**  
OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO – PRÉSTAMOS

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central (gob Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

N°	Tipo de préstamo	Norma legal que aprobó el préstamo	Monto del préstamo asignado a la entidad (I)	Moneda del Préstamo	Destino del Préstamo	Fuente Crediticia	Fecha de entrada de vigencia del Contrato	Fecha final contractual para utilización de desembolsos	Fecha final vigente para utilización de desembolsos	Monto desembolsado hasta 31 de diciembre del año anterior	Monto desembolsado durante el año fiscal vigente (iii)	Monto total desembolsado o (ii) + (iii) = (iv)	Desembolso no requerido por la entidad (v)	Saldo por desembolsar (I) - (iv) - (v) = (vi)	Proyección de desembolsos			
															Año n +1	Año n +2	Año n +3	Saldo por desembolsar después del año n +3
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2																		
3																		

Nota: Año n es el año actual

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

**Justificación del Anexo 6.1**

La entidad no adquirió endeudamiento al cierre del periodo indicado

 REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital	Firmado digitalmente por: MIYASHIRO MALPARTIDA ERNESTO ENRIQUE FIR 09429362 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11/03/2026 15:54:13-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: ERNESTO ENRIQUE MIYASHIRO MALPARTIDA	
DNI: 09429362	
Cargo: SUBGERENTE DE TESORERIA	

 REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 14:54:08-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal.
- Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01 que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda.
- Resolución Directoral N° 015-2019-EF-52.01, Aprueban la "Directiva para la Concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, Contratación de Financiamientos Contingentes, y Otorgamiento o Contratación de Garantías en Asociaciones Público Privadas".

**Legenda**

- A) Operación de endeudamiento Interno o Externo (**Interno:** Préstamos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú; **Externo:** Préstamos recibidos de entidades NO domiciliadas en el Perú)
- B) Norma legal de aprobación del Préstamo o documento de aprobación equivalente en caso no se cuente con norma legal (Ejemplos: Decretos Supremos, Resoluciones u otros documentos análogos)
- C) Monto del préstamo otorgado a la entidad
- D) Registrar el tipo de moneda de la operación de endeudamiento
- E) Objeto del préstamo según contrato (proyecto financiado con el préstamo)
- F) Fuente crediticia que otorga el préstamo tales como Instituciones, gobiernos extranjeros u otros organismos que otorgan el préstamo (domiciliados en el Perú - Interno: MEF, Banca Privada, etc.; NO domiciliados en el Perú - Externo: BID, BM, etc)
- G) Registrar la fecha de entrada en vigencia de la operación de endeudamiento
- H) Fecha final consignada en contrato para la utilización de desembolsos
- I) Fecha final actualizada y sustentada para la utilización de desembolsos (SOLO en caso de modificaciones en la fecha final contractual)
- J) Se debe colocar el monto total desembolsado del préstamo hasta el último día del año anterior
- K) Se debe consignar el monto total desembolsado del préstamo desde el primer día del año fiscal vigente hasta el último día de corte del periodo
- L) Se debe colocar la suma del monto total desembolsado del préstamo hasta el último día del año anterior y el monto total desembolsado del préstamo desde el primer día del año fiscal vigente hasta el último día de corte del periodo
- M) Corresponde a la parte del desembolso estipulado en contrato que ya no será utilizado y requerido. (En caso de reducción del préstamo inicial)
- N) Corresponde a la diferencia del monto total del préstamo asignado a la entidad menos el monto desembolsado hasta el 31 de diciembre del año anterior menos desembolso no requerido por la entidad
- O) Registrar la proyección de desembolsos del año n + 1 (Año siguiente a la fecha de corte de la información)
- P) Registrar la proyección de desembolsos del año n + 2 (Dos años siguientes a la fecha de corte de la información)
- Q) Registrar la proyección de desembolsos del año n + 3 (Tres años siguientes a la fecha de corte de la información)
- R) Registrar la proyección de desembolsos del periodo posterior al año n + 3 (Posterior a los tres años siguientes a la fecha de corte de la información)

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCIÓN I**

**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**GESTIÓN DE LOGÍSTICA**

**ANEXO 7.1**

**PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**


Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 9/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) : GOBIERNO LOCAL  
 (1)

N°	Código de convocatoria PAC	N° del procedimiento	Objeto Contractual	N° de ítem	Descripción del ítem de la contratación	Estado del ítem	Valor Referencial / Valor Estimado	Fecha de Convocatoria
	A	B	C	D	E	F	G	H
1								
2								
3								

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación::

**Justificación del Anexo 7.1**

La Subgerencia de Logística y Servicios Generales en su calidad de área encargada de las contrataciones de EMILIMA S.A. cumple con señalar que, habiendo efectuado la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE durante el ejercicio 2026, no se visualizan registros de convocatorias de procedimientos de selección, por lo que no existen registros vigentes ni en trámite a la fecha de corte requerida 09/01/2026. Por lo que el Anexo 7.1 "Procedimientos de Selección Vigentes" no resulta aplicable, al no existir información que deba ser reportada.

	Firmado digitalmente por: RAMIREZ ZAVALA CESAR IVANOE FIR 09380257 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18/03/2026 17:18:53-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: CESAR IVANOE RAMIREZ ZAVALA	
DNI: 09380257	
Cargo: SUBGERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	

Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 15:05:43-0500	
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, o norma equivalente
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a procedimientos de selección vigentes a la fecha de corte.

**Leyenda:**

A) Registrar el código de convocatoria consignado en Plan Anual de Contrataciones de la entidad.

B) Indicar el número de procedimiento consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.

C) Consignar si corresponde a: **Bien, Consultoría de Obra, Obra o Servicio.**

-Bien                      Productos físicos, incluye los suministros.

-Consultoría de Obra    Son productos no físicos, incluye la elaboración de expediente técnico de obra, la supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra o supervisión de obra.

-Obra                      Es la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

-Servicio                 Son productos no físicos, incluye servicios en general, servicios de consultoría arrendamientos de Bienes, seguros, etc.

D) Registrar el número del ítem consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.

E) Anotar la descripción de la contratación.

F) Indicar el estado del ítem consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.

G) Colocar el monto del procedimiento a la fecha de convocatoria, en caso sea moneda extranjera, colocar el valor referencial o estimado al tipo de cambio de esa fecha.

-**Valor referencial**    Aplicable en el caso de ejecución y consultoría de obras.

-**Valor estimado**     Aplicable para bienes y servicios.

H) Registrar la fecha de la convocatoria del procedimiento.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCIÓN I  
GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**GESTIÓN DE LOGÍSTICA  
ANEXO 7.2  
CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 9/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

N°	Objeto Contractual	Número del contrato	Descripción del contrato	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vencimiento de la obligación	N° del ítem	Monto Contratado del ítem	RUC del Contratista
	A	B	C	D	E	F	G	H
1								
2								
3								
4								

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 7.2**

CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA DE CORTE DEL 01 AL 09 DE ENERO DE 2026, NO REGISTRA CONTRATOS EN EJECUCION NI OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO, NO EXISTIENDO COMPROMISOS DERIVADOS DE PROCESO DE CONTRATACION QUE GENEREN SALDOS POR DEVENGAR, GIRAR O CANCELAR . NO OBSTANTE, SE INFORMA ADVERTIR LA ORDEN DE SERVICIO N° 00263, DEL 30/04/2025, POR SCTR SALUD, POR EL PLAZO DE 365 DIAS CALENDARIO, LA MISMA QUE AL NO TENER PREVISION PRESUPUESTAL



Firmado digitalmente por:  
 RAMIREZ ZAVALA CESAR  
 IVANOE FIR 09380257 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18/03/2026 17:20:29-0500

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Nombres y Apellidos: CESAR IVANOE RAMIREZ ZAVALA**

**DNI: 09380257**

**Cargo: SUBGERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES**

Firmado digitalmente por:  
 DE LA TORRE BRAMON Josue  
 Jefferson FAU 20126236078 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMO**

**DNI: 45670109**

**Cargo: GERENTE GENERAL**

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, o norma equivalente
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a los contratos vigentes a la fecha de corte, entendiéndose como vigentes a los que se encuentran en ejecución, pendientes de pago o activos por alguna norma.

**Leyenda:**

A) Consignar si corresponde a: **Bien, Consultoría de Obra, Obra o Servicio.**

- |                      |   |
|----------------------|---|
| -Bien                | Productos físicos, incluye los suministros.   |
| -Consultoría de Obra | Son productos no físicos, incluye la elaboración de expediente técnico de obra, la supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra o supervisión de obra.   |
| -Obra                | Es la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. |
| -Servicio            | Son productos no físicos, incluye servicios en general, servicios de consultoría arrendamientos de Bienes, seguros, etc.  |

B) Indicar el número o código de contrato asociado al objeto contractual.

C) Anotar la descripción del contrato.

D) Consignar la fecha de vigencia inicial para la ejecución del contrato.

E) Consignar la fecha de vencimiento de la obligación para la ejecución del contrato.

F) Registrar el número del ítem consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.

G) Registrar el monto del ítem asociado al contrato.

H) Anotar el ruc del contratista.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN I**  
**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**  
**GESTIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**ANEXO 7.3**  
**BIENES INMUEBLES Y PREDIOS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 - SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

Nº	Identificación del Bien	Condición del Bien Inmueble / Predio	Nombre del Local / Denominación	Tipo de Bien	Uso Genérico	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Área (m2)	Sistema de Registro	Nº de Partida Registral	Condición de Sanamiento	Tipo de Carga
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
1	Predio	Propio	TERRENO DE NATURALEZA ERIAZA DENOMINADA SECTOR 1	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Ate	TERRENO DE NATURALEZA ERIAZA DENOMINADA SECTOR 1	12.016.19	SINABIP	11459869	SI	No tiene
2	Predio	Propio	TERRENO DE NATURALEZA ERIAZA DENOMINADA SECTOR 2	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Ate	TERRENO DE NATURALEZA ERIAZA DENOMINADA SECTOR 2	2.925.36	SINABIP	11459873	SI	No tiene
3	Predio	Propio	AV. ROSENDO VIDALURRE N° 484 - 486 Y AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 383	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Barranco	AV. ROSENDO VIDALURRE N° 484 - 486 Y AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 383	1.957.79	SINABIP	12715473	SI	No tiene
4	Predio	Propio	CALLE BUENA VENTURA AGUIRRE N° 500 - 590	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Barranco	CALLE BUENA VENTURA AGUIRRE N° 500 - 590	2.853.75	SINABIP	11073474	SI	No tiene
5	Predio	Propio	PREDIO ERIAZO, SECTOR TERRENO CONSTITUIDO POR AREA INDEPENDIZADA - CERRO CAMPANA	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Carabayillo	PREDIO ERIAZO, SECTOR TERRENO CONSTITUIDO POR AREA INDEPENDIZADA - CERRO CAMPANA	2.153.281.44	SINABIP	43719963	SI	No tiene
6	Inmueble	Propio	AV. 9 DE DICIEMBRE - PLAZA BOLOGNESI N°477 - 479 - 481. UNIÓN DE CIEGOS DEL PERÚ	Sociales y culturales	Local Social	Lima	Lima	Cercado de Lima	AV. 9 DE DICIEMBRE - PLAZA BOLOGNESI N°477 - 479 - 481. UNIÓN DE CIEGOS DEL PERÚ	740.00	SINABIP	46941470	SI	No tiene
7	Inmueble	Propio	AV. ALFONSO UGARTE N° 100. ESQUINA JR. VILLAMAR N°103 - 107 - 111 - 115 (AGENCIA MUNICIPAL)	Sociales y culturales	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	AV. ALFONSO UGARTE N° 100. ESQUINA JR. VILLAMAR N°103 - 107 - 111 - 115 (AGENCIA MUNICIPAL)	659.51	SINABIP	P02212103	SI	No tiene
8	Predio	Propio	ERIAZO FINCA MATADERO GENERAL - LOTE 2 AV. ALFONSO UGARTE N° 120 (INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORONADO ARRASCUE)	Otros	Educación	Lima	Lima	Cercado de Lima	ERIAZO FINCA MATADERO GENERAL - LOTE 2 AV. ALFONSO UGARTE N° 120 (INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORONADO ARRASCUE)	6.371.00	SINABIP	P02189244	SI	No tiene
9	Inmueble	Propio	ERIAZO FINCA MATADERO GENERAL - LOTE 3 AV. ALFONSO UGARTE N° 140 - 150 - 160	Sociales y culturales	Local Social	Lima	Lima	Cercado de Lima	ERIAZO FINCA MATADERO GENERAL - LOTE 3 AV. ALFONSO UGARTE N° 140 - 150 - 160	1.035.20	SINABIP	P02212104	SI	No tiene
10	Inmueble	Propio	AV. ALFONSO UGARTE N° 170 - 174 - 180 - 186 - 190 - 196/ JR. HUANCAMELCA N° 1108 - 1112 - 1120 - 1124 - 1132 - 1136 - 1144 - 1146 - 1148 - 1156 - 1160 - 1168 - 1172 - 1180 (QUINTA BOLOGNESI)	Residenciales	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	AV. ALFONSO UGARTE N° 170 - 174 - 180 - 186 - 190 - 196/ JR. HUANCAMELCA N° 1108 - 1112 - 1120 - 1124 - 1132 - 1136 - 1144 - 1146 - 1148 - 1156 - 1160 - 1168 - 1172 - 1180 (QUINTA BOLOGNESI)	4.117.06	SINABIP	P02212105	SI	No tiene
11	Predio	Propio	MERCADO UNIDAD VECINAL N°3 - AV. COLONIAL CUADRA 30	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	MERCADO UNIDAD VECINAL N°3 - AV. COLONIAL CUADRA 30	1.382.95	SINABIP	12007117	SI	No tiene
12	Inmueble	Propio	AV. GUILLERMO DANSEY N° 137 - (POL. IDEPORTIVO)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	AV. GUILLERMO DANSEY N° 137 - (POL. IDEPORTIVO)	1.593.04	SINABIP	40042563	SI	No tiene
13	Predio	Propio	AVENIDA NICOLÁS DE PIÉROLA N° 1474	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	AVENIDA NICOLÁS DE PIÉROLA N° 1474	74.00	SINABIP	40453237	SI	Anotación de Demanda
14	Predio	Propio	DEPARTAMENTO A - CUARTO PISO, AVENIDA URUGUAY N° 126	Unidad inmobiliaria / 4	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	DEPARTAMENTO A - CUARTO PISO, AVENIDA URUGUAY N° 126	18.92	SINABIP	49017606	SI	No tiene
15	Predio	Propio	JR. ANTONIO VARGAS N° 1733 - GERENCIA TRANSPORTE URBANO DE LA MML	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANTONIO VARGAS N° 1733 - GERENCIA TRANSPORTE URBANO DE LA MML	2.396.38	SINABIP	49067320	SI	No tiene
16	Inmueble	Propio	CALLE COTABAMBAS N°255 - 279	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	CALLE COTABAMBAS N°255 - 279	869.56	SINABIP	49017506	SI	No tiene
17	Inmueble	Propio	CALLE LAMPA N° 100 LOTE ÚNICO, TERRENO FRENTE A LA ZONA DE RETIRO DEL FERROCARRIL CENTRAL LIMA - HUANCAYO (PARQUE LA MURALLA)	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	CALLE LAMPA N° 100 LOTE ÚNICO, TERRENO FRENTE A LA ZONA DE RETIRO DEL FERROCARRIL CENTRAL LIMA - HUANCAYO (PARQUE LA MURALLA)	1.293.43	SINABIP	12005399	SI	No tiene
18	Inmueble	Propio	CALLE SIMÓN RODRÍGUEZ N° 521 - 525 - 529 - 535 - 545 - 553 Y 559	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	CALLE SIMÓN RODRÍGUEZ N° 521 - 525 - 529 - 535 - 545 - 553 Y 559	166.21	SINABIP	12186191	SI	No tiene
19	Inmueble	Propio	CALLE HEROES DE TARAPACA N°123 - 125 - 127 - 129 - 131(UNIÓN DE CIEGOS DEL PERÚ)	Sociales y culturales	Local Social	Lima	Lima	Cercado de Lima	CALLE HEROES DE TARAPACA N°123 - 125 - 127 - 129 - 131(UNIÓN DE CIEGOS DEL PERÚ)	337.20	SINABIP	47573505	SI	No tiene
20	Predio	Propio	FRENTE A LA AV. SANTA ROSA EN CONSTRUCCIÓN - MEDITERRÁNEO (JR CALLAO N° 234)	Otros	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	FRENTE A LA AV. SANTA ROSA EN CONSTRUCCIÓN - MEDITERRÁNEO (JR CALLAO N° 234)	137.50	SINABIP	49017525	SI	No tiene
21	Inmueble	Propio	PARQUE LA EXPOSICIÓN - FINCA DENOMINADA LA EXPOSICIÓN UBICADA EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE (AV. PASEO DE LA REPÚBLICA CDRA 2 Y 3)	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	PARQUE LA EXPOSICIÓN - FINCA DENOMINADA LA EXPOSICIÓN UBICADA EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE (AV. PASEO DE LA REPÚBLICA CDRA 2 Y 3)	201.000.00	SINABIP	07015965	SI	No tiene
22	Inmueble	Propio	INMUEBLE DENOMINADO LA CABAÑA. (EX TEATRO LA CABAÑA)	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	INMUEBLE DENOMINADO LA CABAÑA. (EX TEATRO LA CABAÑA)	2.076.00	SINABIP	07009578	SI	No tiene
23	Inmueble	Propio	JIRÓN LAMPA N°109 AL 125. ESQUINA JIRÓN AMAZONAS N°101, 125, 129, 131, 135, 141, 149, 153, 157, 161, 165, 169, 175, 183, 201, 221, 223, 225, 229, 231, 233, 237, 239 (PARQUE LA MURALLA)	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN LAMPA N°109 AL 125. ESQUINA JIRÓN AMAZONAS N°101, 125, 129, 131, 135, 141, 149, 153, 157, 161, 165, 169, 175, 183, 201, 221, 223, 225, 229, 231, 233, 237, 239 (PARQUE LA MURALLA)	10.946.78	SINABIP	12254236	SI	No tiene
24	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 255 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 255 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	305.91	SINABIP	49007548	SI	Anotación de Demanda
25	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 259 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 259 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	445.04	SINABIP	46953428	SI	Anotación de Demanda
26	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 265 - 267 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 265 - 267 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	496.11	SINABIP	49007559	SI	Anotación de Demanda
27	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 269 - 271 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 269 - 271 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	211.53	SINABIP	49007551	SI	Anotación de Demanda
28	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 275 - 285 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 275 - 285 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	337.41	SINABIP	11110869	SI	No tiene
29	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 273 - 275 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 273 - 275 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	163.38	SINABIP	11108012	SI	Anotación de Demanda
30	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 279 - 277 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 279 - 277 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	171.44	SINABIP	46459032	SI	Anotación de Demanda

31	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 289 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 289 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	152.62	SINABIP	11110931	SI	Anotación de Demanda
32	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 291 - 293 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 291 - 293 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	199.87	SINABIP	11105183	SI	Anotación de Demanda
33	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 297 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 297 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	171.70	SINABIP	40430520	SI	Anotación de Demanda
34	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 299 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 299 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	152.91	SINABIP	49007542	SI	Anotación de Demanda
35	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 301 - 303 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 301 - 303 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	143.23	SINABIP	46816285	SI	Anotación de Demanda
36	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 305 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 305 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	117.43	SINABIP	49007538	SI	Anotación de Demanda
37	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 307 - 309 - 311 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 307 - 309 - 311 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	154.00	SINABIP	49007543	SI	No tiene
38	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 313 - 315 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 313 - 315 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	140.84	SINABIP	47258758	SI	Anotación de Demanda
39	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 319 AL 391 Y ZONA PLAZUELA VITERBO - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 319 AL 391 Y ZONA PLAZUELA VITERBO - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	1,313.04	SINABIP	40001034	SI	Anotación de Demanda
40	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 419 - 421 Y PLAZUELA VITERBO N°401 - 403 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 419 - 421 Y PLAZUELA VITERBO N°401 - 403 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	458.22	SINABIP	49017531	SI	No tiene
41	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 423 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 423 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	50.00	SINABIP	07013312	SI	No tiene
42	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 425 AL 441 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 425 AL 441 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	577.31	SINABIP	07026569	SI	No tiene
43	Predio	Propio	CALLE AMAZONAS N° 497 - 499 - 499A	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	CALLE AMAZONAS N° 497 - 499 - 499A	152.46	SINABIP	07024490	SI	No tiene
44	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 501 AL 513 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 501 AL 513 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	540.54	SINABIP	49017509	SI	No tiene
45	Predio	Propio	JIRÓN AMAZONAS N° 513 - 517 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN AMAZONAS N° 513 - 517 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	206.92	SINABIP	40046771	SI	No tiene
46	Predio	Propio	CALLE AMAZONAS N° 521 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	CALLE AMAZONAS N° 521 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	79.39	SINABIP	47039754	SI	No tiene
47	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 525 AL 539 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 525 AL 539 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	633.00	SINABIP	49017511	SI	No tiene
48	Predio	Propio	JIRÓN AMAZONAS N°581-583 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN AMAZONAS N°581-583 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	1,263.17	SINABIP	40483500	SI	No tiene
49	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 285 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AMAZONAS N° 285 - PROYECTO PARQUE EL ATOMO	172.86	SINABIP	49017518	SI	No tiene
50	Inmueble	Propio	JR. ANCASH N° 209 - 213 - 217 (MUSEO DE SITIO BODEGA Y QUADRA)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANCASH N° 209 - 213 - 217 (MUSEO DE SITIO BODEGA Y QUADRA)	1,245.00	SINABIP	49007558	SI	Declaración de bien integrante del patrimonio cultural
51	Predio	Propio	JIRÓN ANCASH N° 223-225-229-231-239-245-247-249-251-255-257-259-265, Y JIRÓN LAMPA N° 100-114-116-122-130-140-142 (CONJUNTO HABITACIONAL LA MURALLA)	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN ANCASH N° 223-225-229-231-239-245-247-249-251-255-257-259-265, Y JIRÓN LAMPA N° 100-114-116-122-130-140-142 (CONJUNTO HABITACIONAL LA MURALLA)	3821.03	SINABIP	11861292 11893135 11893137 11893140 11893142 11893144 11893149 12125251 12540677 12540679 11893195	SI	No tienen, excepto la partida N° 12540679 tiene Anotación de demanda
52	Inmueble	Propio	DEMUNA MML (EX CUNA MATERNAL) - JR. ANCASH N° 1098	Sociales y culturales	Local Social	Lima	Lima	Cercado de Lima	DEMUNA MML (EX CUNA MATERNAL) - JR. ANCASH N° 1098	23.98	SINABIP	49039632	SI	No tiene
53	Inmueble	Propio	JR. ANCASH N° 1551-1561-1571 - PISCINA MUNICIPAL MARAVILLA	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANCASH N° 1551-1561-1571 - PISCINA MUNICIPAL MARAVILLA	4,995.00	SINABIP	11500936	SI	No tiene
54	Predio	Propio	TIENDA N° 47- JR. ANDAHUAYLAS N° 628 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 47- JR. ANDAHUAYLAS N° 628 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	17.92	SINABIP	40597921	SI	No tiene
55	Predio	Propio	TIENDA N° 49 - JR. ANDAHUAYLAS N° 634 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 49 - JR. ANDAHUAYLAS N° 634 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	15.17	SINABIP	40597948	SI	No tiene
56	Predio	Propio	TIENDA N° 49 Y SOTANO - JR. ANDAHUAYLAS N° 640 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 49 Y SOTANO - JR. ANDAHUAYLAS N° 640 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	31.71	SINABIP	40597956	SI	No tiene
57	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 646 - TIENDA N° 50 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 646 - TIENDA N° 50 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	31.71	SINABIP	40597964	SI	No tiene
58	Predio	Propio	TIENDA 51 Y SÓTANO, JIRÓN ANDAHUAYLAS N° 668	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA 51 Y SÓTANO, JIRÓN ANDAHUAYLAS N° 668	31.71	SINABIP	40597972	SI	No tiene
59	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 664 - TIENDA N° 52 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 664 - TIENDA N° 52 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	33.09	SINABIP	40597980	SI	No tiene
60	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 670 - TIENDA 53 Y SOTANO	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 670 - TIENDA 53 Y SOTANO	12.41	SINABIP	40597999	SI	No tiene
61	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 676 - TIENDA N° 54 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 676 - TIENDA N° 54 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	31.71	SINABIP	40598006	SI	No tiene
62	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 682 - TIENDA N° 55 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 682 - TIENDA N° 55 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40598014	SI	No tiene
63	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 688 - TIENDA N° 56 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 688 - TIENDA N° 56 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40598022	SI	No tiene
64	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 690 - TIENDA N° 57 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 690 - TIENDA N° 57 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40598030	SI	No tiene
65	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 698 - TIENDA 58 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 698 - TIENDA 58 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	26.20	SINABIP	40598049	SI	No tiene
66	Predio	Propio	JR. ANDAHUAYLAS N° 968 ESQUINA JR. UCAYALI N° 699 TIENDA N° 1 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ANDAHUAYLAS N° 968 ESQUINA JR. UCAYALI N° 699 TIENDA N° 1 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	49.64	SINABIP	40587861	SI	No tiene
67	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 429 - TIENDA N° 28 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 429 - TIENDA N° 28 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	16.55	SINABIP	40588167	SI	No tiene
68	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 435 - TIENDA N° 27 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 435 - TIENDA N° 27 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	15.17	SINABIP	40588159	SI	No tiene
69	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 441 - TIENDA N° 26 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 441 - TIENDA N° 26 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40588140	SI	No tiene
70	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 447 - TIENDA N° 25 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 447 - TIENDA N° 25 Y SOTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	24.82	SINABIP	40588132	SI	No tiene

71	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 453 - TIENDA N° 24 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 453 - TIENDA N° 24 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40588124	SI	No tiene
72	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 453 - TIENDA N° 23 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 453 - TIENDA N° 23 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	31.71	SINABIP	40588116	SI	No tiene
73	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 471, TIENDA N° 22 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 471, TIENDA N° 22 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	35.85	SINABIP	40588108	SI	No tiene
74	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 471 - TIENDA N° 21 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 471 - TIENDA N° 21 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	31.71	SINABIP	40588094	SI	No tiene
75	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 483 - TIENDA N° 20 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 483 - TIENDA N° 20 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40588086	SI	No tiene
76	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 487 - TIENDA N° 19 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 487 - TIENDA N° 19 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40588078	SI	No tiene
77	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 491 - TIENDA N° 18 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 491 - TIENDA N° 18 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	30.33	SINABIP	40588051	SI	No tiene
78	Predio	Propio	JR. AYACUCHO N° 493 - TIENDA N° 17 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. AYACUCHO N° 493 - TIENDA N° 17 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	26.20	SINABIP	40588043	SI	No tiene
79	Predio	Propio	JR. CAYLLOMA N° 676- 682 (ENTRE EL JR. MOQUEGUA Y EL JR. OCOÑA)	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CAYLLOMA N° 676- 682 (ENTRE EL JR. MOQUEGUA Y EL JR. OCOÑA)	910.23	SINABIP	40478647	SI	No tiene
80	Predio	Propio	JR. CALLAO N° 126, Y AL FUTURO PORTAL DE LA AV. SANTA ROSA (MEDITERRANEO - REF. JR. CALLAO N° 358)	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CALLAO N° 126, Y AL FUTURO PORTAL DE LA AV. SANTA ROSA (MEDITERRANEO - REF. JR. CALLAO N° 358)	498.40	SINABIP	07014908	SI	No tiene
81	Predio	Propio	JIRÓN CALLAO N° 442 - 445 - 450 (PARTE POSTERIOR)	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN CALLAO N° 442 - 445 - 450 (PARTE POSTERIOR)	69.10	SINABIP	40391142	SI	No tiene
82	Inmueble	Propio	JR. CALLAO N° 260 - 266 - 274 - MEDITERRANEO	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CALLAO N° 260 - 266 - 274 - MEDITERRANEO	17.15	SINABIP	07015700	SI	No tiene
83	Predio	Propio	JR. CALLAO N° 326	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CALLAO N° 326	788.70	SINABIP	49017508	SI	No tiene
84	Inmueble	Propio	JIRÓN CALLAO N° 434 - 438- MEDITERRANEO	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN CALLAO N° 434 - 438- MEDITERRANEO	271.90	SINABIP	49017521	SI	No tiene
85	Inmueble	Propio	JIRÓN CAMANÁ N° 248 - 248 A	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN CAMANÁ N° 248 - 248 A	104.00	SINABIP	47354757	SI	No tiene
86	Predio	Propio	JIRÓN CAÑETE N° 100, JIRÓN CONDE DE SUPERUNDA N° 684-690-692-694 (PROYECTO DE VIVIENDA CAÑETE 100)	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN CAÑETE N° 100, JIRÓN CONDE DE SUPERUNDA N° 684-690-692-694 (PROYECTO DE VIVIENDA CAÑETE 100)	3.327.27	SINABIP	12479934	SI	No tiene
87	Predio	Propio	CALLE CAYLLOMA (ANTES CALLE AFLIGIDOS) N° 137 - 145	Otras Edificaciones completas	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	CALLE CAYLLOMA (ANTES CALLE AFLIGIDOS) N° 137 - 145	1.100.00	SINABIP	46823036	SI	No tiene
88	Predio	Propio	JR. CAYLLOMA N° 174 - 176 - 180 - 188 - 198 CON JR. CALLAO N° 300 - 308 - 310 (PARTE POSTERIOR)	Otros	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CAYLLOMA N° 174 - 176 - 180 - 188 - 198 CON JR. CALLAO N° 300 - 308 - 310 (PARTE POSTERIOR)	82.50	SINABIP	07014521	SI	No tiene
89	Predio	Propio	JIRÓN CHANCAY N° 941 - 945	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN CHANCAY N° 941 - 945	42.25	SINABIP	49017586	SI	No tiene
90	Inmueble	Propio	JR. CONCHUCOS N° 717 - REF. PLAZA DEL CERCADO (PROYECTO CENTRO EDUCACIÓN FÍSICA CONCHUCOS)	Educativas	Educación	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CONCHUCOS N° 717 - REF. PLAZA DEL CERCADO (PROYECTO CENTRO EDUCACIÓN FÍSICA CONCHUCOS)	376.54	SINABIP	12029341	SI	No tiene
91	Predio	Propio	JIRÓN CONDE DE SUPERUNDA N° 151, PASAJE NICOLAS DE RIVERA " EL VIEJO" N° 106 - 112 - 118 - 124 - 130 - 136 - 142 - 148, PASAJE SANTA ROSA N° 154 - 160, EDIFICIO SAN CARLOS - CONFINA.	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN CONDE DE SUPERUNDA N° 151, PASAJE NICOLAS DE RIVERA " EL VIEJO" N° 106 - 112 - 118 - 124 - 130 - 136 - 142 - 148, PASAJE SANTA ROSA N° 154 - 160, EDIFICIO SAN CARLOS - CONFINA.	1.059.60	SINABIP	49017559	SI	No tiene
92	Inmueble	Propio	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 163 - 169 - 177, PASAJE SANTA ROSA N° 168 - 172 - 176 - 180, EDIFICIO SAN CARLOS - CONFINA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 163 - 169 - 177, PASAJE SANTA ROSA N° 168 - 172 - 176 - 180, EDIFICIO SAN CARLOS - CONFINA	697.60	SINABIP	40473998	SI	No tiene
93	Predio	Propio	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 261 - 265 ESQUINA CON JR. CAYLLOMAS N° 121 - 123 (MEDITERRANEO)	Otros	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 261 - 265 ESQUINA CON JR. CAYLLOMAS N° 121 - 123 (MEDITERRANEO)	409.50	SINABIP	49053844	SI	No tiene
94	Predio	Propio	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 331 - 335 - 337 (MEDITERRANEO)	Otros	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 331 - 335 - 337 (MEDITERRANEO)	37.50	SINABIP	07013360	SI	No tiene
95	Predio	Propio	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 424, 428 - 434 - 438, 446 (COMPLEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA INFANTIL - COMAIN)	Sociales y culturales	Local Social	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 424, 428 - 434 - 438, 446 (COMPLEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA INFANTIL - COMAIN)	3.474.51	SINABIP	13572675 13843466	SI	No tiene
96	Inmueble	Propio	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 466, 470 - 480, 438 - 488 (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSERRAT)	Educativas	Educación	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 466, 470 - 480, 438 - 488 (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSERRAT)	2.098.01	SINABIP	49017528 49017517 49017529	SI	No tiene
97	Inmueble	Propio	JR. CONDE SUPERUNDA N° 526 - 530 - 544 - 550 Y AV. TACNA S/N - PARQUE SANTA ROSA	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. CONDE SUPERUNDA N° 526 - 530 - 544 - 550 Y AV. TACNA S/N - PARQUE SANTA ROSA	4.176.43	SINABIP	12272915	SI	No tiene
98	Predio	Propio	JR. DE LA UNIÓN - PLAZA DE ARMAS N° 324; AV. SANTA ROSA N° 102-106-110-114-116-120-124-126-130-134-138-142-146; PSJE. NICOLAS DE RIVERA EL VIEJO N° 107-115-121-125-131-137-141-145-149; JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 121 - 141-146; PALACIO MUNICIPAL DE LIMA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. DE LA UNIÓN - PLAZA DE ARMAS N° 324; AV. SANTA ROSA N° 102-106-110-114-116-120-124-126-130-134-138-142-146; PSJE. NICOLAS DE RIVERA EL VIEJO N° 107-115-121-125-131-137-141-145-149; JR. CONDE DE SUPERUNDA N° 121 - 141-146; PALACIO MUNICIPAL DE LIMA	3.002.50	SINABIP	49038563	SI	No tiene
99	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 SEGUNDO PISO 206 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 SEGUNDO PISO 206 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40598227	SI	No tiene
100	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 SEGUNDO PISO 216 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 SEGUNDO PISO 216 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40598235	SI	No tiene
101	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 TERCER PISO 306 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 TERCER PISO 306 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40440143	SI	No tiene
102	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 TERCER PISO 316 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 TERCER PISO 316 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40440151	SI	No tiene
103	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 SEGUNDO PISO 406 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 SEGUNDO PISO 406 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40440321	SI	No tiene
104	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 SEGUNDO PISO 416 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 SEGUNDO PISO 416 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40440348	SI	No tiene
105	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 QUINTO PISO 506 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 17 QUINTO PISO 506 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40440496	SI	No tiene

106	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 QUINTO PISO 516 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 18 QUINTO PISO 516 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	9.65	SINABIP	40440518	SI	No tiene
107	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 07 NOVENO PISO 915 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - OFICINA N° 07 NOVENO PISO 915 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	16.54	SINABIP	40574417	SI	No tiene
108	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 650 - PENTHOUSE DÉCIMO PISO 1001 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	Edificio Completo	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 650 - PENTHOUSE DÉCIMO PISO 1001 - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA	201.31	SINABIP	40484558	SI	No tiene
109	Inmueble	Propio	JR. HUANCAYELICA N° 243 - 251 (TEATRO SEGURA)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUANCAYELICA N° 243 - 251 (TEATRO SEGURA)	400.00	SINABIP	49017587	SI	No tiene
110	Inmueble	Propio	JR. HUANCAYELICA NUM. 275 - 261 - 265 Y JR. CAILLOMA N°431 (TEATRO SEGURA)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUANCAYELICA NUM. 275 - 261 - 265 Y JR. CAILLOMA N°431 (TEATRO SEGURA)	2,407.68	SINABIP	49053870	SI	No tiene
111	Inmueble	Propio	JR. HUANCAYELICA N° 332 - 338 (TEATRO MUNICIPAL)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUANCAYELICA N° 332 - 338 (TEATRO MUNICIPAL)	1,037.74	SINABIP	49038438	SI	No tiene
112	Inmueble	Propio	JR. HUANCAYELICA N° 342 AL 350 (TEATRO MUNICIPAL)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUANCAYELICA N° 342 AL 350 (TEATRO MUNICIPAL)	439.00	SINABIP	49017428	SI	No tiene
113	Predio	Propio	ERIAZA FINCA MATADERO GENERAL N° 5 - LOTE 5 JR. HUANCAYELICA N° 1198	Otros	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	ERIAZA FINCA MATADERO GENERAL N° 5 - LOTE 5 JR. HUANCAYELICA N° 1198	561.32	SINABIP	P02212106	SI	No tiene
114	Predio	Propio	JR. HUANUCO N°989-973 (REF. PLAZA BUENO AIRES)	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUANUCO N°989-973 (REF. PLAZA BUENO AIRES)	104.59	SINABIP	40182411	SI	No tiene
115	Inmueble	Propio	JR. HUANUCO N° 889 - 899 (EX-LOCAL CINEMA CONDE DE LEMOS)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUANUCO N° 889 - 899 (EX-LOCAL CINEMA CONDE DE LEMOS)	1,346.00	SINABIP	40191755	SI	No tiene
116	Inmueble	Propio	JR. ICA N° 329 - 331 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ICA N° 329 - 331 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	821.11	SINABIP	07080836	SI	Anotación de Demanda
117	Inmueble	Propio	JR. ICA N° 337 - 341 - 367 AL 387 - 397 JR. RUFINO TORRICO N° 407 - 411 - 469 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. ICA N° 337 - 341 - 367 AL 387 - 397 JR. RUFINO TORRICO N° 407 - 411 - 469 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	3,733.10	SINABIP	12667267	SI	No tiene
118	Inmueble	Propio	JR. LORENZO DE VIDAUURRE N° 268 ESQUINA CON JR. PUNO (PISCINA MUNICIPAL VIRREY TOLEDO)	Otras Estructuras	Local Social	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. LORENZO DE VIDAUURRE N° 268 ESQUINA CON JR. PUNO (PISCINA MUNICIPAL VIRREY TOLEDO)	2,158.06	SINABIP	47034477	SI	No tiene
119	Predio	Propio	JIRÓN AYACUCHO N°776 - 778 - 780 - 782 - 784 786 - 788 - 792 - 796 - 798 ESQUINA CON JIRÓN PUNO N°591 - 593	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN AYACUCHO N°776 - 778 - 780 - 782 - 784 786 - 788 - 792 - 796 - 798 ESQUINA CON JIRÓN PUNO N°591 - 593	50.00	SINABIP	49064367	SI	No tiene
120	Inmueble	Propio	JR. RUFINO TORRICO N° 118 - 118A (VETERINARIA MML)	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. RUFINO TORRICO N° 118 - 118A (VETERINARIA MML)	49.79	SINABIP	49017520	SI	No tiene
121	Predio	Propio	JR. RUFINO TORRICO N° 120 - 122 - 124 - 126 - 128 - 130 - 132 - 134 - 136 - 138 - 140	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. RUFINO TORRICO N° 120 - 122 - 124 - 126 - 128 - 130 - 132 - 134 - 136 - 138 - 140	1,469.12	SINABIP	07013363	SI	No tiene
122	Inmueble	Propio	JR. RUFINO TORRICO N° 264 - 266	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. RUFINO TORRICO N° 264 - 266	101.17	SINABIP	49017513	SI	No tiene
123	Inmueble	Propio	JIRÓN RUFINO TORRICO N°421 - 435 - 441 - 455 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN RUFINO TORRICO N°421 - 435 - 441 - 455 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	395.48	SINABIP	49059254	SI	Anotación de Demanda
124	Inmueble	Propio	JR. RUFINO TORRICO N° 459 - 461 - 463 - 465 - 467 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	Sociales y culturales	Cultural	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. RUFINO TORRICO N° 459 - 461 - 463 - 465 - 467 (TEATRO MUNICIPAL DE LIMA)	341.62	SINABIP	07020422	SI	Anotación de Demanda
125	Predio	Propio	JR. TAMBO DE BELÉN N° 138 - 142 - 146 - 150	Otros	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. TAMBO DE BELÉN N° 138 - 142 - 146 - 150	313.42	SINABIP	40400613	SI	No tiene
126	Predio	Propio	OFICINA N° 2 - SEGUNDA SECCIÓN JR. UCAYALI N° 142	Unidad Inmobiliaria /2	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	OFICINA N° 2 - SEGUNDA SECCIÓN JR. UCAYALI N° 142	16.09	SINABIP	40491376	SI	No tiene
127	Predio	Propio	OFICINA N° 3 - SEGUNDA UNIDAD JR. UCAYALI N° 142	Unidad Inmobiliaria /2	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	OFICINA N° 3 - SEGUNDA UNIDAD JR. UCAYALI N° 142	29.08	SINABIP	40492356	SI	No tiene
128	Predio	Propio	TIENDA 16 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. AYACUCHO N° 499	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA 16 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. AYACUCHO N° 499	49.64	SINABIP	40588035	SI	No tiene
129	Predio	Propio	TIENDA N° 15 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 609	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 15 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 609	27.58	SINABIP	40588027	SI	No tiene
130	Predio	Propio	TIENDA N° 13 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 593	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 13 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 593	31.71	SINABIP	40588000	SI	No tiene
131	Predio	Propio	TIENDA N° 10 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 643	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 10 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 643	31.71	SINABIP	40587977	SI	No tiene
132	Predio	Propio	TIENDA N° 09 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 653	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 09 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 653	31.71	SINABIP	40587969	SI	No tiene
133	Predio	Propio	TIENDA N° 08 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 659	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 08 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 659	31.71	SINABIP	40587950	SI	No tiene
134	Predio	Propio	TIENDA N° 06 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 671	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 06 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 671	33.09	SINABIP	40587934	SI	No tiene
135	Predio	Propio	TIENDA N° 05 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 677	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 05 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 677	33.09	SINABIP	40587926	SI	No tiene
136	Predio	Propio	TIENDA N° 04 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 683	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 04 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 683	31.71	SINABIP	40587918	SI	No tiene
137	Predio	Propio	TIENDA N° 03 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 689	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 03 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 689	26.20	SINABIP	40587896	SI	No tiene
138	Predio	Propio	TIENDA N° 02 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 695	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	TIENDA N° 02 Y SÓTANO - MERCADO MARISCAL RAMÓN CASTILLA JR. UCAYALI N° 695	27.58	SINABIP	40587888	SI	Anotación preventiva de sentencia
139	Inmueble	Propio	ESTACIÓN DESAMPARADOR - LOTE 1 FERROCARRIL DE LIMA A HUANCAYO Y RAMAL DE LIMA A ANCON (PARQUE LA MIRALLA)	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	ESTACIÓN DESAMPARADOR - LOTE 1 FERROCARRIL DE LIMA A HUANCAYO Y RAMAL DE LIMA A ANCON (PARQUE LA MIRALLA)	3,943.44	SINABIP	11800415	SI	Anotación de Demanda
140	Inmueble	Propio	ESTACIÓN DESAMPARADOS LOTE 2 Y 3 FERRACARRIL DE LIMA A HUANCAYO RAMAL DE LIMA A ANCON (PARQUE MALECON DEL RIO)	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	ESTACIÓN DESAMPARADOS LOTE 2 Y 3 FERRACARRIL DE LIMA A HUANCAYO RAMAL DE LIMA A ANCON (PARQUE MALECON DEL RIO)	22,928.46	SINABIP	12474822	SI	Anotación preventiva de carga de derecho de vía
141	Inmueble	Propio	TERRENO CON FRENTE A LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL PERÚ (EX TALLERES MUNICIPALES)	Plazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	TERRENO CON FRENTE A LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL PERÚ (EX TALLERES MUNICIPALES)	13,896.14	SINABIP	46461711	SI	Anotación preventiva de carga de derecho de vía
142	Predio	Propio	AVENIDA EMANCIPACIÓN N°900 - 906, ESQUINA CON JIRÓN TAYACAJA N°580 - 584	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	AVENIDA EMANCIPACIÓN N°900 - 906, ESQUINA CON JIRÓN TAYACAJA N°580 - 584	93.04	SINABIP	40392602	SI	No tiene
143	Predio	Propio	JR. HUALLAGA N° 656, JR. AYACUCHO N° 465, JR. ANDAHUAYLAS N° 652 Y JR. UCAYALI N° 649 MERCADO MUNICIPAL MARISCAL CASTILLA EX MERCADO CENTRAL	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Cercado de Lima	JR. HUALLAGA N° 656, JR. AYACUCHO N° 465, JR. ANDAHUAYLAS N° 652 Y JR. UCAYALI N° 649 MERCADO MUNICIPAL MARISCAL CASTILLA EX MERCADO CENTRAL	8,438.26	SINABIP	40484566	SI	No tiene

144	Inmueble	Propio	JIRÓN AMAZONAS N°701	Otros	Desocupado	Lima	Lima	Cercado de Lima	JIRÓN AMAZONAS N°701	1,525.69	SINABIP	12699434	SI	No tiene
145	Predio	Propio	CALLE CARRETERA CENTRAL KM. 23.800 COLINDANTE COOPERATIVA ALFONSO COVIAN	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Chaclacayo	CALLE CARRETERA CENTRAL KM. 23.800 COLINDANTE COOPERATIVA ALFONSO COVIAN	200.00	SINABIP	42986992	SI	No tiene
146	Predio	Propio	PARCELA ERIAZO LOCALIZADA AL LADO DERECHO DE LA CARRETERA CENTRAL-CAMINO A CHOSICA A LA ALTURA DEL KM 23.5	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Chaclacayo	PARCELA ERIAZO LOCALIZADA AL LADO DERECHO DE LA CARRETERA CENTRAL-CAMINO A CHOSICA A LA ALTURA DEL KM 23.5	86,155.91	SINABIP	11430425	SI	Anotación de Demanda
147	Predio	Propio	PARTE POSTERIOR LOTE 11 MZ F. URB. CHACLACAYO	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Chaclacayo	PARTE POSTERIOR LOTE 11 MZ F. URB. CHACLACAYO	1,598.00	SINABIP	43067036	SI	No tiene
148	Inmueble	Propio	TERRENO UBICADO A LA ALTURA KM 25 DE LA CARRETERA A HUAROCHIRI, CRUZANDO EL RÍO LURÍN, HACIA MARGEN IZQUIERDA DE LA PISTA	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	Cieneguilla	TERRENO UBICADO A LA ALTURA KM 25 DE LA CARRETERA A HUAROCHIRI, CRUZANDO EL RÍO LURÍN, HACIA MARGEN IZQUIERDA DE LA PISTA	1,311.00	SINABIP	45252159	SI	No tiene
149	Inmueble	Propio	AVENIDA 6 DE AGOSTO N°866 (REGISTRO CIVIL)	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Jesús María	AVENIDA 6 DE AGOSTO N°866 (REGISTRO CIVIL)	1,242.64	SINABIP	07010209	SI	No tiene
150	Inmueble	Propio	PARTE POSTERIOR DE LOS LOTES 3 Y 4 MZ. L-1, URBANIZACIÓN RINCONADA DEL LAGO	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	La Molina	PARTE POSTERIOR DE LOS LOTES 3 Y 4 MZ. L-1, URBANIZACIÓN RINCONADA DEL LAGO	611.50	SINABIP	45084434	SI	No tiene
151	Inmueble	Propio	PARTE POSTERIOR DEL LOTE 1 MZ. A URB. SIRIUS (AVENIDA RAÚL FERRERO)	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	La Molina	PARTE POSTERIOR DEL LOTE 1 MZ. A URB. SIRIUS (AVENIDA RAÚL FERRERO)	1,750.00	SINABIP	45023273	SI	No tiene
152	Inmueble	Propio	MZ 6 LOTE 36 URBANIZACIÓN ISLA DEL SOL	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	La Molina	MZ 6 LOTE 36 URBANIZACIÓN ISLA DEL SOL	260.00	SINABIP	45103250	SI	No tiene
153	Inmueble	Propio	TERRENO ADYACENTE AL LOTE 11 DE LA MZ. P. 2 ETAPA. URBANIZACIÓN SOL DE LA MOLINA	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	La Molina	TERRENO ADYACENTE AL LOTE 11 DE LA MZ. P. 2 ETAPA. URBANIZACIÓN SOL DE LA MOLINA	999.00	SINABIP	45107000	SI	Anotación de Demanda
154	Inmueble	Propio	TERRENO ERIAZO CON FRENTE A LA CALLE VÍA 11	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	La Molina	TERRENO ERIAZO CON FRENTE A LA CALLE VÍA 11	857.93	SINABIP	45260070	SI	No tiene
155	Inmueble	Propio	TERRENO UBICADO EN EL CERRO CENTINELA	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	La Molina	TERRENO UBICADO EN EL CERRO CENTINELA	12,885.11	SINABIP	45028442	SI	No tiene
156	Predio	Propio	AVENIDA JAVIER PRADO - PARTE ZONA C	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	La Victoria	AVENIDA JAVIER PRADO - PARTE ZONA C	2,024.00	SINABIP	43472216	SI	No tiene
157	Predio	Propio	LOTE 7 Y 8 DE LA MZ. 107 CON FRENTE A LA AV. SEBASTIAN BARRANCA, EN LA URB. SAN PABLO II ZONA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	La Victoria	LOTE 7 Y 8 DE LA MZ. 107 CON FRENTE A LA AV. SEBASTIAN BARRANCA, EN LA URB. SAN PABLO II ZONA	1,405.63	SINABIP	49018250	SI	No tiene
158	Inmueble	Propio	TERRENO QUE FORMÓ PARTE DEL FUNDO EL PINO, LOTE B, AVENIDA AVIACIÓN MERCADO MUNICIPAL TRES DE FEBRERO	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	La Victoria	TERRENO QUE FORMÓ PARTE DEL FUNDO EL PINO, LOTE B, AVENIDA AVIACIÓN MERCADO MUNICIPAL TRES DE FEBRERO	15,027.57	SINABIP	49018062	SI	No tiene
159	Inmueble	Propio	TERRENO QUE FORMÓ PARTE DEL FUNDO EL PINO, AVENIDA AVIACIÓN PARQUE DEL MIGRANTE JOSE MARIA ARGUEDAS	Piazuelas, parques y jardines	Desocupado	Lima	Lima	La Victoria	TERRENO QUE FORMÓ PARTE DEL FUNDO EL PINO, AVENIDA AVIACIÓN PARQUE DEL MIGRANTE JOSE MARIA ARGUEDAS	31,437.00	SINABIP	49008937	SI	No tiene
160	Predio	Propio	TERRENO SIN UBICADO A CONTINUACIÓN DEL LOTE 10B FRENTE AL MALECÓN DE LA PLAYA LAS NINFAS	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Pucusana	TERRENO SIN UBICADO A CONTINUACIÓN DEL LOTE 10B FRENTE AL MALECÓN DE LA PLAYA LAS NINFAS	150.00	SINABIP	42279951	SI	No tiene
161	Predio	Propio	TERRENO ERIAZO LOCALIDAD DE GALLINAZOS KM 26.5	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Punta Piedra	TERRENO ERIAZO LOCALIDAD DE GALLINAZOS KM 26.5	27,081.40	SINABIP	11061549	SI	No tiene
162	Predio	Propio	ASENTAMIENTO HUMANO AGRUPACIÓN DE FAMILIA URB. EL CARMEN MZ. G1 LOTE 10	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Punta Hermosa	ASENTAMIENTO HUMANO AGRUPACIÓN DE FAMILIA URB. EL CARMEN MZ. G1 LOTE 10	397.40	SINABIP	P03246191	SI	No tiene
163	Predio	Propio	ÁREA LOTE 15 A MZ. F-1, EL CARMEN MZ. F-1	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Punta Hermosa	ÁREA LOTE 15 A MZ. F-1, EL CARMEN MZ. F-1	240.30	SINABIP	P03245175	SI	No tiene
164	Predio	Propio	LOTE 15 B MZ. F-1, URBANIZACIÓN EL CARMEN	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Punta Hermosa	LOTE 15 B MZ. F-1, URBANIZACIÓN EL CARMEN	171.70	SINABIP	P03245176	SI	No tiene
165	Inmueble	Propio	TERRENO UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 46.2941 Y EL KM. 47.5000 DE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Punta Negra	TERRENO UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 46.2941 Y EL KM. 47.5000 DE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR	113,104.00	SINABIP	42145157	SI	Afectación en Uso
166	Predio	Propio	AV. FRANCISCO PIZARRO N° 370-390	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	AV. FRANCISCO PIZARRO N° 370-390	860.79	SINABIP	11107501	SI	No tiene
167	Inmueble	Propio	CALLE HECTOR GARCÍA RIBEYRO N° 200 AL 266 Y JIRÓN CHALACO N° 101 AL 125 (COMPLEJO DEPORTIVO SOLIDARIDAD)	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	CALLE HECTOR GARCÍA RIBEYRO N° 200 AL 266 Y JIRÓN CHALACO N° 101 AL 125 (COMPLEJO DEPORTIVO SOLIDARIDAD)	1,144.00	SINABIP	49036545	SI	No tiene
168	Predio	Propio	CALLE MARAÑÓN N° 430 - 432 - 434	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	CALLE MARAÑÓN N° 430 - 432 - 434	177.64	SINABIP	49019213	SI	No tiene
169	Predio	Propio	JR. MARAÑÓN N° 436 - 438 - 442	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JR. MARAÑÓN N° 436 - 438 - 442	106.20	SINABIP	49019214	SI	No tiene
170	Predio	Propio	JR. MARAÑÓN N° 450	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JR. MARAÑÓN N° 450	23.50	SINABIP	44366142	SI	No tiene
171	Predio	Propio	JR. MARAÑÓN N° 450-452 PLANTA BAJA INTERIOR	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JR. MARAÑÓN N° 450-452 PLANTA BAJA INTERIOR	69.16	SINABIP	07018356	SI	No tiene
172	Predio	Propio	SECCIÓN DE LA PLANTA ALTA, JIRÓN MARAÑÓN 452	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	SECCIÓN DE LA PLANTA ALTA, JIRÓN MARAÑÓN 452	23.50	SINABIP	44366134	SI	No tiene
173	Predio	Propio	JIRÓN MARAÑÓN N° 452 - 454, PARQUE MARAÑÓN N° 489	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JIRÓN MARAÑÓN N° 452 - 454, PARQUE MARAÑÓN N° 489	60.30	SINABIP	44020602	SI	No tiene
174	Predio	Propio	JIRÓN MARAÑÓN N° 476	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JIRÓN MARAÑÓN N° 476	52.27	SINABIP	49019215	SI	No tiene
175	Inmueble	Propio	JIRÓN RIMAC N° 178 - 188 - 198 (M DEPORTIVO)	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JIRÓN RIMAC N° 178 - 188 - 198 (M DEPORTIVO)	337.78	SINABIP	49046186	SI	No tiene
176	Predio	Propio	JR. TUMBES N° 296	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JR. TUMBES N° 296	56.20	SINABIP	49019216	SI	No tiene
177	Predio	Propio	AVENIDA 9 DE OCTUBRE Y LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN CON ACCESO A CALLE SANTA ROSA	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	AVENIDA 9 DE OCTUBRE Y LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN CON ACCESO A CALLE SANTA ROSA	6,451.00	SINABIP	44050110	SI	No tiene
178	Predio	Propio	CALLE CIRCUNVALACIÓN Y 9 OCTUBRE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	CALLE CIRCUNVALACIÓN Y 9 OCTUBRE	7,881.30	SINABIP	44050129	SI	No tiene
179	Predio	Propio	JR. MARAÑÓN N° 414	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	Rímac	JR. MARAÑÓN N° 414	100.15	SINABIP	07031694	SI	No tiene
180	Predio	Propio	FINCA SITUADA EN LA CALLE PIURA (ANTES MALAMBO N° 90 ANTIGUO) (AHORA AV. PIZARRO N° 354)	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Rímac	FINCA SITUADA EN LA CALLE PIURA (ANTES MALAMBO N° 90 ANTIGUO) (AHORA AV. PIZARRO N° 354)	36.57	SINABIP	47026156	SI	No tiene
181	Predio	Propio	PARCELA A, PARTE POSTERIOR MZ. F-4 (LOTES 99,100,102, 106, 110)- URB. CAJA DE AGUA	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	PARCELA A, PARTE POSTERIOR MZ. F-4 (LOTES 99,100,102, 106, 110)- URB. CAJA DE AGUA	506.00	SINABIP	49071663	SI	No tiene
182	Inmueble	Propio	TERRENO ERIAZO UBICADO SECTOR CAMPOY ENTRE LA CALLE B Y EL CERRO EL CHIVO EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR CAMPOY	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	TERRENO ERIAZO UBICADO SECTOR CAMPOY ENTRE LA CALLE B Y EL CERRO EL CHIVO EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR CAMPOY	44,813.00	SINABIP	43054430	SI	Anotación de demanda
183	Predio	Propio	TERRENO ERIAZO URBANIZACIÓN MANGOMARCA	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	TERRENO ERIAZO URBANIZACIÓN MANGOMARCA	198.00	SINABIP	43056352	SI	No tiene
184	Predio	Propio	LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5 Y LOTE 6 TERRENO UBICADO ENTRE LA URB. VIPOL Y APTL	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5 Y LOTE 6 TERRENO UBICADO ENTRE LA URB. VIPOL Y APTL	757.59	SINABIP	12189583 (LOTE 2) 12189584 (LOTE 3) 12189585 (LOTE 4) 12189586 (LOTE 5) 12189587 (LOTE 6)	SI	No tiene
185	Predio	Propio	CALLE CERRO NEGRO (TERRENO ERIAZO)	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	CALLE CERRO NEGRO (TERRENO ERIAZO)	406.16	SINABIP	44915561	SI	No tiene
186	Predio	Propio	TERRENO UBICADO LADO DERECHO DE LA AV. PACHACUTEC, FRENTE A LA URB. SAN JUAN DE MIRAFLORES	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	TERRENO UBICADO LADO DERECHO DE LA AV. PACHACUTEC, FRENTE A LA URB. SAN JUAN DE MIRAFLORES	23,433.00	SINABIP	42404713	SI	No tiene

187	Inmueble	Propio	TERRENO SITUADO EN EL VALLE DE SURCO CONSTITUIDO POR PARTE DE LAS PAMPAS DEL FUNDO SAN JUAN (ALBERGUE MUNICIPAL MARÍA ARAOZ - SEÑOR DE LOS MILAGROS)	Sociales y culturales	Local Social	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	TERRENO SITUADO EN EL VALLE DE SURCO CONSTITUIDO POR PARTE DE LAS PAMPAS DEL FUNDO SAN JUAN (ALBERGUE MUNICIPAL MARÍA ARAOZ - SEÑOR DE LOS MILAGROS)	39,435.00	SINABIP	49020267	SI	No tiene
188	Predio	Propio	AV. LIMA 340, LOTE 9 MZ. 01, URB. PERÚ TERCERA ZONA	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	San Martín de Porres	AV. LIMA 340, LOTE 9 MZ. 01, URB. PERÚ TERCERA ZONA	65.00	SINABIP	44023466	SI	No tiene
189	Predio	Propio	TERRENO CON FRENTE A LA CALLE B, POSTA MÉDICA Y COLEGIO JESÚS VERA FERNÁNDEZ. (CALLE SOTO MARTÍNEZ)	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	San Martín de Porres	TERRENO CON FRENTE A LA CALLE B, POSTA MÉDICA Y COLEGIO JESÚS VERA FERNÁNDEZ. (CALLE SOTO MARTÍNEZ)	7,162.00	SINABIP	12319857 12319859 12319864 12319862 12319861 12319860	SI	No tiene
190	Predio	Propio	TERRENO CONSTITUIDO POR EL SUBLOTE A UBICADO EN EL CERRO LA MILLA, COLINDANTE CON EL PUEBLO JOVEN EL ROSARIO	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	San Martín de Porres	TERRENO CONSTITUIDO POR EL SUBLOTE A UBICADO EN EL CERRO LA MILLA, COLINDANTE CON EL PUEBLO JOVEN EL ROSARIO	7,024.70	SINABIP	11139456	SI	No tiene
191	Predio	Propio	ÁREA REMANENTE DEL CERRO MULIERIA, COLINDANTE CON LA ASOCIACIÓN HIJOS DE TAJURJA	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	Los Olivos	ÁREA REMANENTE DEL CERRO MULIERIA, COLINDANTE CON LA ASOCIACIÓN HIJOS DE TAJURJA	11,327.70	SINABIP	46267435	SI	No tiene
192	Inmueble	Propio	AV. LIBERTAD 2285, URB. CIUDAD DE PAPEL 3ERA ETAPA (SISOL - MML)	Salud	Establecimiento de Salud	Lima	Lima	San Miguel	AV. LIBERTAD 2285, URB. CIUDAD DE PAPEL 3ERA ETAPA (SISOL - MML)	162.50	SINABIP	41157305	SI	No tiene
193	Inmueble	Propio	GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA (PROYECTO DE HABILITACIÓN URBANA GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA)	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	SANTA ANITA	GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA (PROYECTO DE HABILITACIÓN URBANA GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA)	706,316.76	SINABIP	44922401	SI	Anotación Preventiva de Inicio de Procedimiento de Transferencia a favor del MTC
194	Predio	Propio	TERRENO SITUADO A LA ALTURA DEL KM 53 Y 54 DE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR - LOTE 1	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	SANTA MARÍA DEL MAR	TERRENO SITUADO A LA ALTURA DEL KM 53 Y 54 DE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR - LOTE 1	129,638.37	SINABIP	42415790	SI	No tiene
195	Predio	Propio	TERRENO UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 42,500.00 DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	SANTA ROSA	TERRENO UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 42,500.00 DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE	10,000.00	SINABIP	42839078	SI	No tiene
196	Predio	Propio	TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE "B", CON FRENTE A LA CALLE CERRO NEGRO, AV. CIRCUVALACIÓN Y CERRO PAMPLONA.	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	SANTIAGO DE SURCO	TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE "B", CON FRENTE A LA CALLE CERRO NEGRO, AV. CIRCUVALACIÓN Y CERRO PAMPLONA.	495.00	SINABIP	44669056	SI	No tiene
197	Predio	Propio	TERRENO UBICADO EN LA FALDA DEL CERRO SAN FRANCISCO, URBANIZACIÓN "LOS ÁLAMOS DE MONTEERRICO"	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	SANTIAGO DE SURCO	TERRENO UBICADO EN LA FALDA DEL CERRO SAN FRANCISCO, URBANIZACIÓN "LOS ÁLAMOS DE MONTEERRICO"	7,000.00	SINABIP	44583232	SI	Anotación de Correlación
198	Predio	Propio	TERRENO FRENTE PROLONG. AV. PACHACUTEC ALT. KM 7.1 ESQ. CALLE PARIACOCCHAS, ENTRE A.H. VILLA INDOAMÉRICA Y ASOC. VIV. PUYUSCA JR. AMAZONAS N° 699	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	TERRENO FRENTE PROLONG. AV. PACHACUTEC ALT. KM 7.1 ESQ. CALLE PARIACOCCHAS, ENTRE A.H. VILLA INDOAMÉRICA Y ASOC. VIV. PUYUSCA JR. AMAZONAS N° 699	5,995.86	SINABIP	42288381	SI	No tiene
199	Predio	Propio	JR. JUNIN N° 1049 - 1049A - 1051 - CASA CARRILLO MAURTUA (CASA CARRILLO MAURTUA - GERENCIA DESARROLLO SOCIAL - MML)	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	JR. JUNIN N° 1049 - 1049A - 1051 - CASA CARRILLO MAURTUA (CASA CARRILLO MAURTUA - GERENCIA DESARROLLO SOCIAL - MML)	712.50	SINABIP	46975162	SI	No tiene
200	Inmueble	Propio	JR. JUNIN N° 1049 - 1049A - 1051 - CASA CARRILLO MAURTUA (CASA CARRILLO MAURTUA - GERENCIA DESARROLLO SOCIAL - MML)	Sociales y culturales	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	JR. JUNIN N° 1049 - 1049A - 1051 - CASA CARRILLO MAURTUA (CASA CARRILLO MAURTUA - GERENCIA DESARROLLO SOCIAL - MML)	606.00	SINABIP	7013599	SI	Inscripción de condición de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación
201	Predio	Propio	SUB LOTE A DEL PREDIO ERIZO SECTOR TERRENO CONSTITUIDO POR PARTE INDEPENDIZADA. CESIÓN EN USO A SEDAPAL)	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	CARABAYLLO	SUB LOTE A DEL PREDIO ERIZO SECTOR TERRENO CONSTITUIDO POR PARTE INDEPENDIZADA. CESIÓN EN USO A SEDAPAL)	1,620.41	SINABIP	12918642	SI	No tiene
202	Predio	Propio	TERRENO SITUADO EN LA PORTADA MARTINETE, CALLE AMAZONAS Y CALLE 1	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	TERRENO SITUADO EN LA PORTADA MARTINETE, CALLE AMAZONAS Y CALLE 1	10,352.65	SINABIP	13370076	SI	No tiene
203	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 587 - 587A - 591 - 593 - 597 - 599	Predio cercado	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	JR. AMAZONAS N° 587 - 587A - 591 - 593 - 597 - 599	2,659.70	SINABIP	13497307	SI	No tiene
204	Predio	Propio	ÁREA REMANENTE 1	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	PUENTE PIEDRA	ÁREA REMANENTE 1	474,384.64	SINABIP	12030823	SI	Anotación de apelación
205	Predio	Propio	ÁREA REMANENTE 3	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	PUENTE PIEDRA	ÁREA REMANENTE 3	19,594.72	SINABIP	12030828	SI	No tiene
206	Predio	Propio	TERRENO UBICADO EN EL SUR-ESTE DEL BALNEARIO DE SANTA ROSA ÁREA REMANENTE 3	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	SANTA ROSA	TERRENO UBICADO EN EL SUR-ESTE DEL BALNEARIO DE SANTA ROSA ÁREA REMANENTE 3	46,378.98	SINABIP	12465697	SI	No tiene
207	Predio	Propio	JR. AMAZONAS N° 551 AL 577	Predio cercado	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	JR. AMAZONAS N° 551 AL 577	1,774.89	SINABIP	13560824	SI	No tiene
208	Predio	Propio	FRENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO HERÓES DE SAN JUAN PLANTA DE TRANSFERENCIA - MML	Otros	Desocupado	Lima	Lima	SAN JUAN DE MIRAFLORES	FRENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO HERÓES DE SAN JUAN PLANTA DE TRANSFERENCIA - MML	24,007.19	SINABIP	13812391	SI	Anotación de Demanda
209	Predio	Propio	LOTE 3A-2 (APORTE PARA SERVICIO PÚBLICO COMPLEMENTARIO) FRENTE AL JR. RAMÓN CÁRCAMO, URBANIZACIÓN CENTRIKA.	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	LOTE 3A-2 (APORTE PARA SERVICIO PÚBLICO COMPLEMENTARIO) FRENTE AL JR. RAMÓN CÁRCAMO, URBANIZACIÓN CENTRIKA.	969.28	SINABIP	12463875	SI	No tiene
210	Predio	Propio	LOTE ÚNICO DENOMINADO RELLENO SANITARIO EL ZAPALLAL LOMAS DE CARABAYLLO	Predio cercado	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CARABAYLLO	LOTE ÚNICO DENOMINADO RELLENO SANITARIO EL ZAPALLAL LOMAS DE CARABAYLLO	3,350,284.74	SINABIP	13884857	SI	No tiene
211	Inmueble	Propio	PREDIO UBICADO ENTRE LAS AV. GUILLERMO BILLINGHURST, JR. BALTAZAR GRADOS Y AV. BELISARIO SUÁREZ. MÓDULO DEPORTIVO	Otras Estructuras	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	SAN JUAN DE MIRAFLORES	PREDIO UBICADO ENTRE LAS AV. GUILLERMO BILLINGHURST, JR. BALTAZAR GRADOS Y AV. BELISARIO SUÁREZ. MÓDULO DEPORTIVO	6,336.72	SINABIP	14007890	SI	No tiene
212	Predio	Propio	FRENTE A LA AV. LOS VIRREYES, SECTOR OESTE, 1RA. ETAPA Y SALDO DE LA 2DA. ETAPA, DE LA URBANIZACIÓN CERES	Predio sin cercar	Desocupado	Lima	Lima	ATE	FRENTE A LA AV. LOS VIRREYES, SECTOR OESTE, 1RA. ETAPA Y SALDO DE LA 2DA. ETAPA, DE LA URBANIZACIÓN CERES	807.05	SINABIP	14266296	SI	No tiene
213	Predio	Propio	SECCIÓN 1 - DEPÓSITO - 4º SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 1 - DEPÓSITO - 4º SÓTANO. PROTRANSPORTE	4.23	SINABIP	40287043	SI	No tiene
214	Predio	Propio	SECCIÓN 2 - DEPÓSITO - 4º SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 2 - DEPÓSITO - 4º SÓTANO. PROTRANSPORTE	4.48	SINABIP	40287051	SI	No tiene
215	Predio	Propio	SECCIÓN 3 - DEPÓSITO - 4º SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 3 - DEPÓSITO - 4º SÓTANO. PROTRANSPORTE	8.38	SINABIP	40287078	SI	No tiene
216	Predio	Propio	SECCIÓN 4 - ESTACIONAMIENTO 46 - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 4 - ESTACIONAMIENTO 46 - PROTRANSPORTE	1.29	SINABIP	40287086	SI	No tiene
217	Predio	Propio	SECCIÓN 5 - ESTACIONAMIENTO 47 - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 5 - ESTACIONAMIENTO 47 - PROTRANSPORTE	1.29	SINABIP	40287094	SI	No tiene
218	Predio	Propio	SECCIÓN 6 - ESTACIONAMIENTO 48 - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 6 - ESTACIONAMIENTO 48 - PROTRANSPORTE	1.18	SINABIP	40287108	SI	No tiene
219	Predio	Propio	SECCIÓN 7 - ESTACIONAMIENTO 49 - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 7 - ESTACIONAMIENTO 49 - PROTRANSPORTE	1.18	SINABIP	40287116	SI	No tiene
220	Predio	Propio	SECCIÓN 8 - ESTACIONAMIENTO 50 - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 8 - ESTACIONAMIENTO 50 - PROTRANSPORTE	1.18	SINABIP	40287124	SI	No tiene
221	Predio	Propio	SECCIÓN 9 - ESTACIONAMIENTO 51 - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 9 - ESTACIONAMIENTO 51 - PROTRANSPORTE	1.41	SINABIP	40287132	SI	No tiene
222	Predio	Propio	SECCIÓN 10 - ESTACIONAMIENTO 52 - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 10 - ESTACIONAMIENTO 52 - PROTRANSPORTE	1.36	SINABIP	40287140	SI	No tiene



273	Predio	Propio	SECCIÓN 61 - CUARTO UTILES LIMPIEZA Y SUBESTACION ELECTRICA - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 61 - CUARTO UTILES LIMPIEZA Y SUBESTACION ELECTRICA - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	4.23	SINABIP	12395076	SI	No tiene
274	Predio	Propio	SECCIÓN 62 - CENTRAL TELEFONICA - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 62 - CENTRAL TELEFONICA - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	4.48	SINABIP	12395077	SI	No tiene
275	Predio	Propio	SECCIÓN 63 - CUARTO DE CONSERJES Y EMPLEADOS, CUARTO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS HIGIENICOS - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 63 - CUARTO DE CONSERJES Y EMPLEADOS, CUARTO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS HIGIENICOS - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	5.92	SINABIP	12395078	SI	No tiene
276	Predio	Propio	SECCIÓN 64 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 64 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	17.22	SINABIP	4031955	SI	No tiene
277	Predio	Propio	SECCIÓN 65 - ESTACIONAMIENTO 4 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 65 - ESTACIONAMIENTO 4 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.37	SINABIP	4031963	SI	No tiene
278	Predio	Propio	SECCIÓN 66 - ESTACIONAMIENTO 5 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 66 - ESTACIONAMIENTO 5 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.32	SINABIP	4031971	SI	No tiene
279	Predio	Propio	SECCIÓN 67 - ESTACIONAMIENTO 6 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 67 - ESTACIONAMIENTO 6 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.04	SINABIP	4031998	SI	No tiene
280	Predio	Propio	SECCIÓN 68 - ESTACIONAMIENTO 7 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 68 - ESTACIONAMIENTO 7 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.04	SINABIP	40312005	SI	No tiene
281	Predio	Propio	SECCIÓN 69 - ESTACIONAMIENTO 8 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 69 - ESTACIONAMIENTO 8 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.54	SINABIP	40312013	SI	No tiene
282	Predio	Propio	SECCIÓN 70 - ESTACIONAMIENTO 9 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 70 - ESTACIONAMIENTO 9 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.48	SINABIP	40312021	SI	No tiene
283	Predio	Propio	SECCIÓN 71 - ESTACIONAMIENTO 10 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 71 - ESTACIONAMIENTO 10 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.55	SINABIP	40312048	SI	No tiene
284	Predio	Propio	SECCIÓN 72 - ESTACIONAMIENTO 11 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 72 - ESTACIONAMIENTO 11 - 1° SÓTANO. PROTRANSPORTE	1.86	SINABIP	40312056	SI	No tiene
285	Predio	Propio	SECCIÓN 73 - 1° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 73 - 1° PISO. PROTRANSPORTE	55.84	SINABIP	40312064	SI	No tiene
286	Predio	Propio	SECCIÓN 74 - AGENCIA BANCARIA - MEZANINE. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 74 - AGENCIA BANCARIA - MEZANINE. PROTRANSPORTE	33.62	SINABIP	40312072	SI	No tiene
287	Predio	Propio	SECCIÓN 75 - 2° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 75 - 2° PISO. PROTRANSPORTE	55.53	SINABIP	40312080	SI	No tiene
288	Predio	Propio	SECCIÓN 76 - LOCAL PARA OFICINAS - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 76 - LOCAL PARA OFICINAS - PROTRANSPORTE	53.60	SINABIP	40312099	SI	No tiene
289	Predio	Propio	SECCIÓN 77 - ZONA EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO Y TERRAZA - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 77 - ZONA EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO Y TERRAZA - PROTRANSPORTE	5.66	SINABIP	12395079	SI	No tiene
290	Predio	Propio	SECCIÓN 78 - OFICINAS - 4° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 78 - OFICINAS - 4° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40312102	SI	No tiene
291	Predio	Propio	SECCIÓN 79 - OFICINAS - 5° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 79 - OFICINAS - 5° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40312110	SI	No tiene
292	Predio	Propio	SECCIÓN 80 - OFICINAS - 6° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 80 - OFICINAS - 6° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40312129	SI	No tiene
293	Predio	Propio	SECCIÓN 81 - OFICINAS - 7° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 81 - OFICINAS - 7° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40312137	SI	No tiene
294	Predio	Propio	SECCIÓN 82 - OFICINAS - 8° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 82 - OFICINAS - 8° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40312145	SI	No tiene
295	Predio	Propio	SECCIÓN 83 - OFICINAS - 9° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 83 - OFICINAS - 9° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40285687	SI	No tiene
296	Predio	Propio	SECCIÓN 84 - OFICINAS - 10° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 84 - OFICINAS - 10° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40285695	SI	No tiene
297	Predio	Propio	SECCIÓN 85 - OFICINAS - 11° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 85 - OFICINAS - 11° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40285709	SI	No tiene
298	Predio	Propio	SECCIÓN 86 - OFICINAS - 12° PISO. PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 86 - OFICINAS - 12° PISO. PROTRANSPORTE	50.76	SINABIP	40285717	SI	No tiene
299	Predio	Propio	SECCIÓN 87 - CUARTO PARA RADIO - PROTRANSPORTE	Otros	Otros Usos Institucionales	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	SECCIÓN 87 - CUARTO PARA RADIO - PROTRANSPORTE	3.17	SINABIP	12412472	SI	No tiene
300	Predio	Propio	EDIFICIO GIACOLETTI	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	AV. NICOLAS DE PIÉROLA 882-890	197.32	SINABIP	07013729	SI	No tiene
301	Predio	Propio	EDIFICIO GIACOLETTI	Predio cercado	Desocupado	Lima	Lima	CERCADO DE LIMA	AV. NICOLAS DE PIÉROLA 884-870-876. JR. QUILCA 112-120-124	281.6	SINABIP	07013847	SI	No tiene

Comentario: - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar.

Firmado digitalmente por:  
**RAMIREZ ZAVALA CESAR**  
 IVANOE FIR 09380257 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18/03/2026 17:23:44-0500

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nombres y Apellidos: CESAR IVANOE RAMIREZ ZAVALA  
 DNI: 09380257  
 Cargo: SUBGERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firmado digitalmente por:  
 DE LA TORRE BRAMON Josue  
 Jefferson FAU 20126236078 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 15:06:40-0500

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON  
 DNI: 45670109  
 Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a la fecha de corte.
- Los bienes inmuebles, se circunscriben al Sistema Nacional de Abastecimiento, bajo la rectoría de la Dirección General de Abastecimiento, en el marco del Decreto Legislativo N° 1439.

**Leyenda:**

A) Precisar si es Inmueble / Predio.  
 B) Indicar la condición de bien inmueble / predio, según corresponda:  
 - Propio (de titularidad de la Entidad)  
 - Con administración gratuita (afectación en uso)

E) Indicar el uso genérico del bien, según corresponda:

- Sede Administrativa
- Establecimiento de Salud
- Educación
- Cultural
- Desocupado
- Local Social
- Otros Usos Institucionales

- Con asignación de uso temporal (incautados)
- Alquilado
- Bajo otros derechos

C) Consignar el nombre del local o la denominación del bien inmueble.

D) Indicar el tipo de bien inmueble o predio, según corresponda:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residenciales</li> <li>- Educativas</li> <li>- Salud</li> </ul> <p>Para inmuebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua y saneamiento</li> <li>- Centros de reclusión</li> <li>- Otros edificios no residenciales</li> <li>- Puertos y aeropuertos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura vial</li> <li>- Infraestructura eléctrica</li> <li>- Infraestructura agrícola</li> <li>- Sociales y culturales</li> <li>- Plazuelas, parques y jardines</li> <li>- Monumentos históricos</li> <li>- Otras estructuras</li> </ul> |
|---|---|

Para predios:

- Edificio completo / otras edificaciones completas
- Predio cercado
- Predio sin cercar (terreno)
- Unidad Inmobiliaria en Edificio / Nivel en Edificio
- Otros

F) Registrar el nombre del departamento donde se ubica el inmueble o predio.

G) Registrar el nombre de la provincia donde se ubica el inmueble o predio.

H) Registrar el nombre del distrito donde se ubica el inmueble o predio.

I) Registrar la dirección de ubicación del inmueble o predio.

J) Indicar el área del inmueble o predio en metros cuadrados.

K) Indicar el sistema de registro donde se encuentra información del bien inmueble, según corresponda:

- |            |           |   |
|------------|-----------|---|
| - SIGA MEF | - SINABIP | - OTROS (Precisar el sistema de registro) |
|------------|-----------|---|

L) Consignar el número de la partida registral.

M) Precisar (Si / No) el inmueble o predio se encuentra saneado.

N) Indicar el tipo de carga asociado al bien inmueble o predio, según corresponda.

- |                            |                   |                   |            |
|----------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| - Anotación de Demanda     | - Embargo         | - Servidumbre     | - No tiene |
| - Condiciones resolutorias | - Hipoteca        | - Usufructo       |            |
| - Cargas Urbanísticas      | - Medida Cautelar | - Otra (Detallar) |            |

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCIÓN I**

**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**GESTIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

**ANEXO 7.4**

**VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS**


**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO : PRESIDENTE DEL I : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 2/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 9/01/2025  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

N°	Nombre del Local	Código Patrimonial	Tipo de bien	Placa /N° Serie	Modelo	Marca	Año de fabricación	Fecha de Adquisición	Estado de Conservación	Fecha de último mantenimiento
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	PARQUE DE LA EXPOSICION	678250000001	VEHICULO	EGN239	L200 4X4 C/D 2.5 GLX TD M/T	MITSUBISHI	2000	1/12/2000	REGULAR	15/12/2025
2										
3										
4										

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 7.4



**Firmado digitalmente por:**  
**RAMIREZ ZAVALA CESAR**  
 IVANOE FIR 09380257 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18/03/2026 17:21:54-0500

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Nombres y Apellidos: CESAR IVANOE RAMIREZ ZAVALA  
 DNI: 09380257  
 Cargo: SUBGERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

**Firmado digitalmente por:**  
**DE LA TORRE BRAMON Josue**  
 Jefferson FAU 20126236078 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 15:06:57-0500

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON  
 DNI: 45670109  
 Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Directiva N°006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a la fecha de corte.

**Leyenda:**

- A) Indicar el nombre del local o almacén donde se ubica el vehículo o maquinaria.
- B) Indicar el código patrimonial asociado al bien.
- C) Precisar el tipo de bien, si corresponde a **Vehículo o Maquinaria**.
- D) Consignar los datos de la placa y número de serie.
- E) Registrar el modelo del vehículo o maquinaria.

- F) Registrar la marca del vehículo o maquinaria.
- G) Indicar el año de fabricación del vehículo o maquinaria.
- H) Indicar la fecha de adquisición del bien.
- I) Precisar el estado de conservación, si está **Operativo o Inoperativo**.
- J) Indicar la fecha del último mantenimiento efectuado al vehículo o maquinaria

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCIÓN I  
GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**GESTIÓN INFORMÁTICA  
ANEXO 7.5  
APLICATIVOS INFORMÁTICOS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**


Nombre de la entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito :LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad :EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo :PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo :Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte :Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) GOBIERNO LOCAL

Nº	Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	Area usuaria (U.O. Propietaria)	Estado	Año de última actualización
	A	B	C	D	E
1	Sistema de Trámite Documentario - STD	Sistema de Consulta	Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información	Descontinuado	2018
2	Sistema de Gestion Documental -	Organizar, recuperar y distribuir	Gerencia de Atención al Ciudadano,	En operación	2024
3	Sistema Integrado de Gestión	Optimizar y automatizar los procesos	Gerencia de Atención al Ciudadano,	En operación	2024
4	Sistema Integrado de Gestión	Gestionar de manera integral los	Gerencia de Atención al Ciudadano,	En operación	2024
5	Sistema de Mesa de Ayuda	Permitir gestionar mediante tickets de	Gerencia de Atención al Ciudadano,	En operación	2023
6	Sistema de Gestión	Permitir gestionar el contenido que	Gerencia de Atención al Ciudadano,	En operación	2023
7	Sistema de cobro	Brindar opciones de cobro para el acceso a	Gerencia de Atención al Ciudadano,	En operación	2022

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo 7.5</b>

	Firmado digitalmente por: RAMIREZ ZAVALA, CESAR IVAN OE FIR 09380257 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18/03/2026 17:24:32-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: Cesar Ivano Ramirez Zavaleta	
DNI: 09380257	
Cargo: SUBGERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	

	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 15:07:15-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Directiva N°006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a la fecha de corte.
- Para el llenado del presente formato debe coordinarse con la Oficina de Tecnología de Información o la que haga sus veces, la cual es responsable de conocer el inventario de la infraestructura tecnológica y de aplicativos informáticos de la Entidad.

**Leyenda:**

- A) Consignar el nombre del aplicativo informático.
- B) Precisar el objetivo del uso del aplicativo informático.
- C) Precisar la Unidad de Organización Propietaria que administra la Aplicación Informática.
- D) Precisar el estado del aplicativo, según corresponda: **Análisis y Diseño, En Desarrollo, En Operación o Descontinuado.**
- E) Consignar el año de la última actualización efectuada del aplicativo.


EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCION I  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 8.1  
CANTIDAD DE PERSONAL AL INICIO Y AL FINAL DEL PERIODO A REPORTAR

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)  
 Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 - SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

Periodo reportado	Mes y año de inicio							Mes y año fin a reportar							Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado							Cantidad de Personal del último mes a reportar							
RUBROS	D. Leg. N° 276	D. Leg. N° 728	Ley N° 30057	Otros regimenes	Carreras especiales(*)	Otros(**)	Total	D. Leg. N° 276	D. Leg. N° 728	Ley N° 30057	Otros regimenes	Carreras especiales(*)	Otros(**)	Total	
PERSONAL															
Planilla		64					64		66					66	
Gerente General		1					1		1					1	
Gerentes		6					6		6					6	
Ejecutivos		6					6		6					6	
Profesionales		13					13		14					14	
Técnico		2					2		2					2	
Auxiliares		35					35		36					36	
Administrativos		1					1		1					1	
Locación de Servicios							-							-	
Servicios de Terceros															
Personal de Cooperativas															
Personal de Servicios															
Otros															
Pensionistas															
Regimen 20530															
Regimen .....															
Regimen .....															
Modalidades Formativas y otros de Similar Naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)															
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>					<b>64</b>		<b>66</b>					<b>66</b>	
Personal en Planilla		64					64		66					66	
Personal en CAP		64					64		66					66	
Personal Fuera de CAP															
Según Afiliación		32					32		32					32	
Sujetos a Negociación Colectiva		32					32		32					32	
No Sujetos a Negociación Colectiva															
Personal Reincorporado															
Ley de Ceses Colectivos															
Derivados de Procesos de Despidos															
Otros															

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:  
 Justificación del Anexo 8.1

Firmado digitalmente por:  
  
**QUISPE SALAZAR HERNAN FIR**  
 45225280 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 24/02/2026 18:29:30-0500  
 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTION ADMINISTRATIVA  
 Nombres y Apellidos: HERNAN QUISPE SALAZAR  
 DNI: 45225280  
 Cargo: SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por:  
**DE LA TORRE BRAMON Josue**  
 Jefferson FAU 20126236078 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 15:07:30-0500  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE  
 Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON  
 DNI: 45670109  
 Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

(\*) Se consideran parte del grupo de Carreras especiales:

- Docentes universitarios - Ley N° 30220, Ley Universitaria,
- Jueces - Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial
- Fiscales - Ley N° 30483, Ley de la Carrera Fiscal,
- Profesores de la Carrera Pública Magisterial y Auxiliares de Educación - Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Militares - Ley N° 28359, Ley de situación militar de los oficiales de las fuerzas armadas
- Policías - D. Leg. N° 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú
- Profesionales de la salud - Ley N° 23536, Ley que establece las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud
- Personal de la Carrera Pública Penitenciaria - Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria
- Diplomáticos - Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República
- Personal técnico y auxiliar asistencial de la salud - Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud
- Docentes de Institutos, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

(\*\*) Se consideran parte del grupo de Otros:

- Construcción civil,
- Especial Gerentes civiles D.LEG. N° 1024,
- Agrario Ley n° 27360,
- Mineros,
- Otros no previstos de acuerdo a planilla electrónica
- SERUM - Ley n° 23330

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCION I**  
**GESTIÓN DE CONTROL**

**ANEXO N° 9.1**  
**RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**


Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL : PRESIDENTE DE : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 2/06/2025 al 9/01/2026  
 Fecha de corte : Al 9/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL


Año	Tipo de Informe de Control Posterior	DATOS DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR				RECOMENDACIONES PENDIENTE Y EN PROCESO			
		N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	N° de orden en el informe de Control	Descripción	Fecha de Vencimiento	Estado de la Recomendación
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
2025	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	001-2025-2-4150-AOP	Venta directa de un terreno eriaz ubicado a la altura del Km. 2.5 de la Carretera Central, distrito de El Agustino, propiedad de EMILIMA S.A.	14/02/2025	6/03/2025	1	Adoptar las acciones que correspondan a fin de atender o superar el hecho con indicios de irregularidad y de ser el caso disponer el deslinde de responsabilidades	31/05/2025	En Proceso
2025	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	18589-2025-CG/PREV-AOP	Publicación de la lista de ex funcionarios y ex servidores en la Plataforma de Debida Diligencia del SP, en el marco de la Ley de prevención y mitigación de conflicto de intereses	10/11/2025	-	1	Adoptar las acciones que correspondan a fin de atender o superar el hecho con indicios de irregularidad y de ser el caso disponer el deslinde de responsabilidades	28/02/2026	En Proceso
2025	AUDITORÍA FINANCIERA - PRESUPUESTAL	141-2025-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a los Estados Financieros - periodo 2023	19/11/2025	-	1 al 5	Adoptar acciones para superar las Deficiencias Significativas a los EEFF	30/06/2026	En Proceso
2025	AUDITORÍA FINANCIERA - PRESUPUESTAL	142-2025-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a los Estados Presupuestarios - periodo 2023	19/11/2025	-	1 al 4	Asoptar acciones para superar las Deficiencias Significativas a los EEPF	30/06/2026	En Proceso

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

<b>Justificación del Anexo 9.1</b>
Durante el periodo a Reportar no se ha modificado la información presentada al corte 31 de diciembre 2025.

 REPÚBLICA DEL PERU Firma Digital	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10/04/2026 13:06:35-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

 REPÚBLICA DEL PERU Firma Digital	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10/04/2026 13:06:25-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Normas generales de control gubernamental aprobada con Resolución de Contraloría N° 295-2021CG de 23/12/2021 y modificatorias.
- Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación".

**Leyenda:**

- A) Registre el año correspondiente a la emisión del Informe de Control Posterior.
- B Registre según el Tipo de Informe de Control Posterior: Auditoría de Desempeño, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría Financiera, Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, Acción de Oficio Posterior.
- C) Registre el número del informe de Control Posterior.
- D) Registre el título del informe de Control Posterior.
- E) Registre la fecha de emisión del informe de Control Posterior.
- F) Registre la fecha de publicación del informe de Control Posterior.
- G) Registre número de orden que ocupa la recomendación en el informe de control posterior.
- H) Registre la descripción de las recomendaciones pendientes y en proceso del informe de Control Posterior.
- Según el Numeral 6.2.1. de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", las Recomendaciones de los Informes de control se clasifican en : a) Recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión de la entidad, b) Recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas, c) Recomendaciones para el inicio de las acciones legales, d) Recomendaciones del Informe de Acción de Oficio Posterior.
- I) Registre la fecha de vencimiento establecido en el Plan de Acción para que la recomendación sea implementada.
- J) Registre el estado de las recomendaciones: Pendiente o en Proceso.

- Estado Pendiente: a) Cuando el Titular de la entidad no ha designado a los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones, b) Cuando habiendo sido designado los funcionarios públicos no han iniciado las acciones orientadas a su implementación. (Cuadro N° 1 de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC)
- Estado En Proceso: Cuando el funcionario público designado como responsable de implementar la recomendación ejecuta acciones orientadas a su implementación. (Cuadro N° 1 de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC)

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCION I**

**GESTIÓN DE CONTROL**

**ANEXO N° 9.2**

**SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DE : PRESIDENTE : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 9/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL


Año	Tipo de Servicio de control simultáneo	DATOS DEL INFORME DE CONTROL SIMULTANEO				SITUACIONES ADVERSAS CON ACCIONES Y SIN ACCIONES		
		N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	N° de orden en el informe	Descripción	Estado de la Situación Adversa
A	B	C	D	E	F	G	H	I
2025	INFORME DE CONTROL CONCURRENTE	3634-2025-CG/GRLIM-SCC	Puesta en valor del Teatro Segura y la Sala Alcedo	19/02/2025	7/05/2025	1	La liquidación del contrato de obra elaborada por el contratista no contempla la aplicación de penalidades, debido al retraso injustificado en la ejecución de obra pruebas y ensayos, así como el cobro por mora de pago de valorizaciones sin el sustento correspondiente; lo que podría generar que se tramite y apruebe una liquidación de obra sin cobro de penalidades y pagos sin sustento, en desmedro de la Entidad.	No corregida
2025	INFORME DE VISITA DE CONTROL	002-2025-OCI/4150-SVC	Almacenamiento de documentos en el archivo central de EMILIMA S.A.	28/03/2025	1/04/2025	1	EMILIMA S.A. no cuenta con instalaciones adecuadas para el funcionamiento de su Archivo Central, lo que afecta la organización, custodia y conservación de los documentos de la entidad	No corregida
						2	El Archivo Central de EMILIMA S.A no viene recibiendo transferencias de los archivos de gestión de las unidades orgánicas, situación que origina el riesgo de pérdida o deterioro de los documentos	No corregida
2025	INFORME DE HITO DE CONTROL	003-2025-OCI/4150-SCC	Subasta Pública N° 001-2025-EMILIMA de terrenos Hito 1 Elaboración de Bases, calificación de postores hábiles y adjudicación de Buena Pro	15/07/2025	17/07/2025	1	Se advierten inconsistencias en la información recogida en la inspección ocular de los terrenos que consta en los informes de tasación con la que consta en las fichas técnicas de inspección, lo que podría afectar la correcta determinación del precio base de los terrenos.	No corregida
						2	Se ofreció el terreno adyacente al lote 11 de la Mz. P, 2 etapa, urbanización Sol de la Molina a pesar de que presenta duplicidad de partidas, lo que podría afectar la imagen de EMILIMA S.A. como promotor inmobiliario.	No corregida


2025	INFORME DE VISITA DE CONTROL	004-2025-OCI/4150-SVC	Conjunto habitacional Los Patios de Felipe Pinglo	22/08/2025	26/08/2025	1	Se advierten unidades de vivienda que siguen ocupadas a pesar de haberse vencido el plazo de vigencia de los contratos suscritos, lo que desvirtúa la naturaleza temporal de este programa de vivienda.	Desestinada
						2	Se advierte falta de mantenimiento de las instalaciones del Conjunto Habitacional "Los Patios de Felipe Pinglo, lo que podría acelerar su deterioro.	Corregida

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

Justificación del Anexo 9.2
Durante el periodo a Reportar no se ha modificado la información presentada al corte 31 de diciembre 2025.

 REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10/04/2026 13:05:39-0500
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

 REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10/04/2026 13:05:22-0500
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI: 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".

**Leyenda:**

- A) Registre el año correspondiente a la emisión del Informe de Control Simultáneo
- B) Registre el Tipo de Informes de Control Simultaneo: Informes de control concurrente, visita de control y orientación de oficio.
- C) Registre el número del informe de control simultáneo
- D) Registre el título del informe de control simultáneo.
- E) Registre la fecha de emisión del informe de control simultáneo
- F) Registre la fecha de publicación del informe de control simultáneo.
- G) Registre número de orden que ocupa la situación adversa en el informe de control simultáneo.
- H) Registre la descripción de las situaciones adversas con acciones y sin acciones.
  - Situación Adversa: Es la identificación de uno o varios hechos que, luego del respectivo análisis, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. Para el Control Simultáneo solo se considera como situación o situaciones adversas, aquellos hechos que permiten adoptar acciones preventivas o correctivas por parte de la entidad o dependencia. (Numeral 8 de Glosario de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo").
    - (i) Situación con acciones: Cuando la entidad o dependencia, dentro del plazo máximo establecido para su corrección ha comunicado que ha efectuado o viene efectuando acciones preventivas o correctivas; sin embargo, la situación adversa aún no ha sido corregida.
    - (ii) Situación sin acciones: Cuando la entidad o dependencia, dentro del plazo máximo establecido para su corrección, no ha comunicado o efectuado acciones preventivas o correctivas para corregir la situación adversa.
- I) Registre el estado de las situaciones adversas: Corregida, Con acciones, Sin Acciones, Desestimada, No Corregida. (Literal iii del numeral 6.1.8.2 de la N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo").

- El plazo máximo para la corrección de las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, Informe de Control Concurrente, Informe de Visita de Control o Informe de Orientación de Oficio es de cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde la notificación del informe a la entidad o a la dependencia. El referido plazo, por única vez, puede ser ampliado hasta por cuarenta y cinco (45) días calendario adicionales, a solicitud del Titular de la entidad o responsable de la dependencia y previa aprobación por parte del Jefe de Comisión u OCI a cargo de su seguimiento.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCION I  
GESTION DE CONTROL**

**ANEXO 9.3  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

**Nombre de la Entidad** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - LIMA  
**Nombre del titular de la entidad** : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**Cargo** : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
**Periodo en el cargo** : Del 2/06/2025 al 9/01/2026  
**Fecha de corte** : Al 9/01/2026  
**Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)** : GOBIERNO LOCAL

Presentación de entregables (I)								
	Entregable	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Diagnóstico	Si	/	/	/	/	/	/
2	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación	Si	/	Si	Si	Si	Si	Si
3	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
4	Seguimiento Semestral del Plan de Acción	/	/	Si	Si	Si	Si	Si
5	Evaluación Semestral de la Implementación del SCI	/	/	Si	Si	Si	Si	Si
6	Reporte de Identificación de Deficiencias (RID)	/	/	/	/	Si	/	/
7	Seguimiento Anual del Plan de Acción (2)	/	/	Si	Si	Si	Si	Si
8	Evaluación Anual de la Implementación del SCI	/	/	Si	Si	Si	Si	Si

Estado de Medidas de Remediación (II)													
Año	Eje	Componente	Cantidad Medidas de Remediación	Seguimiento Semestral						Seguimiento Anual			
				Implementado	No Implementado	Proceso	Pendiente	Desestimado	No Aplica	Implementado	No Implementado	Desestimado	No Aplica
A	B	C	D										
2025	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	9	5	0	0	4	0	0	9	0	0	0
2025	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	8	3	0	2	3	0	0	8	0	0	0
2025	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	3	2	0	0	1	0	0	2	1	0	0
2025	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	3	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0
2025	Supervisión	Supervisión	4	0	0	0	4	0	0	4	0	0	0

**Nota:** Para aquellas entidades que no hayan identificado ninguna deficiencia en algun periodo, colocar el numeral 0 (CERO)

Estado de Medidas de Control (III)													
Año	Sector	Producto	Cantidad Medidas de Control	Seguimiento Semestral						Seguimiento Anual			
				Implementado	No Implementado	Proceso	Pendiente	Desestimado	No Aplica	Implementado	No Implementado	Desestimado	No Aplica
A	B	C	D										
2025	Vivienda y Desarrollo Urbano	Acciones de Promoción y Desarrollo Inmobiliario	3	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0
2025	Saneamiento	Comercialización de los bienes inmobiliarios	10	3	0	2	5	0	0	7	3	0	0
2025	Vivienda y Desarrollo Urbano	Gestión en Proyectos	2	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

Justificación del Anexo 9.3
el Plan de Acción Anual se elabora y aprueba en el mes de marzo. La información al 09.01.2025 es la misma que por periodo anual.

Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 15:07:49-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON</b>
<b>DNI: 45670109</b>
<b>Cargo: GERENTE GENERAL</b>

Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 15:08:05-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON</b>
<b>DNI: 45670109</b>
<b>Cargo: GERENTE GENERAL</b>

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

**Leyenda:**

**(I) Presentación de entregables:**

A) Registre el cumplimiento en los 4 últimos años de los 8 entregables que conforman la implementación del Sistema de Control Interno: Diagnóstico de la Cultura Organizacional, Evaluación Anual de la implementación del SCI, Evaluación Semestral de la implementación del SCI, Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación, Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (semestral), Seguimiento de Plan de Acción Anual, Seguimiento de Plan de Acción Anual - 2

**(II) Estado de Medidas de Remediación**

- A) Registre el año correspondiente del Plan medidas de remediación.  
 B) Registre los ejes de control interno, según corresponda: Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos, Supervisión  
 C) Registre los componentes de control interno, según corresponda: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión.  
 D) Registre la cantidad total de medidas de remediación y cantidad específica por estado de medida de remediación, implementado, no implementado, en proceso, pendiente, no aplicable o desestimada.

**(III) Estado de Medidas de Control**

- A) Registre el año correspondiente del Plan medidas de control.  
 B) Registre el sector que según corresponda los productos priorizados del plan medidas de control.  
 C) Registre los productos priorizados del plan medidas de control.  
 D) Registre la cantidad total de medidas de control y cantidad específica por estado de medida de control, implementado, no implementado, en proceso, pendiente, no aplicable o desestimada.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCIÓN I**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MODERNIZACIÓN**

**ANEXO N° 10.1**

**GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Periodo en el cargo : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

**1. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS**

Nro	Listado de bienes y/o servicios mejorados	Tipo(*) (Bien / Servicio)	Motivo u Origen de la Mejora (NTGCS / NTGDR / OTROS)	Aspectos mejorados (**)
	A	B	C	D
1	Ninguna			Ninguna

Leyenda:

(A): Detallar los bienes y servicios mejorados, como referencia los siguientes términos\*:

i. **Bienes:** Son los productos tangibles que responden a las necesidades y expectativas de las personas y que son entregados por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones (por ejemplo; desayuno escolar, tablets, bono, DNI, pasaporte, medicina, libros, vacunas, etc.). Para la provisión de bienes se podría requerir de servicios para asegurar su adecuada entrega.

ii. **Servicios:** Productos intangibles entregados por las entidades públicas a las personas, en el marco de sus competencias y funciones sustantivas que, al satisfacer sus necesidades y expectativas, generan valor público.

(B): Registrar lo que corresponda: Bien / Servicio

(C): Indicar si la mejora ha tenido como motivo u origen , el cumplimiento de una NTGCS (Norma Técnica para la Gestión de la Calidad Servicios) NTGDR (Norma técnica de la Gestión de Reclamos) u otros.

(D): Describe los aspectos o acciones que se desarrollaron para mejorar el servicio que brinda la entidad. Por ejemplo: Reducción de tiempo de atención, implementación de plataforma web para atención, entre otras.

**2. GOBIERNO ABIERTO (GA)**

Nro	Principio de Gobierno Abierto	Iniciativa(s) o acción(es) implementada(s) en el periodo de gestión (*)	Medio de verificación de la iniciativa o acción implementada (**)
1	a) Transparencia y acceso a la información pública	1. Ninguna	1. Ninguna
2	b) Participación ciudadana	1. Ninguna	1. Ninguna
3	c) Rendición de cuentas	1. Ninguna	1. Ninguna
4	d) Integridad	1. Ninguna	1. Ninguna

(\*) Detalla la(s) iniciativa(s) o acción(es) implementada(s) en la entidad, que se desarrollaron durante el periodo de gestión, en referencia a cada principio de gobierno abierto, los cuales se orientan a lograr una administración transparente, participativa, íntegra y que rinde cuentas a los ciudadanos.

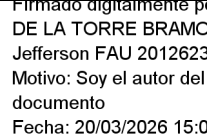
(\*\*) Especifica los medios de verificación (física a través de documentación o digital, a través de un enlace virtual) que evidencia la implementación de la iniciativa o acción descrita en la columna (\*).

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle la justificación:

**Justificación del Anexo 10.1:**

En cinco (05) habiles iniciado el año no se ha registrado iniciativas en el tema de Modernización

 <p><b>FIRMA DIGITAL</b></p>	Firmado digitalmente por: CANEPA CHAVEZ CARMEN CAROLINA FIR 43340800 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/02/2026 15:48:02-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y apellidos: CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ	
DNI : 43340800	
Cargo: GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	

 <p><b>FIRMA DIGITAL</b></p>	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 15:08:19-0500
<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON	
DNI : 45670109	
Cargo: GERENTE GENERAL	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Resolución de Secretaria de Gestión Pública No.011-2022 PCM-SGP que aprueba la Norma Técnica de Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público.
- Resolución No. 001-2021SGP-PCM que aprueba la Norma Técnica de Gestión de Reclamos en las entidades y empresas de la administración pública.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
- Ley de transparencia y acceso a la información pública-Ley 27806.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCIÓN I  
GESTIÓN LEGAL**

**ANEXO N° 11.1  
CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

**Nombre de la Entidad** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - LIMA  
**Nombre del titular de la entidad** : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**Cargo** : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
**Periodo en el cargo** : Del 02/06/2025 al 09/01/2026  
**Fecha de corte** : Al 09/01/2026  
**Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)** : GOBIERNO LOCAL

**RELACIÓN DE INVESTIGACIONES O PROCESOS PENALES**

Cantidad total de Investigaciones en el Ministerio Público	Cantidad total de procesos penales en el Poder Judicial	Cantidad total de carga procesal
8	10	18

**CANTIDAD TOTAL DE OTROS PROCESOS Y SIMILARES [SUMA DE A), B) Y C)]** **16**

A) PROCESOS JUDICIALIZADOS PARA RECUPERACIÓN JUDICIAL DE BIENES INMUEBLES	CANTIDAD
Cantidad total de procesos judiciales en trámite	10
Cantidad total de procesos judiciales en ejecución	
Cantidad total de procesos judiciales con programación de diligencia de lanzamiento y/o desalojo	
B) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES INMUEBLES	CANTIDAD
Cantidad total de procedimientos administrativos en trámite	
Cantidad total de procedimientos administrativos con programación de diligencia de lanzamiento y/o desalojo	2
C) OTROS PROCESOS Y SIMILARES	CANTIDAD
Cantidad de procesos arbitrales	3
Cantidad de arbitrajes laborales	1
Cantidad de procesos administrativos en el PJ	
Cantidad de conciliaciones	
Cantidad de otros procesos similares que no se encuentren en el MP ni ante PJ	

**TOTAL DE EMBARGOS EJECUTADOS** **CANTIDAD**

<b>Embargos ejecutados</b>	<b>6</b>
----------------------------	----------

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 11.1**

Firmado digitalmente por:  
 DE LA TORRE BRAMON Josue  
 Jefferson FAU 20126236078 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 15:08:36-0500



Firmado digitalmente por:  
 MEDINA CERVANTES CARLOS JAIRO FIR  
 46484499.bard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 24/02/2026 17:27:24-0500

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Nombres y Apellidos: CARLOS JAIRO MEDINA CERVANTES**  
**DNI: 46484499**  
**Cargo: GERENTE DE ASUNTOS LEGALES**

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON**  
**DNI: 45670109**  
**Cargo: GERENTE GENERAL**

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.



SECCIÓN II  
INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD  
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES


A. DATOS DE LA ENTIDAD (PLIEGO)  
**CODIGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD PLIEGO** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO** : LIMA - LIMA - LIMA  
**NOMBRE DE TITULAR DE LA ENTIDAD** : EA5765 - SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**CARGO** : PRESIDENTE DE DIRECTORIO  
**PERIODO EN EL CARGO** : DEL 02/06/2025 AL 09/01/2026  
**FECHA DE CORTE** : AL 09/01/2026

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2019 <sup>1</sup>	2020 <sup>1</sup>	2021 <sup>1</sup>	2022 <sup>1</sup>	2023 <sup>1</sup>	2024 <sup>1</sup>	2025 <sup>1</sup>	2026 <sup>1</sup>	Sentido esperado del indicador <sup>1</sup>	Sector del Indicador	Ámbito Territorial del Indicador	Fórmula del Indicador	Tipo de Fuente	Fuente	URL / Doc.	Observaciones
A	B	C									D	E	F	G	H	I	J	K
1	CANTIDAD DE INGRESOS DE EMILIMA S.A POR VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y DERECHOS	CANTIDAD	6,661,974.00	5,021,132.00	5,969,865.00	7,573,822.00	9,741,508.00	9,299,391.00	11,226,602.42	0.00	ASCENDENTE	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	LOCAL	CANTIDAD DE SOLES POR INGRESOS DE VENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y DERECHOS DE EMILIMA S.A	EXTERNA	CONSULTA AMIGABLE MEF	<a href="https://apps5.mineco.gob.pe/">https://apps5.mineco.gob.pe/</a>	A LA FECHA DE CORTE NO SE HA REGISTRADO INFORMACIÓN DEBIDO A QUE ES EL QUINTO DIA HABIL DEL AÑO Y LA INFORMACIÓN ES MENSUALIZADA
2	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO POI	PORCENTAJE	105.00	99.00	91.57	92.00	95.70	97.35	95.83	0.00	ASCENDENTE	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	LOCAL	PORCENTAJE DE METAS FISICAS EJECUTADAS ENTRE PORCENTAJE DE METAS FISICAS PROGRAMADAS	INTERNA	REPORTE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CEPLAN	<a href="https://www.emilima.gob.pe/">https://www.emilima.gob.pe/</a>	AL CORTE DE LA INFORMACIÓN ES EL QUINTO DIA HABIL DEL AÑO, LA INFORMACIÓN ES MENSUALIZADA

<sup>1</sup> Se muestra el valor del indicador en un periodo de 8 años.

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

- (A) Enunciado corto, concreto y auto explicativo, vinculado con el objetivo, acción o servicio público que brinda cada Entidad. El nombre del indicador debe contener tres elementos: (Nombre del indicador = Parámetro de medición + Sujeto + Característica).
- (B) Magnitud de referencia que permite cuantificar al indicador (Ej.: porcentaje, número, índice, tasa, cantidad, promedio, etc).
- (C) Valor del indicador expresado en números.
- (D) Orientación dónde debe tender el indicador, es decir, si el sentido esperado es ascendente o descendente.
- (E) Corresponde a la clasificación en Agricultura, Ambiente, Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción, Energía y otros.
- (F) Abarca el territorio donde se encuentran los usuarios del servicio o producto que brinda la entidad.
- (G) Indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, provincial o distrital.
- (H) Expresión algebraica del indicador, se refiere a la explicación de la forma en que se relacionan las variables.
- (I) Tipo de Fuente: (i) Interna: dependencia o unidad responsable de generar o proporcionar la información, o (ii) Externa: nombre de la entidad que genera bases de datos, estadísticas oficiales, documentos oficiales u otros.
- (J) Fuente: proporciona la información a partir de la cual se obtiene la información o valor del indicador.
- (K) URL: corresponde al enlace o dirección determinada de internet.  
Documento: registros administrativos, informes de auditoría, registros contables de la entidad u otros, donde se origina la información.
- (L) Información referida al registro de los campos anteriores.



**FIRMA DIGITAL**

Firmado digitalmente por:  
**CANEPÁ CHAVEZ CARMEN**  
**CAROLINA FIR 43340800 hard**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05/03/2026 16:56:50-0500

FIRMAS RESPONSABLES DE LA SECCIÓN II

Nombres y Apellidos: CARMEN CAROLINA CANEPÁ CHAVEZ  
 DNI: 43340800  
 Cargo: GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y

Firmado digitalmente por:

**DE LA TORRE BRAMON Josue**  
**Jefferson FAU 20126236078 soft**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/03/2026 15:08:52-0500

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UE

Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON  
 DNI: 45670109  
 Cargo: GERENTE GENERAL

**SECCIÓN III**  
**RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O MISIONALES QUE BRINDA LA ENTIDAD**  
**DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

**A. DATOS DE LA ENTIDAD (PLIEGO)**

**CODIGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD PLIEGO** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO** : LIMA - LIMA - LIMA  
**NOMBRE DE TITULAR DE LA ENTIDAD** : EA5765 - SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**CARGO** : PRESIDENTE DE DIRECTORIO  
**PERIODO EN EL CARGO** : DEL 02/06/2025 AL 09/01/2026  
**FECHA DE CORTE** : AL 09/01/2026

Nº	BRINDA EL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL(SI/NO)	SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL (INCLUYE PRODUCTOS DEL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL)	TIPO DELSERVICIO PÚBLICO	SECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO	GRUPO DEL SERVICIO PÚBLICO	RESPONSABLE DEL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL	CARGO DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)
1	SI	GESTIÓN EN PROYECTOS:	SERVICIO	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SAN	VIVIENDA Y URBANISMO	E64565-JOSUE JEFFERSON DE LA	GERENTE GENERAL
2	SI	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA:	SERVICIO	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SAN	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SAN	E64565-JOSUE JEFFERSON DE LA	GERENTE GENERAL

**Leyenda**

- (A) Brinda el Servicio Público: SI o NO  
 (B) Servicios Públicos: Servicios que se entregan a la población en el marco de los objetivos funcionales de la Entidad o Servicios Públicos definidos por la SPI-CGR.  
 (C) Tipo de servicio público: Puede ser bien, servicio o de regulación.  
 (D) Sector del servicio público: Agrupación de clasificaciones de Entidades basado en Clasificador Funcional del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N°068-2008-EF y clasificaciones internas del equipo de la SPI-CGR  
 (E) Grupo del Servicio Público: Agrupación de Servicios Públicos por criterios de familiaridad entre sus finalidades.  
 (F) Responsable del Servicio Público: Nombre del Funcionario Responsable de la provisión del servicio público.  
 (G) Cargo Responsable del Servicio Público: Cargo del Funcionario Responsable de la provisión del servicio público

 REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital	Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07/04/2026 13:00:47-0500
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN III</b>	
<b>Nombres y Apellidos: JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON</b>	
<b>DNI: 45670109</b>	
<b>Cargo: GERENTE GENERAL</b>	

 Firma Digital OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	Firmado digitalmente por SOTELO MONTENEGRO Vicente Martin FAU 20145913544 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.04.2026 16:19:41 -05:00
<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD</b>	
<b>Nombres y Apellidos: VICENTE MARTÍN SOTELO MONTENEGRO</b>	
<b>DNI: 07644988</b>	
<b>Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMILIMA S.S.</b>	

**SECCIÓN IV**  
**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO/MISIONAL**  
**DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

**A. DATOS DE LA ENTIDAD (PLIEGO)**  
**CODIGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD PLIEGO**  
**DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO**  
**NOMBRE DE TITULAR DE LA ENTIDAD**  
**CARGO**  
**PERIODO EN EL CARGO**  
**FECHA DE CORTE**

: 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 : LIMA - LIMA - LIMA  
 : EA5765 - SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 : PRESIDENTE DE DIRECTORIO  
 : DEL 02/06/2025 AL 09/01/2026  
 : AL 09/01/2026

1	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	RESPONSABLE DEL SERVICIO NOMBRE: E64565-JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON CARGO: GERENTE GENERAL
<b>A</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO/MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERIODO A RENDIR	¿CUÁL FUE EL ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERIODO RENDIR?
	Operativo y Funcional	BUENO
A.2	LIMITACIONES Y DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERIODO A RENDIR	
	LIMITACIONES Y DIFICULTADES INMUEBLES JUDICIALIZADOS INMUEBLES PENDIENTE DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL CONTRATOS PENDIENTE DE RENOVACIÓN	
A.3	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERIODO A RENDIR	¿CUÁL FUE EL ESTADO DEL SERVICIO AL FINAL DEL PERIODO A RENDIR?
	EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO (05) HABILIES A INICIO DE AÑO, EN ESE PERIODO SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	REGULAR
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO/MISIONAL</b>	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERIODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA?	
	EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO (05) HABILIES A INICIO DE AÑO, EN ESE PERIODO SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.	
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERIODO A RENDIR PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA?	
	EN EL PERIODO A RENDIR SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	SE MANTIENEN
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERIODO A RENDIR PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA?	
	EN EL PERIODO A RENDIR SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
	3.1. LA CALIDAD DEL SERVICIO MEJORÓ EN:	
	TRANSPARENCIA	
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO (EFICACIA) EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA DURANTE EL PERIODO A RENDIR?	
4.1	CUMPLIMIENTO DE METAS:	
	DE 0% AL 40%	
4.2	4.1 ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO (EFICACIA) EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO A RENDIR?	
	EN EL PERIODO A RENDIR SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO (05) HABILIES A INICIO DE AÑO	

5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE PRESTE CON OPORTUNIDAD DURANTE EL PERIODO A RENDIR?	
	EN EL PERIODO A RENDIR SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO (05) HABILIES A INICIO DE AÑO.	OPORTUNAMENTE SIN INCONVENIENTES
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERIODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA?	
	EN EL PERIODO A RENDIR SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO (05) HABILIES A INICIO DE AÑO. NO HUBO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DURANTE EL PERIODO RENDIR.	
6.2	6.1. RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN EL PERIODO A RENDIR	
	1,729,989 DE MARCO PRESUPUESTAL	
6.3	6.2. RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN EL PERIODO A RENDIR	
	CERO, NO HUBO EJECUCIÓN PRESUPUESTA DURANTE EL PERIODO A RENDIR	
C	DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.	
	CERTIFICACION PRESUPUESTAL .pdf, CERTIFICACION PRESUPUESTAL .pdf	
2	GESTIÓN EN PROYECTOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO NOMBRE: E64565-JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON CARGO: GERENTE GENERAL
A	INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO/MISIONAL	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERIODO A RENDIR	¿CUÁL FUE EL ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERIODO RENDIR?
	OPERATIVA Y EN ANALISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A GESTIONAR	BUENO
A.2	LIMITACIONES Y DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERIODO A RENDIR	
	DESCRIPCIÓN DE LIMITACIONES: DURANTE LOS PRIMEROS CINCO (05) DIAS HABILIES DEL AÑO 2026 SE INICIA LA FASE DE ANALISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A GESTIONAR. EN EL PERIODO A RENDIR SE GESTIÓN LA HABILITACIÓN PRESUPUESTAL A FIN DE ATENDER EL SERVICIO MISIONAL.	
A.3	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERIODO A RENDIR	¿CUÁL FUE EL ESTADO DEL SERVICIO AL FINAL DEL PERIODO A RENDIR?
	SE CONTINUA CON LOS PROCESOS DE SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE MARCO PRESUPUESTAS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.	BUENO
B	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO/MISIONAL	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO GESTIÓN EN PROYECTOS?	
	SE REALIZARON LAS COORDINACIONES A FIN DE CONTRAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ADMINISTRADOS. AL SER LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABILIES DEL AÑO, LAS COORDINACIONES TOMARON MAS TIEMPO DE LO PREVISTO.	
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN EN PROYECTOS?	
	SE REALIZARON LAS GESTIONES Y COORDINACIONES A FIN DE CONTAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA GESTIÓN EN PROYECTOS	INCREMENTARON
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO GESTIÓN EN PROYECTOS?	
	SE REALIZARON LAS GESTIONES Y COORDINACIONES A FIN DE CONTAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA GESTIÓN EN PROYECTOS,	

	3.1. LA CALIDAD DEL SERVICIO MEJORÓ EN:	
	TRANSPARENCIA	
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO (EFICACIA) EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN EN PROYECTOS DURANTE EL PERIODO A RENDIR?	
4.1	CUMPLIMIENTO DE METAS:	
	DE 0% AL 40%	
4.2	4.1 ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO (EFICACIA) EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO A RENDIR?	
	SE REALIZARON LAS GESTIONES Y COORDINACIONES A FIN DE CONTAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA GESTIÓN EN PROYECTOS, EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO DIAS HABILES AL INICIO DEL AÑO.	
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO GESTIÓN EN PROYECTOS SE PRESTE CON OPORTUNIDAD DURANTE EL PERIODO A RENDIR?	
	SE REALIZARON LAS GESTIONES Y COORDINACIONES A FIN DE CONTAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA GESTIÓN EN PROYECTOS, EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO DIAS HABILES AL INICIO DEL AÑO.	OPORTUNAMENTE SIN INCONVENIENTES
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERIODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN EN PROYECTOS?	
	SE REALIZARON LAS GESTIONES Y COORDINACIONES A FIN DE CONTAR CON EL MARCO PRESUPUESTAL PARA LA GESTIÓN EN PROYECTOS, EL PERIODO A RENDIR ES DE SOLO CINCO DIAS HABILES AL INICIO DEL AÑO. NO HUBO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DURANTE EL PERIODO RENDIR.	
6.2	6.1. RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN EL PERIODO A RENDIR	
	40.000 POR EMILIMA Y POR LA MML PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OPS SE ENCONTRABA EN COORDINACIONES.	
6.3	6.2. RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN EL PERIODO A RENDIR	
	CERO, DURANTE EL PERIODO A RENDIR NO SE EJECUTO GASTO PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS	
C	DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DEL SERVICIO GESTIÓN EN PROYECTOS.	
	CERTIFICACION PRESUPUESTAL.pdf, CERTIFICACION PRESUPUESTAL .pdf	

 <b>ONPE</b> <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	Firmado digitalmente por SOTELO MONTENEGRO Vicente Martin FAU 20145913544 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.04.2026 16:19:18 -05:00
<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>	
Nombres y Apellidos: VICENTE MARTÍN SOTELO MONTENEGRO	
DNI: 07644988	
Cargo: PRESIDENTE DE DIRECTORIO	

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN V**  
**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

**ANEXO N°1.1**  
**SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES**  
**CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

**Nombre de la Entidad** 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**Departamento - Provincia - Distrito** LIMA - LIMA - LIMA  
**Nombre del titular de la Entidad** EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**Cargo** PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
**Periodo en el cargo** Del 09/01/2026  
**Fecha de corte** Al  
**Sector (gob. Nacional) / Pliego Central**  
**(gob. Regional y Local) (1)** GOBIERNO LOCAL

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	AGUA	EMILIMA	5654896- 9 5553540- 5 5968579-2	Nov-26	RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO
		PARQUE DE LA EXPOSICION	3039560-2 3199515-2 3268627-1 5075050-4	Jul-26	RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO
		CAÑETE 100 FOMUR	6633572-0	Dic-26	RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO

2	Energía eléctrica	EMILIMA	2356827 2000423 2000434 2356828 2000385 2311464 2303413 649088 649089 649090 649091 649092 649093 649094 649095		RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO
		PARQUE DE LA EXPOSICION	1313192 1313193 1313198 1313196 1313199 1313201 540041 69845	Mar-26	RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO
		CAÑETE 100 FOMUR	2710248 2736571 2736545 2736564 2736568 2736569 2736570 2736576 2736583 2736587 2736589 2736594 2736609 2736619 2736602		RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO
3	Internet	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y ENLACE DEDICADO DE DATOS INTEGRAL		03 MESES DESDE LA ORDEN DE SERVICIO DEL 27/10/2025	RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO

4	Teléfono	SERVICIO DE LINEA PRIMARIA EMPRESARIAL EMILIMA SEDE CENTRAL Y PQUE, DE LA EXPOSICION		03 MESES DESDE LA ORDEN DE SERVICIO DEL 27/10/2025	RECIBO DICIEMBRE 2025: CANCELADO
5	Limpieza				
6	Seguridad				
7	(Repetir ítem por cada sede)				

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 1.1**



Firmado digitalmente por:  
 DE LA TORRE BRAMON Josue  
 jefferson FAU 20126236078 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 07/04/2026 12:42:11-0500

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**Nombres y Apellidos: JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON**

**DNI: 45670109**

**Cargo:GERENTE GENERAL**

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN V**  
**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

**ANEXO N°1.2**  
**SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES**  
**CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

**Nombre de la Entidad** : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
**Departamento - Provincia - Distrito** : LIMA - LIMA - LIMA  
**Nombre del titular de la Entidad** : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
**Cargo** : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
**Periodo en el cargo** : Del 2/06/2025 al 09/01/2026  
**Fecha de corte** : Al 09/01/2026  
**Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)** : GOBIERNO LOCAL

N°	Servicios	Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de contrato
1	Agua				
2	Limpieza Pública				
3	Gestión de Residuos Sólidos				
4	(Repetir ítem por cada sede)				

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 1.2**

No resulta aplicable por no contar con dichos servicios



REPÚBLICA  
DEL PERÚ  
Firma Digital

Firmado digitalmente por:  
DE LA TORRE BRAMON Josue  
Jefferson FAU 20126236078 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07/04/2026 12:51:15-0500

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**Nombres y Apellidos:** JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON

**DNI:** 45670109

**Cargo:** GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCIÓN V**

**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

**ANEXO N° 2.1**

**CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la Entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Período en el cargo : Del 2/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS			
1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de funciones y actividades que contribuyen a gestionar el funcionamiento de los archivos de una entidad			
N°	INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD, SUJETA A VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS* (redactar)	BASE LEGAL
1	Conformación del Sistema de Archivos de la entidad: Archivo de Gestión, Archivo Periférico, Archivo Central o Archivo Desconcentrado	ROF - EMILIMA (FUNCIONES DE LA OSG - GACCTI)	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
2	Constitución del Archivo Central (o Archivo Desconcentrado) como una unidad de organización o funcional con funciones específicas en el Reglamento de Organización y Funciones	ROF - EMILIMA (FUNCIONES DE LA OSG - GACCTI)	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA.
3	Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA)	RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL N°074-2019-GG (PATA 2020) RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL N°096-2021-GG (PATA 2022) RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL N°124-2022-GG (PATA 2023) RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL N°143-2023-GG (PATA 2024) RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL N°045-2025-GG (PATA 2025)	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
4	Informe Técnico de Evaluación de Actividades Ejecutadas (ITEA)	(oficio del ITEA presentado)	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
5	Propuesta de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de sus documentos históricos	---	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias
6	Gestión para la capacitación del personal de archivos en los roles de: gestión archivística, gobierno digital, transparencia y acceso a la información pública, datos abiertos, etc.	---	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
7	Asesorías y/o supervisiones a los archivos de gestión y/o archivos periféricos.	CRONOGRAMA DEL PATA 2020 -2025	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
2. PROCESOS ARCHIVÍSTICOS: detalla las orientaciones para el adecuado tratamiento de los documentos en los distintos archivos.			
2.1 ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
8	Cuadro de Clasificación del Fondo (CCF)	RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL N°029-2020-GG RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL N°060-2021-GG	Resolución Jefatural N° 180-2019-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 010-2019-AGN/DDPA
2.2 DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS			
9	Programa de Descripción Archivística (inventarios, guías y/o catálogos)	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 09-2019 "INSTRUCTIVO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL DE EMILIMA S.A.	Resolución Jefatural N° 213-2019-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA
2.3 VALORACIÓN DE DOCUMENTOS - TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN			
10	Conformación del Comité Evaluador de Documentos	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°071-2020 "CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°030-2025 "RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
11	Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA)	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°066-2020-EMILIMA-GG-"GUIA PARA LA VALORACIÓN DOCUMENTAL Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVISTICO" RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE GENERAL N° 000026-2024-EMILIMA -GG APRUEBA directiva N°001-2024-EMILIMA-GACCTI "Disposiciones para la eliminación de documentos de archivo en la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. EMILIMA S.A.	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
12	Cronograma Anual de Transferencia	CRONOGRAMA DEL PATA 2020 -2024	Resolución Jefatural N° 022-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA.
13	Cronograma Anual de Eliminación, propuesta y resolución de autorización de eliminación de documentos	---	Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI
2.4. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS			
14	Gestión para contar con un local adecuado para la conservación de documentos	INFORME N°35-2022-EMILIMA-GACCTI-SRC INFORME N°42-2022-EMILIMA-GACCTI-SRC	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DC.2.04-2019-AGN/J
15	Gestión para la adquisición de equipos, mobiliarios y materiales que permitan o coadyuven a la custodia, preservación, protección y preservación de los documentos	INFORME N°000049-2022-EMILIMA-GACCTI/SRC	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DC.2.04-2019-AGN/J
2.5. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS			
16	Control de los servicios archivísticos proporcionados a los usuarios	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°09-2019 "DIRECTIVA N°01-2019	Resolución Jefatural N° 010-2020-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2020-AGN/DDPA

\* De no contar con la información redactar NO CUMPLE

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 2

Firmado digitalmente por:  
DE LA TORRE BRAMON Josue  
Jefferson FAU 20126236078 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 20/03/2026 15:09:55-0500

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y Apellidos: JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON

DNI: 45670109

Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su reglamento y modificatorias.
- Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCIÓN V**

**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

**ANEXO N° 3.1**

**DOCUMENTOS QUE SE CUSTODIAN EN LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE ARCHIVOS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : 4150 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA  
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - LIMA  
 Nombre del titular de la Entidad : EA5765 -SOTELO MONTENEGRO VICENTE MARTIN  
 Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 Período en el cargo : Del 2/06/2025 al 09/01/2026  
 Fecha de corte : Al 09/01/2026  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO LOCAL

<b>NIVEL DE ARCHIVO (i)</b>	Nivel Central
<b>TIPO DE ARCHIVO (ii)</b>	Archivo Central
<b>DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO (iii)</b>	Archivo Central de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. - EMILIMA S.A.
<b>SEDES DEL ARCHIVO (dirección)</b>	

FONDO(s) (Nombre de la entidad)	SECCIÓN (Nombre de la unidad de organización)	SERIE DOCUMENTAL	DESDE AÑO	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN N°	TIPO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Archivadores de Palanca, Paquetes, Empastados, Folders, Cajas Archivadoras, Archivo Digital u otro.)
EMILIMA	GERENCIA GENERAL	CONVENIOS CONTRATOS RESOLUCIONES CORRESPONDENCIAS	1986	2018	359	CAJAS ARCHIVERAS
	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOS SERVICIO DE CONTROL MOMENTANEO SERVICIOS RELACIONADOS RESOLUCIONES CORRESPONDENCIA	1996	2008	20	CAJAS ARCHIVERAS
	GERENCIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA	RESOLUCIONES CORRESPONDENCIA INFORMES TECNICOS DE SANEAMIENTO MARGESI INSPECCIONES FALSOS EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO FOMUR EXPEDIENTE ADMINISTRATIVOS DE PREDIOS SUBASTA DE ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTOS MARGESI	1929	2018	481	CAJAS ARCHIVERAS
	GERENCIA DE PROYECTOS	INFORMES TECNICOS RESOLUCIONES CORRESPONDENCIA	1986	2014	582	CAJAS ARCHIVERAS
	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RESOLUCIONES INSTRUCTIVOS DIRECTIVAS LINEAMIENTOS GUIAS MANUALES REGLAMENTOS CORRESPONDENCIA EE.FF LIBROS CONTABLES ASIENTOS DIARIOS CONCIACIONES BANCARIA IMPUESTO SUNAT COPIAS SUNAT COMPRAS EMISOR SUNAT VENTAS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA CONSTANCIA DE LIBROS ELECTRONICOS COA ESTADO ARQUEOS MOVIMIENTOS DE FONDO VOUCHER DE PAGO AUTORIZACIÓN DE IMPRESIONES	1994	2018	515	CAJAS ARCHIVERAS
	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	SECRETARIA DE ACTAS NOTAS DE PRENSA TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO CENTRAL RESOLUCIONES CORRESPONDENCIA	1987	2019	324	CAJAS ARCHIVERAS
	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES	RESOLUCIONES CORRESPONDENCIA INFORMES PROCESOS JUDICIALES ARBITRALES ADMINISTRATIVOS CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	1996	2018	91	CAJAS ARCHIVERAS
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RESOLUCIONES CORRESPONDENCIA	1990	2018	55	CAJAS ARCHIVERAS
	GERENCIA DE OPERACIONES	INFORMES TECNICOS RESOLUCIONES CORRESPONDENCIA	2008	2018	150	CAJAS ARCHIVERAS

Firmado digitalmente por: DE LA TORRE BRAMON Josue Jefferson FAU 20126236078 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/03/2026 15:10:12-0500
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
<b>Nombres y Apellidos:</b> JOSUÉ JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON
<b>DNI:</b> 45670109
<b>Cargo:</b> GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Nota:**

Debe completarse con la información disponible a la fecha del corte

**Base Normativa:**

Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.  
 Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control Gubernamental y la Contraloría General de la República, su reglamento.

**Leyenda:**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <p>i) Nivel de archivo:</p> <p>ii) Tipo de archivo:</p> | <p>Nivel Central (sede central)<br/>         Nivel Desconcentrado (sede desconcentrada)</p> <p>Archivos de Gestión<br/>         Archivos Periféricos (para aquellas entidades que cuenten con dicho archivo)<br/>         Archivo Central<br/>         Archivo Desconcentrado (para aquellas entidades que cuenten con dicho archivo)</p> | <p>iii) Denominación del archivo: Ejemplos a considerar:</p> <p>Archivos de Gestión de la Municipalidad de Lince<br/>         Archivos Periféricos de la Municipalidad de Lince<br/>         Archivos de Gestión de la Sede Central de la ONPE<br/>         Archivos Periféricos de la Sede Central de la ONPE<br/>         Archivo Central de la Municipalidad de Lince<br/>         Archivo Central del Gobierno Regional de Lima<br/>         Archivo Central del Ministerio de Defensa<br/>         Archivo Desconcentrado de la Red Prestacional de Rebagliati de ESSALUD<br/>         Archivo Desconcentrado de la Sede Desconcentrada de Cajamarca del OSCE</p> |
|---|---|--|